

Ahmed Eid

Vivir Bien y Enfoque de Capacidades
Hacia una conciliación empírica

Instituto de Investigaciones Socio-Económicas
Fundación Hanns Seidel

Vivir Bien y Enfoque de Capacidades Hacia una conciliación empírica

Autor:

Ahmed Eid

Director de la Fundación Hanns Seidel:

Philipp Fleischhauer

Director del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas:

Javier Aliaga Lordemann

Diseño y diagramación:

Jorge Dennis Goytia Valdivia

<http://gyg-design1.blogspot.com/>

Impresión:

SOIPA Ltda.

<http://imprentasoipa.blogspot.com/>

Depósito Legal:

xxxxxxx

La Paz- Bolivia 2014

Esta publicación se distribuye sin fines de lucro, en el marco de la cooperación internacional de la Fundación Hanns Seidel con el Instituto de Investigaciones Socio-Económicas IISEC.

El texto que se publica a continuación, es de exclusiva responsabilidad del autor y no expresa necesariamente el pensamiento del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas IISEC y de la Fundación Hanns Seidel.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido con la inclusión de las fuentes, siempre y cuando su utilización sea sin fines de lucro.

Contenido

Prólogo	7
Parte I	
Cuestiones conceptuales sobre Vivir Bien y el Enfoque de capacidades	11
Capítulo 1	
Aproximación conceptual al paradigma de Vivir Bien.....	13
1.1. Introducción.....	13
1.2. Primera parte: Esquemas modernos de desarrollo.....	14
1.2.1. Modelos de Desarrollo.....	14
1.2.2. Taxonomía y Estructuración de un Paradigma.....	17
1.3. Segunda parte: Estructuración del paradigma del Vivir Bien	20
1.3.1. Elementos de la Gnosis Andina	20
1.3.2. Las Dimensiones Metafísicas del Vivir Bien	24
1.3.3. Articulación Epistemológica del Vivir Bien	29
1.4. La Operacionalización Deontológica del Vivir Bien	33
1.4.1. La Ética Cósmica	34
1.4.2. El Principio de Reciprocidad en el Vivir Bien	38
1.5. Elementos del Ciclo de Conocimiento Dentro del Vivir Bien	44
1.5.1. Modernización como Proceso Social	46
1.5.2. Descolonización como Proceso Institucional	46

1.5.3. Democratización como Proceso Institucional	48
1.5.4. Convivencia Civilizatoria como Proceso Institucional-Social.....	49
1.6. Tercera parte: Conclusiones y recomendaciones.....	50
Referencias bibliográficas.....	54

Capítulo 2

El enfoque de capacidades de Amartya Sen	57
2.1. Introducción.....	57
2.2. Conceptos.....	58
2.2.1. Funcionamientos y capacidades	59
2.3. El papel de la <i>elección</i> y el alcance del <i>individualismo</i>	61
2.3.1. Elección	61
2.3.2. Individualismo	62
2.3.3. Agencia	65
2.4. Una formalización del enfoque de capacidades	66
2.5. Definición y caracterización de la economía del bienestar	67
2.5.1. Una simple formalización de la economía del bienestar tradicional.....	69
2.5.2. El mercado.....	71
2.5.3. El individuo	74
2.5.4. Preferencias y necesidades individuales.....	75
2.6. Conclusiones.....	77

Parte II

Cuestiones de medición: Operacionalización del enfoque de capacidades y posibilidades de articulación con el Vivir Bien 79

Capítulo 3

Medidas multidimensionales de bienestar 81

3.1. Recopilación histórica de las medidas multidimensionales de bienestar 81

3.1.1. El índice de calidad de vida física (ICVF)..... 85

3.1.2. El índice de desarrollo humano (IDH)..... 85

3.1.3. Enfoque de necesidades básicas (ENB) 86

3.2. Operacionalización del enfoque de capacidades: El Desarrollo Humano 88

3.2.1. El propósito del desarrollo 90

3.2.2. El proceso del desarrollo humano 92

3.3. Operacionalizando el Vivir Bien: Plan Nacional de Desarrollo y Constitución Política del Estado..... 93

Capítulo 4

Pobreza Multidimensional y Enfoque de Capacidades 97

4.1. Marco normativo, técnica y Método..... 97

4.2. Medición de pobreza multidimensional..... 98

4.2.1. Instrumento, resultado y capacidad..... 99

4.2.2. Debería existir una lista definitiva de capacidades o dimensiones?..... 101

4.2.3. Formalización de la medición de pobreza multidimensional 103

Parte III

El estado actual de la medición del Vivir Bien	107
--	-----

Capítulo 5

Una Medición de Pobreza Multidimensional en Bolivia

Inspirada en el Vivir Bien.....	109
---------------------------------	-----

5.1. Elección de dimensiones	109
------------------------------------	-----

5.2. Funciones de privación	111
-----------------------------------	-----

5.3. Identificación de la pobreza multidimensional	117
--	-----

5.3.1. Enfoque de Unión	118
-------------------------------	-----

5.4. Agregación a medidas globales	119
--	-----

5.4.1. Familia de medidas Alkire-Foster	119
---	-----

5.4.2. Tipología CONEVAL.....	122
-------------------------------	-----

5.4.3. Ejemplo de medición.....	127
---------------------------------	-----

5.5. Resultados	133
-----------------------	-----

5.5.1. Incidencia de privación en dimensiones	133
---	-----

5.5.2. Identificación de pobres multidimensionales en Bolivia (1999-2011).....	141
---	-----

5.5.3. Familia de medidas Alkire-Foster	143
---	-----

5.5.4. Tipología CONEVAL.....	145
-------------------------------	-----

5.6. Análisis y comparación de resultados	148
---	-----

Bibliografía.....	149
-------------------	-----

Prólogo

El libro “Vivir Bien y Enfoque de Capacidades hacia una conciliación empírica” surge como resultado de un documento inicial de investigación, financiado por la Fundación Hanns Seidel, donde el autor realiza una profunda reflexión sobre la posibilidad de aproximar conceptualmente el paradigma del “Vivir Bien” con el enfoque de capacidades de Amartya Sen. El resultado de ese ejercicio muestra con claridad que existe una brecha conceptual insalvable entre ambos enfoques, debido a la diferencia que existe en la estructura paradigmática de cada uno.

Por un lado el “Vivir Bien” parte de una pluralidad económica y cultural de base comunitaria. Mientras que el enfoque de capacidades se encuentra dentro del marco de la economía del bienestar. En un sentido amplio el “Vivir Bien” supone un alejamiento de los esquemas de desarrollo tradicionales, enfocados únicamente en el crecimiento del producto o el ingreso, y un acercamiento hacia esquemas de desarrollo que aceptan que las personas valoran y pueden valorar estados y situaciones no monetarias.

Es Amartya Sen quien logra formalizar un enfoque que contempla las valoraciones de las personas, así como la libertad de los individuos para deci-

dir, individual o colectivamente, sobre qué habrán de hacer para incrementar su bienestar. Esta perspectiva permite ilusionarnos con la posibilidad que exista una aproximación empírica entre el enfoque de capacidades y el “Vivir Bien”.

Resulta claro que el “Vivir Bien” es un paradigma multidimensional y que Sen se aleja de una visión unidimensional del desarrollo. Este último contempla que el bienestar de los individuos no sólo es determinado de forma individual, sino colectiva, y que la simple agregación del bienestar individual no es una buena aproximación del bienestar colectivo. Por ello introduce nociones de justicia y equidad que también van más allá de la igualdad de ingresos, y se extienden al plano de las oportunidades y libertad individual.

Estas razones, entre otras hacen del enfoque de capacidades un marco analítico capaz de acomodar varias de las propuestas que trae consigo el “Vivir Bien”, y además provee de herramientas empíricas a quien desee llevar a cabo una evaluación cuantitativa del “Vivir Bien”, en la medida en que “Vivir Bien” y enfoque de capacidades se aproximen conceptualmente, y la disponibilidad de datos sea la adecuada.

El libro está organizado en tres secciones: En la primera sección se hace un análisis conceptual sobre el “Vivir Bien” y el enfoque de capacidades de Amartya Sen. En la segunda sección se abordan cuestiones sobre la operacionalización del enfoque de capacidades y las posibilidades de articulación con el “Vivir Bien”, la multidimensionalidad del bienestar y las alternativas metodológicas que existen para su medición. Finalmente, en la tercera sección se presenta el estado actual de la medición del “Vivir Bien” y de la pobreza multidimensional.

Conscientes de la necesidad de abordar este tema de tanta importancia para la formulación de políticas públicas en Bolivia, la Fundación Hanns Seidel y el Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” han visto por conveniente analizar este tema desde una esfera estrictamente científica, antes que eminentemente política. Invitamos a todos ustedes a leer este libro y esperamos que el mismo sea un aporte no solo al conocimiento, sobre todo a la comprensión de un nuevo marco de planificación del desarrollo.

Philipp Fleischhauer
Director FHS

Javier Aliaga Lordemann
Director IISEC-UCB

Parte I

Cuestiones conceptuales sobre Vivir Bien y el Enfoque de capacidades

Capítulo 1

Aproximación conceptual al paradigma de Vivir Bien

Javier Aliaga Lordemann

1.1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), constituye uno de los pilares fundamentales del proceso de transformación institucional del Estado. Desde la óptica gubernamental se debe incorporar un vector de pluralidad en la planificación del desarrollo, que permita definir y articular el diseño de nuevos esquemas de política y gestión pública (responsable, complementaria, recíproca). En este marco el PND: “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática” para Vivir Bien, plantea algunos lineamientos que buscan orientar el reencuentro armónico de la cultura y la naturaleza, con la transformación y modernización económica y social equilibrada del país.

La base cosmológica es el “Vivir Bien” que pretende incorporar en los esquemas de desarrollo, principios y criterios basados en “experiencias vi-

venciales” “éticamente positivas” respecto de la realización individual, en reciprocidad con el bien común y en complementariedad con las diversas concepciones de la realidad (pacto social deontológico), de manera que se pueda superar el etnocentrismo de pivotar el desarrollo desde visiones exclusivas y excluyentes (i.e modelo occidental, Suma Kamaña¹, Allin kausay², Ñande Reko³).

El presente capítulo tiene como objetivo plantear una aproximación conceptual del paradigma del Vivir Bien, desde una óptica ecléctica. El capítulo está estructurado de la siguiente manera, en la primera parte se presenta la evolución de esquemas de desarrollo económicos. En la segunda parte se aborda la estructuración del paradigma del Vivir Bien, en la tercera se presentan conclusiones y recomendaciones.

1.2. Primera parte: Esquemas modernos de desarrollo

1.2.1. Modelos de Desarrollo

El concepto de desarrollo prevalente a nivel mundial en las últimas décadas ha girado en base a dos corrientes de pensamiento (i.e., homocéntrico

-
- 1 El “Suma kamaña” de las comunidades Aymaras está referida efectivamente a las *formas de trabajo y acceso a los medios de vida* que en complementariedad con otros satisfactores constituyen modos de vida basadas en la reciprocidad y el respeto por el entorno material y subjetivo.
 - 2 El “Allin kausay” o “Sumaq kausay” donde las comunidades quechuas practican diversas formas de realización comunitaria basadas en el Vivir Bien, que buscan el sustento de la vida material en complementariedad con formas de organización social, comercial y política que recogen sus principios de reciprocidad, servicio, apoyo mutuo y solidaridad.
 - 3 El “Ñande Reko” guaraní de tierras bajas, se enfoca en un modelo de *vida en armonía*, que representa la convivencia colectiva en torno a los principios comunitarios de respeto a los demás, satisfacción de necesidades vitales, desarrollo de la espiritualidad, convivencia recíproca con la naturaleza y el entorno de las creencias y los ritos.

y ecocéntrico), dejando de lado una compleja, pero necesaria matriz cosmológica de desarrollo propia de los pueblos originarios. En este marco la definición central del Desarrollo Sostenible (modelo mundial) ha sido creada por la Comisión Brundtland⁴ [que desde un enfoque homocéntrico operacionaliza mecanismo de sustitución de capital (humano, natural, físico y social) como elementos que contribuyen a estructurar los satisfactores de las necesidades humanas en el presente y en el futuro (intertemporalidad)].

Por su parte los modelos de carácter ecocéntrico se han orientado hacia la minimización en la intervención humana dentro de los ecosistemas de la naturaleza, y por lo tanto se operativizan en torno al mantenimiento de procesos ecológicos esenciales [sistemas de apoyo de vida, preservación de la diversidad genética, utilización sustentable de especies y ecosistemas].

Existen grandes diferencias dentro de las definiciones homocéntricas dependiendo de la medida en la que se considera que el capital hecho por el hombre puede sustituir al capital natural. Este proceso se puede enfocar desde dos ópticas: (1) la utilidad per cápita o el “bienestar” aumentan en el tiempo a través del libre intercambio o sustitución entre el capital natural y el artificial; (2) la utilidad per cápita o el “bienestar” están aumentando en el tiempo sujetos a que la riqueza natural no disminuya.

El segundo enfoque es útil cuando se presentan las siguientes características: (1) no sustituibilidad entre los recursos medioambientales (recur-

⁴ En 1983, en respuesta a la recurrente preocupación acerca de la sostenibilidad, el Secretario General de las Naciones Unidas pidió a la Dra. Gro Harlem Brundtland formar y dirigir una Comisión de Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas. Después de muchos años de investigación científica, la Comisión publicó en 1987 el reporte “Nuestro Futuro Común”, el cual dio la base para el trabajo futuro sobre desarrollo sostenible incluyendo la senda a seguirse.

tos esenciales para la vida en el planeta); (2) incertidumbre (nuestra escasa comprensión del ciclo de vida conduce a que los recursos naturales sean preservados para el futuro); (3) irreversibilidad (una vez que se ha extinguido una especie, no se la puede reproducir nuevamente); (4) equidad (generalmente un ambiente nocivo afecta más a los pobres que a los ricos).

Las dos principales críticas que se hacen a los actuales modelos desarrollo son (1) su calidad de neutralidad ética; (2) no toman en cuenta el verdadero equilibrio sistémico de la naturaleza, ni la relación del hombre con este [excluyen tanto el disfrute material como divino en sus dimensiones individuales y colectivas].

En tiempos recientes se han construido una serie de modelos de desarrollo (de Reforma del Estado) no necesariamente conexos al Desarrollo Sostenible pero tampoco excluyentes del mismo, los cuales buscan introducir mayores niveles de eficiencia en un sentido economicista y dotar de ejes democratizantes a la gestión pública. En esta categoría se adscribe un primer paradigma basado en la idea de la Nueva Gerencia Pública (NGP). Desde las décadas del 80 y 90, este paradigma aparece como un planteamiento éticamente *neutro*, de carácter eminentemente efficientista (no instrumentalista) que establece como elementos de reforma del Estado, la adopción de mecanismos gerenciales propios del mercado [mayores niveles de transparencia en la asignación de recursos públicos, la transformación de organizaciones burocráticas en agencias separadas, la introducción de mecanismos de mercados o cuasi-mercados (regulación), contratación de personal en contratos a plazo, etc.]

Un segundo paradigma moderno de reforma del Estado, se denomina *Democratizante*, y tiene su fundamento en principios asociados a la mejora en la eficiencia de la gestión pública, en la que prima la **toma de decisiones de manera participativa** y la consolidación de un Estado-Red⁵ [una nueva dinámica de relación entre el Estado y la Sociedad, que incorpore la participación ciudadana, plural, igualitaria y deliberativa con Empoderamiento y Control Social (toma de decisiones y rendición de cuentas horizontal)] .

Finalmente, en los últimos años han tomado fuerza muchas críticas hacia el resultado en términos de desarrollo alcanzado por estos modelos. En su mayoría son pueblos indígenas los que plantean la necesidad de formular un patrón de desarrollo que recupere elementos de “experiencia vivencial” como marcos de convivencia individual y comunitaria, que requieren ser universalizados entre principios éticamente positivos y neutros [es el caso del Vivir Bien].

1.2.2. Taxonomía y Estructuración de un Paradigma

El término *Paradigma* se origina de la palabra griega (*paradeigma*), que significa “modelo” y que viene de la raíz de la palabra “demostrar”, en este sentido un paradigma es un intento por demostrar la validez de un modelo. A nivel social “modelo” implica una cosmovisión⁶ que se refiere a un conjun-

5 Un Estado-Red, tiene ciertos principios de funcionamiento administrativo, entre los que se destaca: 1) la subsidiariedad de los servicios entre el Gobierno Central y los Gobiernos Departamentales; y 2) la importancia de la descentralización de poder en favor de los Gobiernos Departamentales, en la medida en que facilite una respuesta gubernamental más eficaz y eficiente en relación a las demandas que plantean los grupos sociales.

6 Kuhn define al paradigma como “una completa constelación de creencias, valores y técnicas, etc. compartidas por los miembros de una determinada comunidad” . Un paradigma también denota una suerte de elemento en esa constelación, la solución concreta del rompecabezas que, empleado como ejemplo o modelo, puede reemplazar a las reglas explícitas como base para la solución de los rompecabezas remanentes de la ciencia normal”.

to de prácticas que definen y explican una forma de comprensión del funcionamiento de la realidad y/o conjunto de experiencias, creencias y valores que afectan la forma en que una persona percibe la realidad individual y colectiva.

A partir de Kuhn⁷, se ha adoptado el término “cambio de paradigma”, para remarcar un cambio en la forma en que una determinada sociedad organiza e interpreta la realidad”. En principio se tiene un paradigma dominante⁸ que busca ser sustituido por un “nuevo paradigma”, tal es el caso que se presenta entre el Desarrollo Sostenible (paradigma dominante) y el Vivir Bien (nuevo paradigma). Usualmente el cambio de paradigma es dramático, debido a que las estructuras comprensibles de la realidad son consideradas como estables y maduras, por lo tanto el nuevo paradigma plantea una reestructuración de pensamiento a varios niveles.

Existe dentro de la taxonomía de paradigma una categoría conocida como “paradigma prevalente” que hace referencia a la forma específica o circunscrita de interpretación de la realidad o de las limitaciones de otro modelo. El Vivir Bien se enmarca actualmente como un paradigma prevalente en el sentido que interpreta (etnocéntricamente) la realidad en función a las características específicas de una comunidad indígena (i.e Aymara, Quechua, Guaraní) y en este sentido presenta dos limitaciones de estructura (no es unitario y es excluyente).

7 Thomas Samuel Kuhn (18 de julio de 1922, 17 de junio de 1996) fue un destacado epistemólogo estadounidense autor de *The Structure of Scientific Revolutions (La estructura de las revoluciones científicas)* (1970)

8 Se refiere a los valores o sistemas de pensamiento en una sociedad estable, en un momento determinado. Los paradigmas dominantes por lo general son compartidos por el trasfondo cultural de la sociedad y por el contexto histórico del momento.

El Vivir Bien no es unitario (en taxonomía) porque no está completamente estructurado, en los niveles que conforman un esquema paradigmático (i.e. metafísico, epistemológico y deontológico) y por lo tanto presenta definiciones que no pueden operativizarse (de arriba-abajo) y es excluyente porque no puede epistemológicamente articularse (viola características de universalidad) con otras cosmovisiones (simplemente las excluye en su construcción).

Conviene resaltar que un paradigma debe ser descrito desde una perspectiva estructural, con niveles macro, meso y micro paradigmáticos. En este sentido los niveles son la direccional de la estructura y definen su funcionamiento fundamental. Así un paradigma es una visión de la realidad que conforma una *Gestalt* (la unidad es más que la suma de las partes) resultante de la delimitación metafísica⁹, epistemológica¹⁰ y ética [la *praxis*¹¹ de una ética (*ethos*¹²) para vivir].

Podemos entonces concluir que inicialmente los elementos del Vivir Bien se encuentran parcialmente desarrollados a nivel metafísico (macro) y no

9 Metafísica se entiende en este contexto como la suposición que la realidad objetiva y la subjetiva puede ser comprendida bajo ciertos principios.

10 Una concepción epistemológica de la adquisición de conocimiento representa la línea esencialista de pensamiento (i.e. Platón, Aristóteles y Popper) versus la posición ontológica abierta al principio de incertidumbre de Heisenberg o las teorías de Heidegger sobre ontología fundamental.

11 “Praxis”, es *hacer* lo correcto, es el comportamiento que resulta de sistematizar el conocimiento de uno mismo, la conciencia efectiva y el intento por desarrollar una actitud participativa de una realidad mutuamente estructurada en base a principios éticos dentro de una Gestalt, donde el todo es más que la suma de las partes.

12 “Ethos”, o el intento de formular el mundo en que vivimos desarrollando una actitud participativa en una realidad mutuamente estructurada. Todos aquellos que eligen participar en esta realidad lo hacen *tomando responsabilidad por los actos personales* en un entorno social. Los códigos de conducta más concretos a un nivel micro étnico, como la monogamia y lo que lo consideramos una *conducta correcta*, se sistematizan dentro de nuestro dogma a este nivel.

articulados a nivel meso y micro, donde se destacan dos elementos taxonómicos:

- a) El Vivir Bien es cosmocéntrico¹³, holístico¹⁴ y multidimensional¹⁵, y busca la dualidad (paridad hombre, mujer) en relación con el cosmos y la naturaleza.
- b) El Vivir Bien busca la complementariedad recíproca de todos los elementos de la vida y la correspondencia en reciprocidad entre el bienestar y realización individual y el bienestar colectivo.

1.3. Segunda parte: Estructuración del paradigma del Vivir Bien

1.3.1. Elementos de la Gnosis Andina

El Paradigma del Vivir Bien (a nivel metafísico) tiene como base la gnosis andina, que es pachasofía [donde el ser humano refleja un orden simbólico y ceremonial (runasofía o jaqisofía)] que se conserva o trastorna en función a la forma en que necesita relacionarse con él.

13 El cosmocentrismo solo se puede explicar desde una dimensión Holística que se refiere a la concepción de la realidad como una totalidad integrada por sus componentes interconectados.

14 Lo holístico no es estático o inactivo es cíclico y gradual, como una espiral que va de lo simple a lo complejo. El crecimiento del Tawantinsuyo (sociedad Inka), por ejemplo, se edificó sobre la base de las culturas anteriores que desarrollaron formas innovadoras de producción y gestión territorial y hoy tenemos el desafío de construir un Vivir Bien sobre la base de nuestra actual realidad material y cultural.

15 El Vivir Bien, por su naturaleza multidimensional, interconecta las diversas formas de la vida, recoge esa interrelación holística entre la vida material, la naturalidad y la espiritualidad.

A nivel epistemológico la principal categoría de articulación del Vivir Bien entre lo endógeno y lo exógeno es “la comunidad” entendida como una unidad modular compleja formada de muchas dualidades (parejas).

Finalmente, a nivel deontológico se define un ética andina de características cósmicas [“ruwanasofía” (de *ruwana*: ‘deber’, ‘lo que hay que hacer’) o “lurañosofía” (de *luraña*: ‘hacer’, ‘deber de hacer’)] que trata de la normatividad referida al orden pachasófico.

Por su parte la filosofía occidental enfatiza la distinción entre el ‘ser’ y el ‘deber’, y por lo tanto se desfasa de la filosofía andina. El ‘ser’ (aunque no es una categoría andina), como ‘ser-relacional’, es a la vez ‘deber-ser’, o sea un orden normativo, y no sólo constatativo o fáctico. Por eso, las proposiciones descriptivas son a la vez prescriptivas y preformativas, entonces el estado fáctico de la ‘realidad’ es una norma que implica una cierta forma de actuar y relacionarse.

En lo andino, la categoría lógica se estructura de manera simbólica respecto de un sistema de leyes del universo, y se manifiesta en sus espacios rituales explicando una mecánica de generación de posibilidades compositivas no contradictorias y en varios niveles de construcción abstracto mental.

En el mundo andino siempre está presente la relación dinámica de los mundos que configuran el espacio (*alajpacha* el mundo de arriba, *kaypacha* el mundo de aquí, *ukhupacha* el mundo de abajo), constituyendo una ciclicidad lógica y mítica en la que el hombre se constituye como un observador y un intérprete de los ciclos naturales. Como consecuencia de esta observación (e.g., de los movimientos celestes), lo andino establece leyes de armo-

nía y correspondencia que se generan del encuentro entre los fenómenos del cielo y de la tierra [ordenamiento cósmico].

Epistemológicamente, en lo andino la realidad va de arriba hacia abajo (como un proceso de construcción modular complejo) el mismo proceso de aprender tiene referencia al mundo de arriba y el verbo *yatiqaña*, “aprender”, tiene el sufijo direccional *qa* que denota movimiento hacia abajo. Por tanto aprender es bajar el conocimiento de otra persona, esta observación e interpretación se tornan un acto mágico, y todo acto mágico¹⁶ es en esencia la unión de los mundos de una manera altamente simbólica¹⁷.

El enfoque naturalista occidental (lógica racionalista éticamente neutra), independientemente de un juicio valorativo, no encuentra una categoría de equivalencia en la concepción andina, porque lo andino no se entiende como una inferencia lógica de un orden ontológico antecedente a un orden ético consecuente, sino de una “identidad dialéctica” o mejor dicho de una “correspondencia recíproca” de pachasofía (ontología) y ética [el orden moral como un sistema de relaciones recíprocas corresponde al orden cósmico de relaciones complementarias].

Por esto la ética andina se aproxima de alguna manera más a la ética estoica que a la aristotélica, kantiana o existencialista, en el sentido que no es una reflexión normativa del comportamiento humano, sino sobre su “estar dentro del todo holístico del cosmos”: más (como adverbio) que del “ser”, es

16 El conocimiento que viene de la observación es un acto mágico. Estas observaciones se concretizan en el acto simbólico. De la misma forma que los mundos se relacionan por paqarinas y wakas, los ojos relacionan al ser con el todo, el ojo une los mundos, también son paqarinas

17 Existe un Código simbólico geométrico llamado *tocapu quellqa* que se forman a partir de la unidad que representa el cuadrado, que es el equivalente de totalidad, y “constituye la unidad proporcional y el espacio operativo básico”

una concreción de la existencia dentro de las múltiples relaciones, y no de la abstracción ontológica en términos de 'sustancialidad'¹⁸.

Conviene resaltar que la mayor parte de los esquemas de pensamiento moderno orientados al desarrollo son "éticamente neutros", desde lo andino la ética no se restringe al ser humano ni a su libertad individual. En este sentido (desde el enfoque andino) pierden fuerza algunos principios básicos de la ética occidental (juicio de valor conducido¹⁹):

- I. la eticidad de un acto presupone la conciencia de lo que uno hace; por tanto, sólo entes dotados de razón pueden actuar de manera ética (axioma de intelectualidad);
- II. la eticidad de un acto presupone además la existencia de la libertad personal, por tanto, sólo entes libres y personales pueden actuar de manera ética (axioma de libertad).

Como consecuencia de estos dos últimos axiomas la ética occidental formula varios teoremas operativos²⁰ (i.e. amorales, neutros y de imputabilidad atenuada), que para la ética andina resultan inválidos o incompletos, debido

18 La ética andina es no-sustancial, porque trata del "estar-en-el-mundo" pero no en un sentido existencialista o fenomenológico, sino en un sentido pachasófico: 'estar-dentro-de-pacha'.

19 Corresponde al orden lógico del análisis, por lo tanto no es una valoración personal del autor.

20 1) Un acontecimiento o una acción que no surge de una decisión libre, es éticamente neutral ('a-moral'); 2) Un acontecimiento o una acción que tiene como origen una causa irracional (noconsciente), es éticamente neutral; 3) Un acontecimiento o una acción que no tiene como origen (parcial) un sujeto individual y personal, es éticamente neutral; 4) El 'ser' (o la 'realidad') en sí mismo es éticamente neutral; 5) Responsabilidad y culpabilidad son estrictamente individualizadas, y se miden por el grado de libertad y conciencia del sujeto (imputabilidad atenuada); 6) El orden moral consiste en la correlación entre la eticidad de la persona individual y su propia felicidad representa una imposibilidad de 'sustitución' ética; 7) La subjetividad de los actos (intención, grados de ignorancia) es decisiva para la eticidad de los mismos.

a las categorías conceptuales de (“sujeto”, “libertad”, y “persona”) y al enfoque cosmológico de la ética andina.

1.3.2. Las Dimensiones Metafísicas²¹ del Vivir Bien

El campo de trabajo de la metafísica comprende los aspectos de la realidad que son inaccesibles a la investigación científica²². En los tratados metafísicos se consideraba que el núcleo de todas las disciplinas filosóficas debe ser la formulación de fundamentos últimos válidos y universales. No sólo se pregunta entonces por el origen, sino también por la constitución y la interrelación de todo lo que “es”, es decir, de la realidad en su totalidad.

El Vivir Bien en esta etapa inicial de su formulación se adscribe dentro de la taxonomía metafísica como un paradigma prevalente de línea ontológica y cosmológica racional²³ y teogal (de teología), debido a que investiga el carácter del universo y su relación de todo lo-que-es dentro de la totalidad. Debemos resaltar los siguientes elementos metafísicos del Vivir Bien:

a) La Naturaleza Unitaria: Realidad Multidimensional

La “Naturaleza Unitaria” explica la cosmovisión como principio unificador de la vida y de un universo ordenado, y cuya representación simbólica es el cuadrado como completitud y elemento complejizador de la construcción modular de la realidad.

21 La Metafísica (del latín “*metaphysica*”, proveniente del griego *metá* que significa “tras, más allá”, y *phýsis* que significa “naturaleza”, es decir, “lo que viene después de la naturaleza,” más allá de lo físico). La metafísica dedica su estudio a lo abstracto del Ser y de Dios.

22 Según Kant una afirmación es metafísica cuando afirma algo sustancial o relevante sobre un asunto (“cuando emite un juicio sintético sobre un asunto”), que por principio escapa a toda posibilidad de ser experimentado (por los sentidos) por el ser humano.

23 Está línea metafísica es conocida como Filosofía de la Naturaleza

La unidad es un elemento abstracto, mientras que su representación simbólica (cuadrado) está relacionada con la primera persona del singular del aymara *Naya* (“yo”), cuya traducción conceptual es “vacío o nada”, ya que no es posible el diálogo en ausencia de otra persona”, también relacionado con el *hananpacha* que es de donde derivan o “bajan” todos los conocimientos a través de la observación (arriba abajo).

La dinámica del cuadrado hacia adentro (o “abajo”) deriva la concentricidad y analogía, es decir un cuadrado dentro de otro, varios mundos en uno solo, en esta concentricidad pueden variar en número y también en la forma geométrica y es común encontrarla en forma de rombos uno dentro de otro.

El cuadrado es el símbolo de un universo ordenado, también es el sustento estructural de la realidad andina. La expresión figurativa del cuadrado se presenta en el signo “cabeza” manifestándose como la unidad central generadora de las medidas proporcionales de la realidad. El cuadrado puede ser dividido y subdividido en partes iguales, estas fragmentaciones son las que organización y dan origen a las composiciones modulares de la realidad.

Cuando el cuadrado se divide en dos por la diagonal, se genera la dualidad, a partir de esta conseguimos la alternancia que es la dinámica de la dualidad. También nace el tercer elemento que es la tripartición²⁴ generada

24 La tripartición viene de la división de cuadrado en la proporción 1/3, a partir de esta división se generan las dinámicas compositivas y la idea de tres cuadrados uno sobre otro que representan los tres mundos, generando un rectángulo alargado, símbolo que representó a *Wirakocha* en muchas culturas precolombinas, el cuál adoptó la forma de diversas figuras mitológicas como el cóndor, el felino o el pez o la serpiente, o juntas como en las cerámicas de Tiawanaku. Este símbolo alargado además de representar a las tres dimensiones del mundo en uno solo, representa también la unidad del ser.

Tenemos la representación de tres fuerzas que generan el triángulo y sus posibilidades compositivas, subordinadas o no al cuadrado. El triángulo está formado por una faceta de las diagonales y su serie modular dio lugar a diversos motivos simétricos y estilísticos según las regiones.

a través de la división del espacio y de la utilización del triángulo, de esta división tripartita del espacio sale el símbolo escalonado, y la cuatripartición relacionada con la cruz del sur²⁵, que ordena el espacio en dos pares de oposiciones alrededor de un eje. Finalmente, la concentricidad del eje genera la espiral²⁶ y así esta dinámica nos llevará al *tocapu quellqa* [composiciones modulares].

El símbolo escalonado, “constituye la expresión de los esquemas diagonales definidos como parte de una estructura cuadrículada”. Expresa el sentido de ascensión, es la representación de esta unión y paso entre los mundos, al igual que las serpientes o la serpiente de las que ya habíamos hablado, esta ciclicidad y alternancia demuestran la relación con los estratos también hacen recuerdo al hombre a su relación con los elementos.

25 Es el cuadrado dividido en partes iguales, mediante una cruz, la cual da origen a un eje central.

La dinámica se presenta mediante la formación de una cruz por el cruce de las diagonales dentro del cuadrado. Ambas formas ordenan el espacio en dos pares de oposiciones alrededor de un eje recordando el orden y ciclicidad del tiempo, mediante líneas diagonales con luz y sombra ordenando así al cuadrado en sus pares de opuestos complementarios o contrarios.

Este orden dado por la diagonal nos habla de la importancia de esta en el diseño como generadora de un punto de encuentro o *Tinku* de los dos extremos del cuadrado en el centro, esto es la unidad de los contrarios.

La cruz cuadrada llamada *chaqana*, es el puente al *hananpacha*, En sus características “encierra todos y cada uno de los sistemas compositivos básicos” y el concepto de la cuadratura del círculo [su formación deviene del crecimiento concéntrico de un cuadrado, por medio del giro de sus diagonales, lo cual se superpone a su estructura complementaria cruciforme, inscrita en el rombo que limita el diámetro de la circunferencia cuya magnitud se busca cuadrar].

En relación a los pronombres personales en aymara y en quechua existe la cuarta persona del singular (en aymara es *Jiwasa* y en quechua *noqayku*), que no existe en castellano, y que se puede traducir literalmente como “nosotritos” “en el pensamiento andino no existe el yo como individuo *Jiwasa* se compone del prefijo *jiwa*, relacionado con el concepto “muerte” y con el sufijo *sa* que corresponde al concepto “nuestro” entonces *jiwasa* tendría el sentido de “nuestra muerte”, la del tu y la del yo para que surja la cuarta persona del singular que es la pareja”.

26 El centro de la cruz, o de la misma forma el centro del cuadrado, se constituye como un eje de distribución compositiva, “siendo un punto referencial básico en el ordenamiento de las leyes de formación compositivas”. Este centro representa a un ojo “el ojo en el ombligo” que recuerda la conciencia y la memoria del cuerpo, pues el cuerpo tiene una memoria que va vas allá de la memoria de la mente, y que no puede explicar, solo se puede sentir.

El eje es el origen de las espirales, mediante “una línea de crecimiento centrífugo y en progresión”. Esta espiral indica el concepto de *Pachakuti* y la noción de ciclicidad y movimiento. Esta espiral tiene muchas variaciones en el diseño como la hélice, la doble espiral, también se resuelve con tres círculos concéntricos y espirales entrelazadas. También está la cuatro espiral, articulación de cuatro centros en un centro, cuatro momentos de la ciclicidad natural.

b) La Correspondencia Recíproca

Este principio se refiere a la equivalencia, que hace que los similares se agrupen con los similares y explica la constante relación entre la evolución de los acontecimientos y las categorías de la realidad [hay una influencia recíproca entre el ser humano y la naturaleza y entre la realidad interna y la material]. Todo en el universo tiene una causa específica, no hay causa sin efecto, ni efecto que no tenga una causa, y la magnitud de un efecto es equivalente y recíproca a la importancia de la causa que lo generó.

c) La Dualidad: Dinámica Complementaria de la Naturaleza

Todo es dual todo tiene dos facetas que se complementan para formar una unidad y mantiene en funcionamiento los ciclos de la vida – el ciclo del conocimiento (como proceso social) y de la experiencia surge del contraste (del opuesto). Los complementarios son opuestos, aunque de similar naturaleza [tiempo seco y tiempo húmedo, hembra macho, arriba y abajo, *Hanan* y *Hurin* expresan los dos polos de la unidad en un sentido general].

La dualidad se ordena en pares de opuestos. “la complementareidad que pertenece a un orden integrador, es el equilibrio unificador entre los polos de la unidad²⁷”. Así todo está relacionado con la segunda persona del Aymara *Juma* (“Tu”), en cuyo significado se unen el prefijo *Ju*, (existir) unido al sufijo *ma*, (unidad), dando como resultado la posibilidad de la existencia de un diálogo, cuando se comunican dos personas.

27 1) Yacumama relacionada con el agua y la fecundidad se presenta en el *Hananpacha* como rayo, en el *kaypacha*, como río y en el *ukhupacha* es *amaru*; 2) Sachamama relacionada con la fecundidad en el *Hananpacha* es el arcoiris y en el *kaypacha* árbol.

La dinámica de la dualidad es la alternancia, la inversión, la reflexión, las cuáles a su vez se multiplican [la alternancia de las polaridades, la simetría de las alternancias, repetición alternancia, inversión modular], generando un repertorio innumerable de posibilidades compositivas de la realidad simbólica²⁸.

d) **Los Ciclos de Evolución:** Maduración del Tiempo

El principio de la evolución supone que la realidad esta en constante transformación, movimiento (modernización) y regeneración de nuevas realidades que en el ámbito social son civilizatorias, todo nace para alcanzar una cumbre, decaer y destruirse, completando un ciclo vital y volviendo a comenzar.

Los ciclos de evolución opera junto con la dualidad complementaria manteniendo el proceso de la vida que evoluciona entre sus extremos (vida, muerte), la armonía es el equilibrio entre ellos. La correspondencia recíproca entre lo dual (complejo plural) y lo evolutivo es como el flujo y reflujo de la naturaleza y sus estaciones.

28 La diagonal del cuadrado (unidad), como principio de dualidad motivó signos diversos que, según su composición iconológica dió lugar a signos escalonados, serpiente bicéfalas, que no unen las esquinas formalmente, sino que únicamente las relacionan.

La dualidad exterior e interior simbolizada en la visión del anverso y reverso en las cerámicas y en los tejidos de las culturas antiguas. Y en la visión “radiográfica” de los textiles Paracas y los Jallqa de nuestros días.

La luz y la sombra, una de las dualidades que está relacionada a color, es la de luz “el origen de todos los colores” y la de la sombra [tiene fuerte relación con un tiempo antiguo, el tiempo del origen mítico donde aún no existía el sol]. Este encuentro entre la luz y la sombra origina el contraste (procesos mentales).

El contraste tiene una fuerte relación con la belleza, un símbolo de esta belleza en el mundo andino es la semilla del *Wairuru* [hay hembras y machos que se “reproducen” y siempre son llevados en pareja como amuletos o, puestos también de forma par, en las mesas de ofrenda].

Finalmente, están las degradaciones de color, como una forma de hermanar la luz y la sombra, ese colorido encuentro genera un tercer elemento que es como el arcoiris puente entre los mundos.

e) **La Armonía de la Creación** La realidad fluctúa entre ciclos de transformación y creación por un proceso de atracción natural hacia la unificación armónica de los complementarios, dentro de un proceso de cambio y progreso continuo recíproco. La creación es el choque entre la inercia y el poder de la voluntad (cambio).

Este principio explica las diferencias entre las manifestaciones de la materia, la mente y el Espíritu. Los hábitos de conducta, los pensamientos habituales, las normas morales y espirituales del individuo determinan su vida cotidiana individual y comunitaria y por lo tanto el grado de armonía en el que se vive.

1.3.3. Articulación Epistemológica del Vivir Bien

La epistemología (del griego, *episteme*, “conocimiento”; o *logos*, “teoría”) es el estudio de la producción y validación del conocimiento, por lo tanto se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención, y los criterios por los cuales se lo justifica o invalida (articulación conceptual). Es conocida como “la rama mayor de las Ciencias” y busca los mecanismos de relacionamiento entre diferentes conceptos concretos y abstractos.

En este marco la estructura epistemológica andina permite combinar categorías simbólicas para generar nuevas categorías simbólicas complejas (símbolos dobles, formados por símbolos pares y también complementarios más complejos), tanto en su significado como en su composición [la escalera y la espiral andina, es la suma de los principios de espacio y tiempo, la *wiphala* está basada en el manejo del número 7 y de las diagonales de color].

Dentro del Vivir Bien como categoría modelar central epistemológica (unidad) de desarrollo, se tiene el concepto de comunidad [conjunto de todas las unidades de parejas] desde una taxonomía de “comunidad pequeña” hasta una “comunidad grande” [global o construida], que se forma y madura mediante las composiciones modulares que están relacionadas con el término *jiwasanaka* (“todos nosotros”), *Jiwasa* como que quiere decir la pareja y el sufijo plural *naka*.

a) **La Comunidad como Matriz del Desarrollo**

Por lo general en una comunidad se crea una identidad común (diferenciación con otros grupos o comunidades generalmente por signos o acciones) que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Extensionalmente, los cuatro rasgos más característicos de una comunidad son:

- a) La Comunidad: responde a un modelo de organización social
- b) Cada comunidad desarrolla sus propios esquemas de convivencia en base a elementos propios (espíritu comunitario²⁹)
- c) Las comunidades son o se construyen mediante redes de encuentro
- d) Las comunidades se transforman permanentemente

Desde una óptica sociológica la naturaleza de la comunidad se define en términos de una «*gemeinschaft*» que en alemán, significa “comunidad”, entendida como el conjunto de elementos que definen sus características

²⁹ El espíritu comunitario se refiere a las ideas que los miembros de la comunidad tienen sobre sí mismos y su comunidad. Normalmente se trata de actitudes positivas, optimistas ante el futuro, y que estimulan el altruismo y la contribución de los miembros al bienestar de la comunidad (e.g. lealtad, sentido de pertenencia, etc).

esenciales (la mayoría de la gente se conoce entre sí, e interactúa con los demás como pueblo). La categoría de transformación es la “Gesellschaft” que es el sustantivo y significa “sociedad” y está asociada a las características de la vida urbana.

A lo largo del tiempo las sociedades se hacen más complejas, pasando de una organización social de “comunidad pequeña” a una más formal de “comunidad grande” o “sociedad” con reglas establecidas e impersonales, pero en la cual aún subsisten algunos rasgos de la *gemeinschaft* original. Así la comunidad pura viene determinada por su propia cultura, organización social y cosmovisión, ahora la comunidad y la sociedad se han convertido en definiciones circulares³⁰ que subyacen de un paradigma civilizatorio, sin embargo en la sociedad coexisten varios paradigmas no necesariamente excluyentes.

La urbanización ha dado lugar a “comunidades construidas” no originarias en el sentido indígena, en las que no hay límites geográficos [una comuna obedece a un proceso de construcción]. En esencia las “comunidades construidas” no son originarias ni crecen de forma natural y quizá se encuentren en las grandes ciudades y en las comunidades globales, y son producto de la urbanización y de la búsqueda de intereses y valores similares. .

Las sociedades modernas están entonces dentro de una categoría taxonómica de comunidad, el rasgo de globalidad promueve la formación de redes sociales interculturales e introduce sincretismos modernizantes (valores y principios) y ciclos de conocimiento, procesos civilizatorios (saberes ancestrales y modernos) y esquemas de convivencia socialmente responsa-

30 Un definición circular es la que asume una comprensión anterior del término que es definido.

bles (no necesariamente complementarios ni recíprocos) y democratizantes (entre lo individual y lo colectivo).

b) **La Pluralidad:** Dualidad Modular Compleja

La dualidad es un concepto que abarca para una “comunidad” una doble acepción, por una parte la verificación empírica de la existencia de diversos intereses, organizaciones, estructuras sociales, valores y comportamientos que confluyen en el poder político con distintas capacidades – del otro lado recoge una visión normativa de esa realidad social que le otorga un carácter formal al proceso de convivencia. En una sociedad (entendida como una comunidad grande) es necesario además la confluencia regulada de diversas visiones sobre ella.

El hecho dual (complejo – plural) en el Vivir Bien es la articulación epistemológica de una categoría metafísica de dualidad complementaria y recíproca de comunidad y sociedad como expresión del desarrollo, está orientada a la incorporación sincrética y modernizante de aspectos deontológicos en los mecanismos productivos, de justicia, de gestión, etc.

c) **La Correspondencia entre Realización Humana y la Colectiva**

Desde la concepción del Vivir Bien, el ser humano se realiza desde diversas dimensiones (realización multidimensional) y también tiene responsabilidades múltiples hacia el mismo y hacia los demás. El hombre para Vivir Bien requiere de condiciones armónicas, y complementarias entre sus diversos satisfactores (i.e., materiales, mentales, naturales y espirituales) para alcanzar un bienestar recíproco entre lo individual y lo colectivo (integral) en el marco de un proceso cíclico ascendente respecto de su realidad vivencial

[la realización humana se da de (arriba-abajo) cuando la comunidad y sus ciudadanos son responsables de su propio bienestar y promueven el bienestar común mediante principios éticos positivos].

1.4. La Operacionalización Deontológica del Vivir Bien

La ética proviene del griego “Ethos” cuyo significado es “Carácter” y tiene como objeto de estudio la moral y la acción humana a través de la determinación de cómo se debe actuar en una sociedad. Partiendo desde la concepción Aristotélica³¹, basada en la convicción de que todo ser humano busca la felicidad, hasta abordar los principios de la ética moderna³².

31 Ética a Nicomaco

32 1) Principio de Humanización: Llamamos principio de humanización al dinamismo que mueve al hombre a crecer en conciencia, libertad, responsabilidad, sentido social y a realizar y promover los valores humanos. El principio de humanización lo podemos enunciar así: todo hombre está llamado a hacerse cada vez más humano. El principio de humanización corresponde al contenido de lo que se ha entendido también como ley natural.

2) Principio de Autonomía: Cada persona posee el derecho irrenunciable a determinar y conducir su vida por sí mismo, y no se le puede privar de vivir una vida plena y autodeterminada.

3) Principio de Igualdad: Todos los seres humanos son iguales, tienen los mismos derechos y obligaciones, y forman un todo que podemos llamar familia humana. El axioma: “no hagas a otro lo que no quieras para ti”, expresa la estricta reciprocidad en las relaciones humanas.

4) Principio de Complejidad: Este principio pone de manifiesto la posibilidad que todos los hombres tendemos a equivocarnos, y la necesidad de estar siempre en búsqueda de la verdad, del bien, de la justicia, del amor, de la paz y de la unidad. El principio es importante para la ética, dado que su carácter normativo deriva del conocimiento de la realidad.

5) Principio de Totalidad: De la unidad y totalidad del ser humano se desprende un principio de suma importancia para la ética; cada persona es responsable no sólo de cada parte de sí, sino, principalmente, del todo de su ser personal; por eso puede disponer de las partes en beneficio del todo. Donde se verifique la relación de todo a parte, y en la medida exacta en que se verifique, la parte está subordinada al todo, y éste determina a la parte, por lo que puede disponer de ella en su propio interés.

La aplicación del principio supone una jerarquía de valores que se fundamenta en la naturaleza, en la realidad, y por eso no es arbitraria. Así como es necesario atender al todo de la realidad, por el principio de complejidad, es necesario atender al todo de la persona por el principio de totalidad (del ser).

6) Principio de Solidaridad: El principio de solidaridad surge de la naturaleza social del hombre. Esta condición del hombre que nace, vive, crece y se desarrolla en sociedad le da también un sentido de

El Vivir Bien busca desarrollar una “ética cósmica” que supera el alcance de un ethos eudemónico³³ y que requiere operativizarse deontológicamente en nuevos marcos de convivencia, aunque en términos vivenciales está más cerca de los estoicos y los epicúreos, que propusieron comportamientos morales basado en principios opuestos [la virtud, vivida con moderación (estoicismo), y la búsqueda del placer (epicureismo)].

1.4.1. La Ética Cósmica

La ética andina tiene como fundamento axiológico el orden cósmico, la relacionalidad universal de todo lo que existe. Este orden obedece básicamente a los principios de correspondencia, complementariedad y reciprocidad. El esquema básico es “espacial” (o topológico) [arriba-abajo, izquierda-derecha]. El ser humano se halla insertado en este orden y cumple una función específica que es su condición de ser *chakana* y “cuidador del orden pachasófico”.

En un sentido cósmico el principio de reciprocidad está relacionado o asociado al término amplio de “bondad natural”, que corresponde a la retri-

finalidad, el hombre está orientado de forma inmediata al servicio de los demás. En el orden práctico este servicio se hace realidad en el ejercicio de la profesión, la búsqueda del bien común y la atención a los más necesitados [cada persona ha de contribuir al bien común según sus posibilidades, de acuerdo con los diferentes estratos del bien común y tiene derecho a recibir de los demás todo lo que necesita para vivir y desarrollarse, si por justas causas él mismo no puede adquirir lo necesario].

7) Principio de Subsidiaridad: El principio de subsidiaridad surge del derecho que tienen todas las personas a crecer y a desarrollar sus facultades y exige que quienes tienen mayor capacidad, autoridad, experiencia o conocimientos, no asuman los trabajos, las decisiones, las funciones y obligaciones que pueden ir asumiendo la persona subordinada, porque con eso se impide su crecimiento [atender al desarrollo de la persona y de dejar en sus manos todo aquello que pueda realizar por sí misma].

33 La Ética normativa (teoría) se divide en i) la axiología moral o valores morales; ii) la eudemonología o la buena vida o vida feliz; y iii) la deontología que estudia el deber, las normas morales o la conducta.)

bución recíproca de una cierta manera de ser (mejor: de 'estar') y actuar que 'conserva' y 'dinamiza' este orden.

La ética andina tiene perspectivas cósmicas en varios sentidos: (1) es una “ética del cosmos” (genitivo subjetivo), porque la verdadera “sustancia” (sujeto) es la red universal de relaciones ordenadas y significativas, que son “buenas o malas” en la medida en que contribuyen a la vida y su conservación [nivel metafísico]; (2) es una “ética del cosmos” (genitivo objetivo), porque cada acto y comportamiento tiene consecuencias cósmicas (ética natural y teologal).

El cosmos es presentado por lo andino de manera simbólica y ritual (ceremonial) y por lo tanto la eticidad tiene que ver con la ritualidad (lo religioso) y el carácter celebrativo del actuar humano. Desde esta perspectiva lo religioso contribuye al equilibrio cósmico, observando y velando por la reciprocidad.

La ética andina no es racionalista en un sentido “lógico” y se diferencia de la ética estoica [una búsqueda de la *apatheia* personal a través de la perfección de la virtud en su dimensión racional], en que es colectiva y hasta meta-antropológica, donde la categoría cosmológica no es racional sino “natural” es la *pacha*.

La ética andina no es “autónoma” en un sentido moderno, es decir que el ser humano no es autor o “normador fundacional” del orden cósmico. El orden objetivo (heteronomía) se refleja en cada uno de sus elementos relacionales, y por lo tanto también en el ser humano. Este participa en la normatividad cósmica, pero no la constituye o fundamenta. La ética andina por

eso no está adscrita en sentido estricto dentro de la teoría del “derecho natural” estoico [una normatividad objetiva o suprahumana se refleja en el orden natural de las cosas – que puede ser de tipo teológico (lo divino) o lógico (del orden natural)], porque no puede ser explicada por este.

Lo divino no es causa fundacional o creador del orden cósmico, sino es este orden mismo (*pacha*) o una parte muy importante de él (*chakana*). *Pacha* tampoco es un orden “lógico” o racional, la racionalidad cósmica se expresa mediante los principios de [correspondencia, complementariedad y reciprocidad], no se trata de una inferencialidad (methexis, deducción, ejemplificación) entre dos realidades con desnivel, sino de la relacionalidad simbólica.

El orden antropológico (o runasófico/jaqisófico) corresponde al orden pachasófico, porque el ser humano presenta este orden en forma ritual y celebrativo. La supuesta autonomía (orden antropológico) es, en el fondo, heterónoma [autonomía exógena, una relacionalidad interiorizada]. En este sentido la diástasis occidental entre sujeto y objeto, y entre lo exterior e interior, no se adecuan al paradigma andino [lo interior no es algo exclusivamente individual y personal, sino siempre colectivo y expresivo].

En la visión occidental la naturaleza tiene valor instrumental, y por lo tanto, su uso no adquiere dignidad ética solo antropocéntrica (conservar el medio ambiente para la vida humana), también se excluye la dimensión antropomórfica (un bien depende de aquello que contiene para el ser humano).

La ética andina no toma al ser humano como medida de todo o fin en sí mismo (va contra la visión Kantiana) es una co-finalidad cósmica. Su digni-

dad excepcional radica en el lugar (*topos*) predilecto dentro de la totalidad de relaciones cósmicas. Como *chakana* importante, el ser humano tiene una función cósmica de conservación y perpetuación mediante la presentación ritual y ceremonial. El ser humano (realiza el rito) es parte intrínseca del cosmos (*pacha*), esto le da su dignidad y posición excepcional. La ética entonces juzga cada elemento de acuerdo a su conformidad con el orden cósmico. Desde lo andino desligar al ser humano del orden natural y cósmico es un “mal” muy serio.

Cuando el ser humano no asume su [responsabilidad, complementaria – recíproca], se produce un trastorno severo del orden cósmico. El principio ético andino principal se podría formular de la siguiente manera: “Actúa de tal manera que contribuyas a la conservación y perpetuación del orden cósmico de las relaciones vitales, evitando trastornos del mismo”. En este sentido, el obrar ético tiene una finalidad salvífica, no en sentido individualista, sino cósmica.

El ser humano es co-redentor de todo el universo, al cumplir con su función específica, asignada por su lugar en la red de relaciones. Se trata a la vez de una ética teleológica y deontológica (la conservación del orden y el cumplimiento de la normatividad). Entonces el verdadero sujeto ético es el ‘nosotros’ (*noqayku/nanaka*) colectivo y comunitario, y no el “yo” soberano y autónomo. Cada infracción contra la normatividad cósmica por un miembro de la comunidad tiene mayores consecuencias, en última instancia implicaciones cósmicas; éstas no se limitan por el radio de la libertad del infractor individual.

1.4.2. El Principio de Reciprocidad en el Vivir Bien

Los principios lógicos de correspondencia y complementariedad se expresan en el plano ético en el Vivir Bien, sobre todo, a través del principio de reciprocidad. Este hace las veces de normatividad cósmica que incluye a todos los actores y elementos, tanto divinos y humanos, como no-humanos, tanto de *hanaq/alax pacha*, como de *kay/aka pacha* y hasta de *uray/manqha pacha*.

El principio de reciprocidad no se limita a las relaciones interpersonales humanas, ni al ámbito de esta vida. También tiene que ver con las relaciones religiosas, atmosféricas, rituales, económicas y hasta con los difuntos; es vigente inclusive más allá de la vida.

La reciprocidad normalmente se establece entre dos actores, sean estos individuales o colectivos, racionales o irracionales, humanos o no-humanos. De esta manera un acto éticamente bueno (positivo) se califica por el grado de su conformidad con la normatividad de la reciprocidad, y un acto éticamente malo por la violación (total o parcial) de la misma. 'Reciprocidad' significa: a cada 'bien'³⁴ o 'mal'³⁵, como resultado del acto de un elemento cósmico, corresponde de manera proporcional un 'bien' o 'mal' por parte del elemento beneficiado o perjudicado. En el fondo, se trata de un principio

34 El bien como *transcendente* corresponde (homeomórficamente), en los Andes, a la bondad como orden pachasófico universal.

35 El 'mal' es una deficiencia, una falla, un trastorno de este orden; o hablando en términos de 'relacionalidad': el 'mal' es una 'ruptura' de las relaciones vitales. El vocablo *supay/supaya* significa tanto 'diablo' como 'espíritu benigno'.

cósmico y universal de 'justicia'³⁶, en el sentido de un equilibrio ético (la bondad y la justicia están muy próximas).

El principio de reciprocidad ética rige en todos los ámbitos, y tiene una fuerte connotación ritual. La respuesta ritual recíproca, por parte del ser humano, a los distintos elementos del orden cósmico siempre tiene carácter ético [no es sólo una expresión festiva y ceremonial de la vida, sino además el cumplimiento de un 'deber' (*ruwana/luraña*)].

Fuera de las múltiples relaciones interpersonales (sociales), la reciprocidad se da sobre todo en la relación entre el ser humano y la 'naturaleza', es decir: entre la comunidad (*ayllu*) y los fenómenos meteorológicos, los animales y la *pachamama*. Los ciclos de vida sólo pueden reproducirse (continuar), si se mantiene la justicia recíproca (como 'relación') con los distintos 'dadores' de vida. En este sentido la mayoría de los rituales típicamente andinos tienen como finalidad la 'conciliación' de las fuerzas naturales o pacha-sóficas mediante una retribución recíproca, pero simbólica, del valor vital que tienen.

El principio de reciprocidad también juega un rol muy importante en las condiciones y relaciones económicas, se parte del hecho que el intercambio mediante el dinero ya es una forma abstracta y no siempre recíproca de

36 La justicia (*chaninchay/t'acaña*) cósmica de la reciprocidad no debe ser entendida en el sentido de la 'justicia' (*diké*) occidental, el tratamiento indiscriminado (ciego) de las personas, de acuerdo a su valor idéntico y su dignidad intrínseca. La justicia andina toma en cuenta el 'lugar' específico que ocupa un cierto elemento en la relacionalidad cósmica, la función peculiar que debe de cumplir para la conservación y perpetuación del orden cósmico. En este sentido, no se juzga por igual, aunque la infracción puede ser la misma. Una mentira no siempre es mala, sino que hasta puede ser buena en la medida en que contribuya a la conservación del equilibrio cósmico. La identidad humana no se da como 'mismidad' (ser uno mismo), sino como inserción en algo mayor (identidad colectiva). Por lo tanto, la 'justicia' no se mide en términos personales e individuales, sino de 'autenticidad colectiva y cósmica'.

'justicia económica.' Este principio ético de reciprocidad se da sobre todo en el campo del trabajo, donde existe un sistema de reciprocidad laboral³⁷ que permite llevar satisfactoriamente la vida comunitaria, familiar e individual, sobre todo en tiempos de escasez y desastres naturales.

La eticidad de los actos no se mide entonces por las consecuencias 'objetivas', ni por la intención personal, sino por su peso simbólico-ceremonial dentro de la red de relaciones cósmicas y sociales. La importancia fundamental de la 'presentación celebrativa' del orden cósmico por el ser humano, también refleja el peso ético de su falta o negligencia.

Por eso la ética andina trasciende el ámbito humano y se proyecta a dimensiones cósmicas, las relaciones humanas y el 'deber' con respecto a los demás, también forman parte importante de la reflexión ética. El principio conductor y orientador sigue siendo el mismo: el principio de reciprocidad (correspondencia complementaria de actos y consecuencias).

Según la runasofía/jaqisofía, el 'sujeto' básico es el *ayllu* y la familia, pero de ningún modo el individuo particular; por lo tanto, las categorías éticas también se relacionan con estas entidades. No tiene sentido distinguir en la filosofía andina una moral individual y social³⁸ [toda moral es esencialmente social porque el mismo *runa/jaqi* es en sí mismo relacional y no gonádico].

37 La forma más conocida de reciprocidad laboral es el *ayni*, que es, en el fondo, la ayuda mutua recíproca. También existe la forma de trabajo comunitario para un bien común (*mink'a*).

38 Por eso algunos valores primordiales de Occidente como el amor desinteresado, la generosidad unilateral, el perdón incondicional, la libertad y responsabilidad personal, la autonomía individual y la universalidad de los Derechos Humanos, no tienen el mismo peso y la misma acepción, ni son considerados valores éticamente favorables en la medida en que sus consecuencias no son recíprocas.

En cierto sentido se puede hacer una distinción entre una concepción inclusiva (*noqanchis/jiwasanaka*) y exclusiva (*noqayku/nanaka*) del 'ser humano'. Lo que rige para el grupo endógeno (*ayllu*), no necesariamente tiene validez para la universalidad inclusiva (todos los seres humanos). El código ético de la reciprocidad estricta tiene vigencia primordial para el *runa/jaqi* en sentido exclusivo.

Los principios éticos sociales andinos tienen como punto de referencia los nexos 'naturales' de la consanguinidad, de padrino y compadrazgo y del *ayllu* (comunerismo), antes que los nexos 'conscientes' de la amistad, del amor al prójimo y de la solidaridad con el foráneo³⁹. Mientras que la filosofía occidental suele tender a exaltar las relaciones 'desinteresadas'; el amor de los padres a sus hijos es 'natural', y, por lo tanto, éticamente 'neutral' o 'amoral', mientras que el amor a la o al necesitado/a desconocido/a tiene una alta calificación ética.

La ética andina asumen que las relaciones 'naturales' son de calidad ética primordial porque en ellas se juega la 'justicia' y el equilibrio social y cósmico; las relaciones 'conscientes' más bien pueden convertirse en una amenaza severa a este equilibrio, sobre todo cuando se trata de actitudes unilaterales y no-recíprocas. El amor desinteresado como tal, no es un valor, y tampoco es la ayuda altruista.

El *runa/jaqi* no niega la 'igualdad' de la dignidad de todos los seres humanos, pero relativiza a la vez la universalidad formal e igualitaria de ciertos

39 Esto tal vez explique por qué el *runa/jaqi* aplica otro tipo de 'justicia' a un miembro de la misma comunidad que a una persona foránea; a un comunero del mismo *ayllu*, nunca le engañaría económicamente, pero sí lo puede hacer a un comerciante foráneo o un turista [la 'justicia' dentro de la familia y del *ayllu* es distinta de la que rige en las relaciones extra-comunales].

'derechos' y 'deberes.' Siempre privilegiará a los miembros de la familia (extensa) y de la comunidad cuando se trata de asuntos vitales de supervivencia. Esto puede explicar parcialmente la gran disponibilidad del ser humano andino al nepotismo en lo económico y político (cuando se trata de un familiar o compadre, los 'favores' son una cuestión de deber). Respecto a la ética familiar, esta se explica dentro de una categoría de reciprocidad en el marco de la complementariedad sexual polar, que implica una justicia entre elementos diferentes, pero equivalentes [los 'deberes' de los cónyuges son recíprocos y a la vez complementarios]. La formación de una pareja no se debe a una decisión 'libre' y autónoma de dos personas, únicamente en base a la afinidad (enamoramamiento, comprensión, amor). Como está en juego la 'conservación' del cosmos a través de la polaridad complementaria y fecunda, esta decisión tiene que ser tomada, con mucha prudencia, en conjunto por las dos familias (*ayllus*) involucradas⁴⁰.

También dentro del marco de la ética familiar, la relación entre padres e hijos se fundamenta en una reciprocidad a largo plazo. La contribución de los padres en forma de la crianza, educación y formación de sus hijos, será 'devuelta' en forma recíproca, una vez que los hijos tendrán ingresos y podrán sostener a sus padres en la vejez. Este deber mutuo asegura la vida de los miembros débiles, tanto de los hijos como de los ancianos; sin este compromiso, no podrían sobrevivir.

Finalmente, existen interrelaciones dentro de la comunidad (*ayllu*) donde también domina el principio ético de la reciprocidad, en forma de un có-

40 La institución andina del *sirvinakuy/sirwisiña* (o *uywanakuy/uywasiña*), una paralela al matrimonio civil occidental, justamente pretende asegurarse en forma óptima el cumplimiento de la reciprocidad [significa 'servirse mutuamente, cuidarse y adoptarse mutuamente como período de 'observación' y 'demostración'].

digo moral que tiene que normar las relaciones 'no-connaturales' o extra-familiares (fuera de la consanguinidad y compadrazgo). El código incaico clásico de los tres ¡*ama!* o ¡*jan!* ("¡no!" prohibitivo), complementado por la prohibición tajante del incesto, forma la base imprescindible de la convivencia y justicia entre los diferentes miembros y grupos de la comunidad [*Ama suwa*⁴¹, *ama llulla*⁴², *ama qella*⁴³ ('no seas ladrón, no seas mentiroso, no seas flojo'); estos tres 'mandamientos' reflejan cada uno a su manera el principio de reciprocidad.

La autenticidad occidental (la coherencia entre 'significado' y 'letra', respectivamente entre lo 'interior' y lo 'exterior') es para el ser humano andino un valor de segunda importancia, que tiene que subordinarse al criterio superior de la importancia vital de las relaciones sociales y cósmicas. Mantener estas relaciones vale más que ser 'auténtico' y romper los nexos entre las per-

41 El *ama suwa/jan lunthatämti* (¡no robes!) es la norma que establece la reciprocidad en cuanto a la propiedad; cada robo trastorna el equilibrio existente en la posesión de bienes y ganado, y por tanto pelagra la vida de algunos de los miembros de la comunidad. El robo es una infracción que afecta la 'justicia' distributiva y es una grave 'falta de reciprocidad', porque a la 'adquisición' forzada de un bien no corresponde ninguna contribución recíproca, ni a la 'pérdida' del mismo bien. El desequilibrio resultante sólo puede ser restituido mediante una 'devolución' directa o indirecta, en forma física o simbólica, en esta vida o hasta más allá de la muerte.

42 El *ama llulla/jan k'arämti* (¡no mientas!) establece la reciprocidad a nivel de la verdad en el sentido del equilibrio en el intercambio de información. En Occidente, la honradez ('decir la verdad') poco a poco venía a ser interpretada en sentido existencial como 'autenticidad' (coherencia personal). Para la filosofía andina, hay que distinguir entre la 'mentira' y la 'inautenticidad'; la mentira (*llullakuy/k'ari*) es una severa falta de reciprocidad porque no 'devuelve' en forma proporcional una información recibida, y por lo tanto trastorna el sistema universal de verdades. La inautenticidad (*iskay uya/pä uñnaqani* o 'doble cara') más bien es un mecanismo social de supervivencia y de resistencia a la penetración violenta por otra cultura. La 'autenticidad' andina entonces no tiene que ver con la coherencia entre lo exterior ('lo que uno dice y hace') y lo interior ('lo que uno piensa y siente'), sino con la adecuación del actuar con este orden cósmico. En el caso de que éste está en peligro (por una irrupción desde afuera), no decir la 'verdad' no es una falta, sino más bien puede ser un 'deber'.

43 El *ama qella/jan jayrämti* (¡no seas flojo, ocioso, vago!) por fin se refiere a la falta de reciprocidad en el trabajo. La pereza no retribuye recíprocamente (en forma proporcional) un esfuerzo hecho por otras personas, alguien que deja de desempeñarse como lo hacen los demás, trastorna la 'justicia' del equilibrio recíproco con respecto a la cantidad y calidad del trabajo.

sonas [no es una falta de sinceridad, ni menos como 'mentira'; es una forma inclusiva e indirecta de 'decir la verdad,' dentro del código cultural].

Un último elemento de igual importancia para la vida y convivencia es ¡no cometas incesto! Que quiere decir no pecar entre los miembros del *ayllu'* o 'pecar con el *ayllu'*. El hecho de que la referencia del 'incesto' es el *ayllu* y no la familia, nos indica que no se trata solamente de un delito 'sexual,' sino ante todo de reciprocidad entre distintos linajes [la exogamia garantiza la plena vigencia del principio de complementariedad polar con respecto a la sangre (*yawar/wila*), como también la 'conservación' plena de la vida y del orden cósmico, el 'incesto' es una grave infracción de este orden porque interrumpe violentamente el principio de polaridad y contribuye a la debilitación de la fuerza vital (mongolismo, idiotismo)].

1.5. Elementos del Ciclo de Conocimiento Dentro del Vivir Bien

Conceptualmente las tres ramas de la filosofía que describen la estructura de un paradigma (i.e., metafísica, epistemología y ética) están conectadas de arriba hacia abajo (mostrando consistencia desde lo metafísico hacia lo deontológico). Ninguna de las ramas puede por separado completar un cuerpo uniforme de pensamiento pero juntas constituyen una espiral (ciclo de conocimiento), no un mero círculo y por lo tanto constituyen un proceso de *conocimiento hermenéutico*.

El Vivir Bien también funciona a través de un ciclo del conocimiento, por eso es necesario entender cómo funciona este ciclo y cual los procesos en base a los cuales se regenera continuamente. Estamos hablando de un ci-

clo incremental de conocimiento, que involucra un proceso de conciencia efectiva (Wahrnehmung⁴⁴) – de auto conocimiento (Sich verstehen⁴⁵) y de estructuración de principios.

En esencia el proceso cíclico de auto conocimiento se eleva sobre el nivel previo desde una conciencia afectiva a un conocimiento más profundo, es dejar atrás la búsqueda del bienestar para buscar el Vivir Bien. Ésta es la base de comprensión del proceso cíclico y no circular que opera a varios niveles sobre el imaginario social de una comunidad-sociedad.

El imaginario social produce valores, apreciaciones, gustos, ideales y conductas de las personas que conforman una cultura y es el efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y prácticas sociales que interactúan con las individualidades. En esencia se constituye a partir de las coincidencias valorativas de las personas y se manifiesta en lo simbólico (lenguaje) y en lo concreto (interacción), es claro que no produce uniformidad de conductas pero orienta conductas sociales (las ideas regulativas no existen en la realidad material pero existen en la imaginación individual y en el imaginario colectivo [actualmente se plantea que en el Vivir Bien existen varios procesos que hacen al ciclo de conocimiento y que operan a través del

44 “Wahrnehmung” es decir, conciencia afectiva, que es más que el mero sentido de la percepción. El método implícito en la conciencia afectiva se da a través del conocimiento ontológico. Esto forma los principios detrás de un paradigma, concebidos como el *flujo* de Heráclito o la *unidad* de Parménides. Estos principios se perciben como la relación entre lo limitado y lo ilimitado. Los principios meta-éticos, como la *regla dorada*, se forman en esta instancia.

45 “Sich verstehen”, como el análisis del *ser* para alcanzar el conocimiento de uno mismo. Aquí se alcanza la construcción de una teoría del conocimiento, determinada por la suposición de mi creencia metafísica en la naturaleza de la realidad (Wahrnehmung). Esta suposición tiende necesariamente a una adquisición de la teoría del conocimiento predominantemente inductivo o principalmente deductivo, lo que se refleja en mi epistemología. Las normas meso-éticas, como la santidad de la vida humana o la libertad, se formulan en este nivel.

imaginario social (i.e. Modernización, Descolonización, Democratización y Convivencia Civilizatoria)].

1.5.1. Modernización como Proceso Social

En un sentido amplio la modernización es la adopción de rasgos modernos, de esta característica es que se ha derivado la teoría de la modernización, donde los cambios son causados por una colección transformaciones en los diversos imaginarios sociales y culturales (i.e., cambios educativos, sincretismos culturales, nuevos modelos profesionalizantes, procesos urbanizadores), son causados y son causa al mismo tiempo del modelo de desarrollo que está definido circularmente en base a un paradigma.

En la medida en que el desarrollo causado por el Vivir Bien no produzca estos cambios culturales y sociales, se puede decir que no está produciendo **procesos democratizantes**, por eso el primer hilo conductor del Vivir Bien es proceso social de convivencia democrática. Debemos notar que al contrario del rentismo colonial y la represión, la modernización no opera a través del Estado – es entonces un mecanismo social y no político.

1.5.2. Descolonización como Proceso Institucional

El *runa/jaqi* tiende a extender el principio de reciprocidad al nivel socio-económico, a la política en general y a las autoridades superiores. Por eso el fenómeno de la mendicidad no es una realidad acorde con los principios runasóficos/jaqisóficos y éticos andinos; más bien se trata de un síntoma transcultural (exógeno), efecto de la penetración de los Andes por una lógica colonial diferente.

Un segundo elemento apunta a señalar que cualquier 'infracción' con respecto al orden ético por parte de una persona, una pareja, un grupo o una comunidad, tiene efectos y consecuencias mucho más allá del radio de 'responsabilidad' del autor en sentido occidental. Esta responsabilidad ('deber-responder-por') no se mide por la medida de la libertad individual y personal, sino por el impacto en términos cósmicos y sociales que tiene la infracción respectiva.

En esto, todo el *ayllu* tiene un papel importante, a través de la 'reconciliación simbólica' en el ritual. En el caso de una acumulación de infracciones contra el orden ético (sobre todo contra el principio de reciprocidad), como el ocurrido a lo largo de la Conquista y Colonia, se teme un *pachakuti*, una 'revolución cósmica', que sería un salto cualitativo de un cierto orden a otro, a través de una catástrofe.

Recogiendo estos elementos podemos extensionalmente definir, que la descolonización está relacionada con la desestructuración de instancias del Estado [orientadas hacia una modernización institucional (burocrática) de los mecanismos de participación complementaria, recíprocos y de inclusión social de todos los grupos sociales que garanticen la inserción de nuevas multidimensionales y multicriterio en la toma de decisiones y planificación del Estado], con el propósito de reestablecer un orden de reconciliación simbólico-operativo.

La descolonización en un sentido más específico es la modernización institucional que implica la transformación de aspectos negativos de la colo-

nia⁴⁶ y la recuperación de prácticas sincréticas modernizadoras y civilizatorias (autodeterminación, soberanía y gobernabilidad⁴⁷), con esquemas propios de institucionalidad correctiva que garanticen de manera concertada la integración de mayores niveles de [Responsabilidad – Complementaría – Recíproca] dentro de un esquema de Gobernabilidad Democratizante.

1.5.3. Democratización como Proceso Institucional

Un proceso democratizante es aquel que provoca la democracia⁴⁸, en un sentido amplio este proceso implica una forma de convivencia en la que todos sus habitantes son libres e iguales en su diversidad ante la ley y en las relaciones sociales que se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales y por lo tanto obedece a esquemas institucionales que pueden estar orientados hacia:

- a) **La *participación social***, entendida como la capacidad de influencia complementaria de los actores sociales en el proceso de la política pública.

46 La colonia se construyó sobre la base de tres pilares fundamentales i) el establecimiento de regímenes económicos y modos organizativos; ii) la introducción de ideologías y teologías; iii) la introducción de modelos políticos y sistemas de jerarquización

47 La gobernabilidad comprende el proceso a través del cual la autoridad se ejerce en una determinada comunidad política, incluyendo: (i) la forma mediante la cual los titulares de la autoridad son elegidos, controlados y reemplazados; (ii) los principios y normas bajo los que se ejercen las interacciones entre el Estado, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en términos de competencias, responsabilidad y funciones; y, (iii) la capacidad de la autoridad para identificar necesidades, captar recursos, definir políticas y llevarlas a cabo..

48 Democracia es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo. En sentido estricto la democracia es una forma de gobierno de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad.

- b) **La lógica entre “lo central” y “lo local”**, referido básicamente a la manera en que se relaciona el ámbito central – y el ámbito local – donde se desarrolla la participación ciudadana (correspondencia recíproca).
- c) **Gestión territorial**, en relación a la idea del territorio como ámbito donde tienen lugar relaciones de poder (política pública). En este aspecto, cobra especial relevancia las diferentes interacciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil como agentes de “desarrollo endógeno” (correspondencia recíproca).

1.5.4. Convivencia Civilizatoria como Proceso Institucional-Social

Un proceso civilizatorio se caracteriza en primer lugar por el esfuerzo para manejar el colectivo en sus diversas dimensiones. El producto del proceso civilizador permite una redefinición de costumbres y por ende la conformación de estructuras del carácter que derivan en actos de conducta concreta. El camino de la sociedad es pacificado y la coerción física queda concentrada en las manos del poder político. Es un cuadro que refleja el “orden” hacia el cual se propone avanzar un Estado y así estabilizar un esquema ideo-político.

Las personas que deciden quedarse fuera de la vida política, les resultaba evidente que no pueden eximirse de los efectos propios de los conflictos sociales que se gestan en su entorno. Proceso que inexorablemente y a contrapelo de su voluntad se desarrolla como uno de los efectos de la organización de la sociedad, en su evolutiva construcción de civilidad.

El novedoso y al mismo tiempo ancestral proceso civilizador del Vivir Bien busca tener efectos sobre las transformaciones en el campo de la toma de conciencia de las masas sobre su rol como entes de control, debido al nivel de comprensión y compromiso político que recientemente han adquirido. Se da igualmente una más precisa direccionalidad al sentido de la adquisición y manejo de valores ciudadanos, creciente toma de conciencia del valor y sentido de su papel como actores políticos, alto grado de compromiso y pleno reconocimiento en los procesos de decisión.

1.6. Tercera parte: Conclusiones y recomendaciones

- a) Desde la década de los 70's la estructuración de los paradigmas de desarrollo tienen características de ***neutralidad*** ética. El carácter eficientista (mercado) e instrumental (permite la sustitución de capital natural por otro tipo de capital) de ciertos modelos de desarrollo ha dado origen a una serie de críticas que hoy buscan a través del Vivir Bien recuperar e incorporar en la lógica del desarrollo elementos éticos no neutros. Hacia adelante el trabajo consiste en la definición de esquemas éticamente no-neutros coherentes con principios de neutralidad vigentes de manera que el Vivir Bien se pueda universalizar y no represente un modelo etnocéntrico andino.
- b) El Vivir Bien en esta fase aún no ha completado y armonizado (arriba-abajo) el proceso de estructuración paradigmática en sus niveles conceptuales (i.e., metafísico, epistemológico, deontológico) y por lo tanto presenta todavía problemas en la coherencia (operacional, circular, de

extensionalidad, de estipulación, etc.) en varias de sus definiciones⁴⁹, por ejemplo muchos conceptos son aún muy circulares (requieren de otro concepto para entenderse y este último requiere de uno anterior).

- c) El Vivir Bien se enmarca como taxonómicamente como un “paradigma prevalente”, debido a que hace referencia a la forma específica o circunscrita de interpretación de la realidad o de las limitaciones de otro modelo [interpreta la realidad en función a las características específicas de una comunidad indígena] y por lo tanto aún no es unitario (metafísicamente estructurado) y conceptualmente excluyente (una categoría conceptual excluye otra). En este sentido el Vivir Bien debe avanzar hacia la construcción de categorías epistemológicas incluyentes y universalizadoras con otro tipo de configuraciones (e.g. comunidades construidas).
- d) El Vivir Bien se puede estructurar a nivel metafísico (nivel superior del paradigma) en base a las siguientes categorías paradigmáticas: i) la Natu-

⁴⁹ La doctrina clásica aristotélica establece que, como norma general, una definición ha de incluir el género y la diferencia específica, es decir, la clase de objetos a la que pertenece lo definido, y las características que lo diferencian de esa clase de objetos. Pueden distinguirse distintos tipos y técnicas de definición, incluyendo: Definición lexicológica: es básicamente *descriptiva e inclusivas* (informando del uso del término) y no *prescriptiva*, (que trata de señalar qué es lo “correcto” sin considerar el uso real). Definición intencional: es una definición que únicamente proporciona todas las propiedades que requiere un objeto para caer dentro de una categoría. Definición o extensional: da el significado de un término listando todo lo que cae dentro de la definición. Definición ostensiva: Define un término señalando ejemplos de lo que es definido. Definición estipulativa: es un tipo de definición en la que un término nuevo o preexistente recibe un nuevo significado para validar los propósitos de un argumento. Definición operacional: una definición operacional se refiere a un proceso específico por el que se obtiene su medición cualitativa o cuantitativa. Definición teórica: asume el conocimiento y la aceptación de la teoría de la que depende y se usa para definir conceptos no contradictorios respecto a una u otra teoría. Definición persuasiva: es una definición que trata de ser un argumento a favor de una posición determinada, (en oposición de una definición lexicológica, que trata de ser neutral para ser utilizada por todas las personas posibles). Definición por género y diferencia es un tipo de definición intencional en la que se define primero el género a que pertenece el objeto o idea a definir y después se mencionan las diferencias de la especie, definida con respecto a otras especies del mismo género (no necesariamente es una definición taxonómica). Definición precisadora: Las definiciones precisadoras se utilizan en contextos donde la vaguedad de una definición lexicológica sería un problema. Definición negativa establece lo que *no es* una determinada cosa.

raleza Unitaria de la Realidad Multidimensional; ii) la Correspondencia Reciproca de la Realidad; iii) la Dualidad Complementaria de la Naturaleza; iv) los Ciclos de Evolución del Tiempo; y v) la Armonía de la Creación. Hacia adelante queda desarrollar la extensionalidad de los conceptos de manera que puedan ser inclusivos y no-lógico contradictorios con otro tipo de cosmovisiones (e.g. occidental).

- e) El Vivir Bien se puede estructurar en base a varias categorías epistemológicas [hay que notar que la función lógica de la epistemología es la de articular conceptos hacia construcciones operativas, en ese sentido no conviene introducir demasiados criterios de articulación]. El presente documento ha definido las siguientes: i) la Comunidad como Matriz del Desarrollo; ii) la Dualidad como Construcción Modular de la Realidad; y iii) La Realización Complementaria y Reciproca de los Equilibrios de la Vida. – que son el reflejo de los principios metafísicos de correspondencia, complementariedad y reciprocidad
- f) El Vivir Bien a nivel micro paradigmático requiere introducir el desarrollo de una “ética cósmica” compatible con principios éticos neutros [no como una reflexión normativa del comportamiento humano, sino sobre su “estar dentro del todo holístico del cosmos” más que del “ser”, es por lo tanto una concreción de la existencia dentro de las múltiples relaciones, y no de la abstracción ontológica en términos de “sustancialidad” “ruwanasofía” (de *ruwana*: ‘deber’, ‘lo que hay que hacer’) o “lurañsofía” (de *luraña*: ‘hacer’; ‘deber de hacer’) que trata de la normatividad referida al orden pachasófico].
- g) La armonización conceptual del aspecto ético debe partir del hecho que la falacia naturalista del paradigma occidental no se encuentra en la con-

cepción andina porque no se trata de una inferencia lógica de un orden ontológico antecedente a un orden ético consecuente, sino de una "identidad dialéctica" o mejor dicho, de una "correspondencia recíproca" de pachasofía (ontología) y ética.

- h) El Vivir Bien funciona como paradigma a través de un ciclo continuo e incremental del conocimiento, que involucra un proceso de conciencia efectiva (*Wahrnehmung*), de auto conocimiento (*Verstehen*) y de estructuración de principios. En este sentido se plantean varios procesos que operan en espiral (no excluyentes) a través del imaginario social (i.e. Modernización, Descolonización, Democratización y Convivencia Civilizatoria).

- i) El Vivir Bien requiere articularse a nivel deontológico antes de pasar a la estructuración de criterios operativos generales y específicos a través de una categoría conceptual de Responsabilidad Complementaria y Recíproca [actúa de tal manera que contribuyas a la conservación y perpetuación del orden cósmico de las relaciones vitales, evitando trastornos del mismo], este eje debe estructurarse de manera que pueda orientar el diseño de políticas, programas y proyectos con un vector de articulación epistemológica-operativa basada en la complementariedad y reciprocidad entre principios neutros y positivos a nivel ético.

Referencias bibliográficas

- Arnold D., y Jiménez D., (1992): *Hacia un orden andino de las cosas*. Hisbol/ILCA. La Paz, Bolivia. Millán A., (1994): *La libre afirmación de nuestro ser. Una fundamentación de la ética realista*, Ediciones Rialp S.A. Madrid. ISBN 84-321-3028-1.
- Bouysse Thérèse B., Cassagne O., y Harris, Tristan Platt, Verónica Cereceda. *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*. Hisbol. La Paz. 1987.
- Glynn, B., (1981): *Introducción a la Clave de la escritura secreta de los incas*. Separata del "Boletín Lima" nº 12, 13, 14. Ed. Los Pinos. Lima. 1981.
- Cereceda, Verónica. *Sobre colores, textiles y mitos*, Ponencia presentada al primer Encuentro Regional de tintes naturales, ASUR – UNESCO. Sucre. 2003.
- Georges Gusdorf (1960): *Mito y metafísica. Introducción a la filosofía*, Ed. Nova, Buenos Aires, Trad. de Néstor Moreno Gottfried Wilhelm von Leibniz (1962): *Discurso de Metafísica*, Ed. Aguilar, Madrid, Trad. de Alfonso Castaño Piñan.
- Grondin, Jean (2006): *Introducción a la metafísica*. Editorial Herder. ISBN 978-84254-2441-0.
- Immanuel Kant (1785): *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, segunda ed., Trad. de Manuel García Morente.
- José Luis Pardo (2006): *La Metafísica. Preguntas sin respuesta y problemas sin solución*. Pre-Textos, Valencia. ISBN 84-8191-718-4
- Kuhn, Thomas S. (1970): *The Structure of Scientific Revolutions*, 2nd Ed., Univ. of Chicago Press, Chicago & Londres, 1970.
- Gómez Pérez, Rafael (2006): *Introducción a la metafísica*. Ediciones Rialp. ISBN 978-84-321-3603-0.
- Martin Heidegger (1953): *Introducción a la metafísica*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1955. Traducción de Emilio Estiú / Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Traducción de Angela Ackermann Pilári.

Max Scheler (1960): *Metafísica de la libertad*, Ed. Nova, Buenos Aires, 1960.

Milla Euribe, Zadir. *Introducción a la Semiótica del diseño andino Precolombino*.

Eximpress S.A. Perú. 1991.

Milla Euribe, Zadir. *Introducción a la semiótica del diseño Precolombino*. Lima, Perú. 1990.

Milla Villena, Carlos. *AYNI*. Quevecor World Perú S.A. Lima. 2003.

Milla Villena, Carlos. *Génesis de la cultura andina*. Colegio de Arquitectos, Lima. 1992.

Robert Spaemann (1997): *Límites. Acerca de la dimensión ética del actuar*. ISBN 84-8469-074-1.

Capítulo 2

El enfoque de capacidades de Amartya Sen

2.1. Introducción

El Vivir Bien supone un alejamiento de los esquemas de desarrollo tradicionales, enfocados únicamente en el crecimiento del producto o el ingreso, y un acercamiento hacia esquemas de desarrollo que aceptan que las personas valoran y pueden valorar estados y situaciones en los que variables monetarias no son relevantes.

En la búsqueda de una formalización de un enfoque que contemple tales valoraciones de las personas, surge el enfoque de capacidades (EC) de Amartya Sen, en el cual se desarrolla un marco conceptual capaz de contemplar tales valoraciones, y que se enfoca en la libertad de los individuos para decidir, individual o colectivamente, sobre qué habrán de hacer para incrementar su bienestar, que contiene más dimensiones que la monetaria.

Además de alejarse de una visión unidimensional del desarrollo, el enfoque de capacidades de Sen contempla que el bienestar de los individuos no sólo es determinado de forma individual, sino colectiva, y que la simple agregación del bienestar individual no es una buena aproximación del bienestar colectivo. Por ello, contempla en sus definiciones y conceptos, nociones de justicia y equidad que también van más allá de la igualdad de ingresos, y se extienden al plano de las oportunidades y libertad individual.

Estas razones, entre otras que serán expuestas en lo que sigue del libro, hacen del enfoque de capacidades un marco analítico capaz de acomodar conceptualmente varias de las propuestas que trae consigo el Vivir Bien, y además provee de herramientas empíricas a quien desee llevar a cabo una evaluación cuantitativa del Vivir Bien, en la medida en que Vivir Bien y enfoque de capacidades se aproximen conceptualmente, y la disponibilidad de datos sea la adecuada.

2.2. Conceptos⁵⁰

En 1979 en la universidad de Stanford, Sen dió las conferencias Tanner sobre valores humanos, tituladas *Equality of What?*. En ellas, él cuestionaba cuán adecuado era medir utilidad en el espacio de utilidad marginal o total, o de bienes primarios, e introdujo por primera vez su concepto de capacidades, el cual fue desarrollado en mucha mayor profundidad desde entonces.

En *Inequality Re-examined*, Amartya Sen afirma

50 Esta sección está basada esencialmente en [1] y [2]

La capacidad de una persona para alcanzar funcionamientos que él o ella tenga motivos para valorar, provee una aproximación generalizada a la evaluación de arreglos sociales, y esto brinda una perspectiva particular hacia el análisis de la igualdad o desigualdad.

La idea principal del enfoque de capacidades es que los arreglos sociales deberían tener como objetivo la ampliación de las capacidades de las personas su libertad para promover o alcanzar lo que ellos valoran ser o hacer. Una prueba esencial del desarrollo es si las personas tienen mayor o menor libertad hoy que la que tenían en el pasado. Una prueba de desigualdad es si los conjuntos de capacidades de las personas son iguales o desiguales.

2.2.1. Funcionamientos y capacidades

La formulación de capacidad tiene 2 partes: *funcionamientos* y *libertad* de oportunidad. La contribución significativa de Sen fue la unión de estos conceptos. Comencemos con funcionamientos, definidas como las actividades o estados que la gente valora, o tiene motivos para valorar, ser o hacer, como estar saludable o bien nutrido. No obstante, los funcionamientos no son limitados, por lo que el enfoque de capacidades puede aplicarse a gente o países ricos y pobres, y engloban dimensiones materiales y no materiales. En algún momento Sen planteó una separación de los funcionamientos materiales de otros (como ser sabio), y una evaluación de los estándares de calidad de vida en relación a funcionamientos materiales. Finalmente, él sugirió que los estándares de vida comprendían *todos los funcionamientos valorados*, por lo que éstos se encuentran en varias dimensiones de la vida: salud, educación, relaciones, empoderamiento y cultura, entre otros.

Un aspecto de importancia crucial en la definición de funcionamiento es *valorar y tener motivos para valorar*, y su importancia práctica es altísima, porque los funcionamientos son algo que la gente *valora*, por lo que no todas las actividades o estados pueden considerarse como funcionamientos para un individuo. Además, los funcionamientos son algo que la gente debe tener motivos para valorar, con lo que se introducen juicios de valor en forma explícita: existen personas quienes valoran actividades dañinas, e.g. un criminal. la frase *motivos para valorar* reconoce que dados los desacuerdos que pueden surgir al interior de una sociedad, es necesario tomar decisiones sociales sobre varios asuntos con diversos grados de delicadeza: aborto, discriminación o censura a la libertad de expresión, para nombrar algunos. Con esto, el enfoque de capacidades pone en discusión el grupo, proceso, estructura filosófica e institución que tenga la autoridad legítima para decidir sobre lo que los miembros de una sociedad tengan motivos para valorar. El enfoque de capacidades no propone un proceso o institución particular para cada contexto, sino que reconoce que la calidad de *agencia* permitirá a los miembros de una sociedad para enfrentarse a estas cuestiones y llegar a un consenso de buenas prácticas comunes.

Las *Capacidades* representan la libertad para disfrutar de funcionamientos valiosos: ellas combinan funcionamientos con una especie de libertad de oportunidad. Así como un individuo que tiene los bolsillos llenos de dinero puede decidir qué bienes comprar con él, una persona con varias capacidades puede elegir entre varios funcionamientos y perseguir diferentes caminos de vida. Luego, las capacidades son descritas como las posibilidades reales disponibles para una persona. Nuevamente, la libertad para hacer o perseguir algo, debe ser valorada por un individuo, por lo que actividades

malignas o completamente banales, no pueden ser consideradas como capacidades.

2.3. El papel de la *elección* y el alcance del *individualismo*

A lo largo de los años, los malentendidos más comunes sobre el enfoque de capacidades están relacionados con el papel de la elección y la medida del individualismo.

2.3.1. Elección

Suele existir confusión entre capacidad y elección, especialmente porque en publicaciones del estilo del Informe de Desarrollo Humano, un paradigma de desarrollo inspirado en el enfoque de capacidades, porque aparecen frases del tipo *expandir las elecciones de la gente*, en vez de utilizar el término capacidades. Esto surge de una simplificación del lenguaje cuando se intenta explicar de una forma sencilla, el objetivo del enfoque de capacidades, lo que hace que se pierda énfasis en cuestiones como las de *valor* y *motivos válidos para valorar*, cruciales a la hora de definir capacidades. Además, Sen hace explícito que el objetivo del desarrollo no es el de ampliar las opciones de elección de la gente, sino la calidad de vida.

El término elección es problemático en si mismo, pues suele estar asociado al liberalismo occidental individual, y en varias ocasiones, varias decisiones son tomadas a un nivel social o de comunidad, no individual, y varias capacidades surgen como resultado de procesos conjuntos y no individuales. El término elección oscurece estos matices, por lo que en el marco del

enfoque de capacidades se prefiere utilizar expresiones como *libertades reales*, en un intento de esclarecer los verdaderos objetivos de enfoque.

Para concluir, *expandir las elecciones de la gente* no significa expandir todas las elecciones posibles, sin importar su valor, como si automáticamente conjuntos de elección más grandes implicasen mejoras en el bienestar y que los individuos toman decisiones de forma completamente aislada. Es necesario reconocer que varias capacidades solo pueden crearse y sostenerse a través de la acción conjunta de los individuos.

2.3.2. Individualismo

Muy a menudo, la gente arguye que el enfoque de capacidades es *individualista*, e infiere que es un enfoque similar al liberalismo occidental y asume que las personas actúan solas y no como miembros de un grupo. Para esclarecer en qué forma el enfoque de capacidades se enfoca en los individuos, es necesario distinguir entre tres clases de individualismo (Las tres citas de Robeyns (2005, 2008)):

- *Individualismo ético*, que postula que los individuos y sólo los individuos son las unidades más importantes de preocupación moral. Esto no implica que no se deban evaluar estructuras y propiedades sociales, sino que éstas instituciones deben ser analizadas en virtud de la importancia causal que tienen sobre el bienestar individual.
- El *individualismo ontológico* sostiene que la sociedad es construida solamente de individuos, luego, no es más que una suma de individuos y sus propiedades.

- El *individualismo metodológico* que afirma que todos los fenómenos sociales pueden ser explicados en términos de los individuos y sus propiedades.

Muchos asumen que el enfoque de capacidades es individualista porque se concentra en lo que las personas como individuos, no grupos, pueden ser o hacer. Inicialmente, debe recalcarse que mucho del trabajo sobre el enfoque de capacidades se ha hecho sobre grupos, como mujeres, movimientos sociales o prácticas democráticas, y además, el enfoque de capacidades reconoce que muchas decisiones son tomadas por grupos. El enfoque de capacidades no defiende el individualismo ontológico ni el metodológico, sino que se enmarca dentro del individualismo ético. Si en la práctica se está interesado en analizar el bienestar de un grupo, el enfoque de capacidades toma la posición normativa del individualismo ético, en vista de que lo que importa en última instancia es lo que le ocurra a cada uno de los individuos de un grupo.

El motivo por el cual Sen se adhiere al individualismo ético es que si la unidad más pequeña de análisis moral es un grupo dado, como una familia o una comunidad, cualquier tipo de análisis sobre dicha unidad sistemáticamente ignorará potenciales asimetrías o desigualdades que pudiesen surgir al interior de dicho grupo. Por ejemplo, las depravaciones o privaciones particulares de mujeres y niños al interior de las familias no fueron capturadas por los análisis realizados a nivel de hogar. Solo si los estudios se concentran en el bienestar de cada uno de los miembros de un grupo, se abre la posibilidad de descubrir las carencias relativas o relaciones de subordinación de grupos como las mujeres o los niños en ciertos contextos.

Por qué libertad? Capacidades y no solo funcionamientos

El enfoque de capacidades de Sen tiene como problema central la identificación de funcionamientos, lo que los individuos valoran ser o hacer. Bajo este marco, el objetivo del desarrollo y la política sería hacer que los individuos disfruten de alguna combinación de funcionamientos, permitiéndoles ampliar sus capacidades, luego surge una cuestión importante en el análisis: sería posible coaccionar a algunos grupos a cambiar sus prácticas para salir de la pobreza o mejorar sus condiciones de vida, como por ejemplo obligar a los indígenas a participar del mercado laboral. Lo que distingue al enfoque de capacidades de Sen es el rol de la libertad.

Primero, si el objetivo es la ampliación de funcionamientos, este podría hacerse por la fuerza, coerción, dominación o colonialismo. Muchas necesidades básicas podrían ser satisfechas en una prisión. Luego, es razonable que la gente escoja alguna vez un estado de privación en alguna dimensión de su vida, para disfrutar de algún otro aspecto de una mejor forma. Una persona religiosa puede decidir ayunar, lo que la llevaría a un nivel de nutrición inferior al saludable, pero es importante notar que la persona ayuna por elección propia, mientras una persona que vive en condiciones de hambruna comería si le fuese dada esa opción.

Además, la noción de capacidad está estrechamente relacionada con la noción de libertad. Sen define libertad como *la oportunidad real que se tiene para alcanzar algo que se valora*. Él arguye que la libertad tiene 2 aspectos: oportunidad y proceso. La oportunidad se refiere a la *capacidad que tiene una persona para alcanzar aquello que tiene motivos para valorar* y el proceso se refiere a *la libertad involucrada en el mismo proceso de alcance de lo*

valorado. La noción de capacidad se refiere al aspecto de oportunidad de la libertad, mientras que el tercer pilar conceptual del enfoque de capacidades, la agencia, se relaciona con el proceso personal de libertad.

2.3.3. Agencia

La agencia se refiere a la capacidad de una persona para perseguir y alcanzar objetivos que valore, o tenga motivos para valorar. Un agente es una persona que actúa y ocasiona algún cambio. El opuesto a un agente, es una persona oprimida, obligada a hacer algo o en una posición pasiva. El concepto de agencia es importante al momento de determinar lo que una persona puede hacer en relación a su concepción de bien, y expande los horizontes de interés a más allá de su propio bienestar, para incluir al bienestar de otros y actuar en favor de las aspiraciones ajenas.

Según Sen:

- a) La agencia se hace con respecto a los objetivos que una persona valora y tiene motivo para valorar
- b) La agencia incluye poder efectivo y control directo, y va más allá de la agencia individual para incluir lo que uno puede hacer como miembro de un grupo o una comunidad.
- c) La agencia puede incrementar el bienestar propio o enfocarse en otros objetivos, como el bienestar familiar o de una comunidad, o el estado del medio ambiente.

2.4. Una formalización del enfoque de capacidades

Siguiendo la formalidad o formalización propuesta en [3], el enfoque de capacidades es un marco de evaluación del bienestar individual y social. En la economía del bienestar tradicional, se analiza el ingreso o consumo individual, especialmente en cuestiones de pobreza o desigualdad. Una evaluación del bienestar bajo el enfoque de capacidades involucra el análisis de un *conjunto de capacidades* X_i , que está definido sobre las diferentes actividades potenciales o estados b del individuo i :

$$X_i(Q_i) = \{b_i \mid b_i = f_i(c(q_i), z_i) \forall f_i \in F_i, q_i \in Q_i\} \quad (2.4.1)$$

donde q_i es un vector de bienes escogidos por el individuo, z_i es un vector de características individuales y circunstancias individuales y sociales, $c(\cdot)$ es una función que mapea bienes al espacio de características, f_i es una función que mapea características de bienes hacia estados o actividades b_i , condicional a z_i . X_i es el conjunto que contiene a todos los b_i , dada la restricción al estado o actividad Q_i .

El vector q_i es la demanda de bienes que incluye explícitamente la demanda de bienes y servicios no tranzados en el mercado. De forma similar, Q_i corresponde a la restricción presupuestaria tradicional, pero se incluyen restricciones a la disponibilidad de bienes no tranzados en el mercado.

El espacio de funcionamientos b es el espacio de estados de situación y actividades, mientras el espacio de capacidades X es el espacio de funcionamientos *potenciales*. El espacio de funcionamientos está relacionado al espacio de bienes y características a través de la función individual de conver-

sión fi . El espacio de capacidades contiene todos los funcionamientos que un individuo podría alcanzar potencialmente: es un conjunto de elección individual, y puede ser interpretado como un conjunto presupuestario aumentado, que también considera bienes y servicios no tranzados en el mercado, además de restricciones no monetarias.

2.5. Definición y caracterización de la economía del bienestar

La economía del bienestar tiene como objetivo la evaluación de bienestar social e individual, y del impacto de las políticas económicas y sociales sobre tales tipos de bienestar. El bienestar de los individuos es generalmente representado por *utilidad*, generalmente entendida como la satisfacción de preferencias. A pesar de que existe un debate acerca de las propiedades exactas y de la caracterización de la utilidad, existe un consenso sobre la unidimensionalidad del concepto de utilidad, de la forma en la que es utilizado en economía.

El bienestar social es una agregación del bienestar individual a través de una función de agregación que puede interpretarse como una función de bienestar social, y tales funciones pueden tomar diferentes formas, lo que implica que algunas de ellas consideran aspectos distribucionales mientras otras no. Si la función de bienestar social es la suma no ponderada de las funciones de utilidad individuales, es entonces una función de bienestar social *utilitarista*. En economía del bienestar aplicada, la utilidad es comúnmente medida por variables monetarias, lo que es únicamente válido bajo supuestos, por lo general restrictivos, sobre el individuo y el mercado.

La mayoría de la literatura de economía del bienestar utiliza la utilidad individual como el único fundamento para formular juicios sobre bienestar: esta tradición es conocida como *bienestarista*. No obstante, la literatura reciente hubo dos influyentes alejamientos de dicha tradición, principalmente al incluir información más allá de la monetaria al momento de evaluar el bienestar individual: uno de ellos se enfocaba en la inclusión de libertades y derechos individuales mientras que el segundo alejamiento empezó a considerar pobreza, desigualdad y medición de estándares de vida, y es en esta corriente no bienestarista que es posible ubicar al enfoque de capacidades.

Existen dos ejemplos discutidos por Sen: una bicicleta (un bien), provee transporte (característica), y dependiendo de la habilidad física de un individuo y del estado de los caminos, éste puede manejar la bicicleta o no. La comida provee capacidad nutritiva, la cual es convertida en *estar bien alimentado*, dependiendo de circunstancias físicas como la presencia de enfermedades o una tasa metabólica. Entonces las capacidades de un individuo incluyen el estar bien alimentado, ayunar por motivos religiosos o entrar en una huelga de hambre por el propio bienestar o el de otros.

El enfoque de capacidades evidentemente opera en dos niveles: los del bienestar realizado (funcionamientos) y el nivel potencial o alcanzable de bienestar (capacidades), que es similar a la distinción realizada entre resultados y oportunidades hecha en la economía del bienestar tradicional y especialmente en la teoría de elección social.

2.5.1. Una simple formalización de la economía del bienestar tradicional

Consideremos como punto de partida un modelo básico para la evaluación del bienestar, en un mercado con varios consumidores que enfrentan los mismos precios de mercado. Supongamos que no existe incertidumbre en la economía, con n consumidores idénticos que maximizan su utilidad, quienes pueden elegir de un vector x de bienes y que están sujetos a una restricción presupuestaria:

$$\max u_i = u(x) \text{ sujeta a } p \cdot x = m_i, \quad i = 1, \dots, n \quad (2.5.1)$$

donde m es el ingreso exógenamente dado del consumidor, y p un vector de precios que corresponde a la canasta de bienes x . u_i denota la utilidad del i -ésimo individuo, y u es la función de utilidad del individuo, continua y diferenciable tal que $\frac{\partial u(x_j)}{\partial x_j} > 0$ y $\frac{\partial^2 u(x_j)}{\partial x_j^2} < 0$. La función de utilidad indirecta puede escribirse como

$$v_i = v(p, m_i) \quad (2.5.2)$$

El nivel de utilidad indirecta puede medirse por el ingreso de un individuo si todos los individuos se enfrentan a los mismos precios de mercado y tienen las mismas preferencias. Suponiendo que los precios se mantienen constantes, el impacto de la política económica o social sobre el bienestar puede evaluarse mediante:

$$dv_i = \frac{\partial v}{\partial m_i} \frac{\partial m_i}{\partial \pi} \quad (2.5.3)$$

donde π es la política implementada.

En este modelo, el bienestar social general W depende de las utilidades de los individuos. Esto se expresa mediante el funcional de bienestar social G :

$$W = G(v_1(p, m_1), \dots, v_n(p, m_n)) \quad (2.5.4)$$

Las funciones de bienestar social, que contienen a una gran clase de índices de pobreza y desigualdad, también son utilizadas como una herramienta para el análisis de política. Bajo supuestos de diferenciabilidad, continuidad, separabilidad y cardinalidad, el funcional de bienestar social G puede usarse para calcular los cambios en bienestar debidos a (infinitamente) pequeños cambios en el ingreso:

$$dW = \sum_{i=1}^n \frac{\partial W}{\partial G} \frac{\partial G}{\partial m_i} = \sum_{i=1}^n \beta_i(m_i) dm_i \quad (2.5.5)$$

donde $\beta_i(m_i)$ corresponde a la utilidad marginal social del ingreso m_i . Si se asume que la utilidad marginal social del ingreso es constante e igual para todos los individuos, puede normalizarse a $\beta_i = 1$, haciendo que G sea una sumatoria simple:

$$dW = \sum_{i=1}^n dm_i \quad (2.5.6)$$

implicando que el cambio total en el bienestar social es la suma de los cambios en bienestar individuales: esto corresponde a un análisis utilitario de cambios en bienestar, inducidos por la implementación de una política.

Para determinar en qué medida el enfoque de capacidades de Sen extiende este modelo, es necesario establecer en qué forma y en qué medida este enfoque difiere de la economía del bienestar tradicional. La principal crítica del enfoque de capacidades a la economía tradicional del bienestar es el uso exclusivo de la utilidad, aproximada por ingreso o consumo, para la medición del bienestar. Particularmente, existen tres problemas con la aproximación del bienestar por ingreso: 1) la omisión del impacto de bienes y servicios no tranzados en el mercado sobre el bienestar de los individuos, 2) el desconocimiento de la heterogeneidad personal al momento de convertir ingreso en utilidad y 3) la ausencia de valor incluida en el valor intrínseco de elección. A continuación se presenta un análisis por separado de los supuestos implícitos en el modelo básico, y se presenta una formalización de las críticas que hace el enfoque de capacidades sobre cada uno de ellos.

2.5.2. El mercado

La función de utilidad individual y la restricción presupuestaria en la ecuación 2.5.1, están definidas sobre un bien compuesto o sobre un vector de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en el mercado. En el modelo básico se asume que todos los consumidores se enfrentan a los mismos precios, que no existen externalidades ni bienes públicos y que todos los bienes están siempre disponibles. Muchos economistas, Sen incluido entre ellos, arguyen que no todos los bienes que le interesan a un individuo son tranzables en el mercado, que puede sufrir imperfecciones como la generación de externalidades o racionamientos, o simplemente ser incapaz de proveer algunos bienes y servicios.

Uno podría inicialmente incluir externalidades y bienes y servicios de *no-mercado* en el modelo inicial. Estas extensiones podrían ser introducidas *ceteris paribus* en la función de utilidad en 2.5.1, sobre un rango de consumo de bienes de mercado x , el consumo promedio de estos bienes \bar{x} , un bien público x^{pg} , un bien racionado x^r y un bien que no puede ser comprado en el mercado x^{nm} , tal que para $i = 1, \dots, n$:

$$\max u_i = u(x, \bar{x}, x^{pg}, x^r, x^{nm}) \text{ sujeto a} \quad (2.5.7)$$

$$p \cdot x = (1 - t)m_i \quad (2.5.8)$$

$$x^r = \underline{x}^r \quad (2.5.9)$$

$$x^{nm} = \underline{x}^{nm} \quad (2.5.10)$$

$$x^{pg} = \sum_{i=1}^n tm^i \quad (2.5.11)$$

donde t es la tasa impositiva, \underline{x}^r y \underline{x}^{nm} son las cantidades disponibles del bien racionado y del bien no disponible en el mercado, respectivamente, $\frac{\partial u}{\partial x_j} < 0$ como antes, $\frac{\partial u}{\partial x_j} > 0$ si el bien tiene una externalidad positiva, $\frac{\partial u}{\partial x_j} < 0$ si la externalidad es negativa y $\frac{\partial u}{\partial x_j} = 0$ si no existe externalidad, además $\frac{\partial u}{\partial x^{pg}} > 0$, $\frac{\partial u}{\partial x^r} > 0$ y $\frac{\partial u}{\partial x^{nm}} > 0$.

El modelo básico presentado en 2.5.1 no representa el estado de la investigación en evaluación de políticas sobre el bienestar individual o colectivo. Dependiendo del enfoque particular de la evaluación de una intervención, la ecuación 2.5.3 se adapta según la necesidad de la investigación.

No obstante, si la investigación está orientada a la medición de niveles individuales de bienestar, y no así a los cambios inducidos por intervenciones de política, las críticas de Sen cobran una mayor relevancia. La medida monetaria en la función de utilidad descrita en 2.5.2 solo representa la utilidad de un individuo bajo todos los supuestos de mercado, lo cual no suele ocurrir en la práctica. Empero, el ingreso o el consumo son utilizados rutinariamente como variables proxy para la utilidad individual al llevar a cabo comparaciones de bienestar, y los posibles errores de medición son ignorados. Si se aceptase como válida la función de utilidad extendida en 2.5.7, la medición de bienestar individual en términos de utilidad indirecta debería reflejar este hecho. Para permanecer en el marco de la economía del bienestar tradicional, es necesario derivar de la ecuación 2.5.7 una función de utilidad indirecta extendida, análoga a la ecuación 2.5.2:

$$v^{ext} = v(p, p_i^*, p_i^{pg}, p_i^r, p_i^{nm}, m_i) \quad (2.5.12)$$

donde $p_i^*, p_i^{pg}, p_i^r, p_i^{nm}$ son los precios sombra, i.e. valoraciones individuales, del bien con externalidad \bar{x} , el bien público, el bien racionado y el bien no tranzado en el mercado, respectivamente.

Considerando las dificultades con la medición del bienestar en las formas funcionales en el modelo básico, es comprensible que la ecuación 2.5.12 no sea el camino más transitado por los investigadores interesados en considerar racionamiento, bienes públicos y externalidades en el análisis de bienestar. La medición de precios sombra de bienes cuyos precios de mercado no reflejan su utilidad marginal es por lo general, complicada, y la medición de

la utilidad individual en 2.5.12 como insumo para análisis de desigualdad o pobreza, es simplemente restrictiva.

2.5.3. El individuo

Los supuestos hechos en el modelo básico acerca del individuo pueden clasificarse entre supuestos de comportamiento, y supuestos sobre preferencias y utilidad. Los supuestos de comportamiento se refieren esencialmente a la forma en la que un individuo toma decisiones basadas en la maximización de la utilidad individual. En el modelo básico, esto implica que sujeto a una restricción presupuestaria, un individuo escoge una canasta de bienes que maximiza su placer o satisfacción. La segunda clase de supuestos acerca del individuo implican que la utilidad alcanzada es independiente de los bienes o servicios no escogidos como parte de la canasta maximizadora: la oportunidad en si misma de seleccionar bienes no está valorada. Otro supuesto muy importante es que los individuos tienen necesidades y preferencias idénticas, y tan solo difieren en sus restricciones presupuestarias.

El enfoque de capacidades cuestiona todos estos supuestos. Considerando que la conducta maximizadora es independiente de la definición de bienestar, es decir sea esta sobre ingreso, consumo o capacidades, a continuación se presenta una crítica a los supuestos acerca del valor intrínseco de elección y del supuesto de preferencias individuales constantes.

El valor intrínseco de elección

Sen afirma que los individuos derivan utilidad por la gama de opciones que puede ofrecer un conjunto de elección, y de la posibilidad en si misma de poder elegir por si mismos. Consideremos por un momento los siguien-

tes 3 conjuntos de elección $A = \{a\}$, $B = \{a, b\}$ y $C = \{a, b, c\}$. Si un individuo prefiere a sobre b y c , entonces obtiene la misma utilidad de los conjuntos A , B , y C bajo el análisis de bienestar estándar. Sen arguye que la pérdida de libertad de elección al comparar C con B , B con A y C con A debería reflejarse sobre el bienestar de un individuo. El valor intrínseco de elección tiene dos componentes: el acto de elección en si mismo, ausente en A y presente en B y C , y el rango de opciones posibles, más grande en C .

Bajo una interpretación cuidadosa, el bienestarismo es sensible a alguno de estos aspectos. Si el acto de elección generase utilidad, entonces el que sea posible elegir de B derivaría en mayor utilidad que elegir solo de A , a pesar de que su elección fuese la misma, a . El problema se encuentra en el hecho de que el análisis tradicional del bienestar no compara la utilidad generada por tener un mayor número de conjuntos de elección posibles, sino que compara la elección realizada en A o B .

2.5.4. Preferencias y necesidades individuales

Con mayor ímpetu aún, Sen cuestiona la validez del supuesto de que las personas tienen las mismas necesidades y preferencias. Esto puede formalizarse a través de una función de conversión que transforma recursos en resultados, los funcionamientos, con una tasa de conversión que varía según características individuales, sociales o ambientales. Cuando la utilidad es definida sobre bienes de mercado, como en el modelo básico, y los consumidores se enfrentan a los mismos precios, la existencia de diferentes niveles de utilidad depende de diferentes niveles de ingreso o de diferentes posibilidades de convertir recursos en funcionamientos: es a estas diferencias en factores de conversión a lo que se llamará heterogeneidad de necesidades, y siguien-

do el enfoque de capacidades, se supondrá que es importante a la hora de evaluar el bienestar individual.

Esta idea podría formalizarse de la siguiente manera en el modelo básico a través de una definición de la función de utilidad sobre *resultados* o ya no sobre bienes. Tales resultados son a su vez una función de los bienes, y condicionándolos a un vector de factores de conversión z , la ecuación 2.5.2 se convierte en

$$\max u_i = u(o(x, z)) \quad \text{sujeto a } p \cdot x = m_i \quad i = 1, \dots, n \quad (2.5.13)$$

Esto se encuentra más en línea con la investigación empírica en evaluación de políticas, en la que las preferencias heterogéneas son usualmente modeladas controlando por características sociodemográficas. No obstante, tal tipo de técnicas solo permite una distinción entre grupos sociodemográficos, y no así entre individuos.

Es el enfoque de capacidades una alternativa genuina?

Combinando el análisis de los supuestos sobre las personas y los mercados, resulta intuitivo que una medida de bienestar individual adecuada sería una versión extendida de la ecuación 2.5.12

$$v^{ext} = v(p, p_i^*, p_i^{pg}, p_i^r, p_i^{nm}, m_i, \gamma(z^i, z^s, z^c), \text{elección}_i) \quad (2.5.14)$$

donde las z denotan los factores individuales, sociales y ambientales que afectan a la conversión de recursos en resultados, y elección_i refleja el valor que una persona coloca a la libertad de elección. El análisis de políticas podría hacerse al estudiar $dv^{ext} = \frac{dv^{ext}}{\partial \pi}$. Dependiendo del problema bajo estudio,

existen partes de la ecuación 2.5.14 que están reflejadas en las tendencias actuales de investigación en economía del bienestar, pero el análisis del bienestar individual aún está confinado al análisis de ingreso o consumo del hogar per cápita, donde el tamaño del hogar introduce una distorsión adicional al análisis.

2.6. Conclusiones

Este capítulo presentó los conceptos necesarios para comprender el enfoque de capacidades, con énfasis en cómo éstos se aproximan a los pilares fundamentales del Vivir Bien. El enfoque de capacidades reconoce que los individuos no toman decisiones solamente de forma individual, que las dimensiones de su bienestar son más de una, y que el mercado no considera situaciones que también afectan a su bienestar.

En estos aspectos, el Vivir Bien y el enfoque de capacidades encuentran puntos de comunión, que le permiten al Vivir Bien tomar herramientas analíticas del enfoque de capacidades, para iniciar el camino hacia una evaluación empírica de las políticas realizadas bajo su paradigma. No obstante, un aspecto entre estas dos visiones queda aún en discusión: el enfoque de capacidades asume como postura propia la del individualismo ético, mientras que el Vivir Bien considera que se le debe dar mayor importancia al bienestar de la comunidad sobre el bienestar individual. Considerando que el Vivir Bien considera que debe existir justicia y armonía entre los miembros de una comunidad, es difícil imaginar una situación en la que el individualismo ético del enfoque de capacidades quede enfrentado a la postura de bienestar comunitario del Vivir Bien. Como conclusión, es más notorio cómo el enfo-

que de capacidades queda próximo al Vivir Bien, y cómo estas dos visiones pueden articularse en sus pilares fundamentales para permitir que los avances empíricos de una puedan ser utilizados por la otra.

Parte II

**Cuestiones de medición:
Operacionalización del enfoque
de capacidades y posibilidades
de articulación con el Vivir Bien**

Capítulo 3

Medidas multidimensionales de bienestar

3.1. Recopilación histórica de las medidas multidimensionales de bienestar⁵¹

La adopción de paradigmas de desarrollo que se concentran en los individuos y ya no así en la economía en si misma, reveló la necesidad de ir más allá de la mediación de bienestar a través de una única dimensión, ingreso, para incorporar otras dimensiones que reflejen el bienestar de un país, desde una perspectiva más amplia que solo la económica. El ímpetu para la adopción de un marco multidimensional fue además alimentado por la insatisfacción de varios académicos sociales con mediciones de desarrollo basadas solamente en ingreso y por las limitaciones conceptuales que sufrían dichas medidas, relacionadas con supuestos acerca del comportamiento y preferencias de los seres humanos. La expansión de la información recopilada en encuestas de hogares y el lanzamiento de iniciativas políticas como las metas de desarrollo del milenio han impulsado la preocupación por as-

51 Esta sección se basa en [4], [5], [6], [7] y [1]

pectos interrelacionados del bienestar humano y forman la base de varios planes de desarrollo implementados en varios países.

Sin importar la motivación para la construcción de una medida de bienestar multidimensional, existen varios problemas a resolver y preguntas a ser contestadas por quien desee construir dicha medida:

- Elección de la unidad de análisis (persona, hogar, comunidad, institución)
- Elección del orden de análisis
- Elección de dimensiones
- Elección de indicadores para las dimensiones
- Elección de umbrales para las dimensiones
- Elección de pesos para indicadores al interior de las dimensiones
- Agregación al interior de las dimensiones que tengan más de un indicador
- Elección de pesos para las dimensiones
- Método de indentificación
- Método de agregación
- Incorporación de aspectos distribucionales

Una medida tradicional para la medición de la pobreza o de la calidad de vida está basada en el ingreso monetario neto de un hogar, o en su consumo. Para analizar pobreza, un enfoque típico define una persona como pobre si su ingreso es inferior a una línea de pobreza. Tal línea puede ser subjetiva,

objetiva o híbrida, y por lo general suele establecerse en base al valor de una canasta de consumo o como un porcentaje de la media o mediana de la distribución nacional de ingreso. Similarmente, medidas tradicionales de bienestar consideran la calidad de vida de una persona o nación, en términos del consumo o ingreso agregado.

La diferencia entre un enfoque unidimensional y otro multidimensional, radica en que este último arguye que el enfocarse en una única dimensión no es una aproximación convincente al bienestar humano. Las críticas para utilizar al ingreso como la única dimensión radican en los supuestos que uno debe aceptar para que éste se transforme en utilidad de manera universal, la heterogeneidad en las personas y sus contextos para la transformación de ingreso en utilidad, el rol que juega el sector público y problemas y limitaciones del mercado.

En la década de los sesenta se inició un movimiento en Europa hacia el desarrollo de indicadores sociales para ir más allá de una medida de bienestar basada solamente en ingreso, cuestionando así el fin y los medios de la actividad económica: los indicadores sociales se tornaron en fines, y de esta manera daban nuevas perspectivas hacia la evaluación de políticas sociales sobre el impacto del bienestar humano, y es en este debate sobre los fines y medios del desarrollo que el enfoque de capacidades de Sen realiza su gran aporte: Al analizar las capacidades de las personas, lo que las personas pueden ser y hacer, éstas constituyen el fin último del desarrollo, y es a la luz de éstos que el crecimiento económico debería ser evaluado como un medio para tal fin.

Al definir capacidades como aquello que la gente valora y tiene motivos para valorar, ellas no pueden ser impuestas externamente, sino la que identificación de estas libertades debe surgir de un debate público. El enfoque de capacidades es una aproximación multidimensional al bienestar que va más allá de una simple combinación de indicadores sociales y económicos, sino que provee un panorama del bienestar de una sociedad en términos de aquellas libertades que sus miembros valoran y de aquellas de las que carecen.

Existen varias formas de medidas de bienestar multidimensionales que fueron implementadas en el pasado, cada una enfrentaba dificultades particulares. Existieron en diferentes países, en diferentes contextos y en diferentes momentos, pero llegaron a ser calculados por una gran cantidad de países, incluyendo Bolivia en algunos casos:

- a) El *Índice de Calidad de Vida Física* (ICVF) medía la calidad de vida en un país al combinar la tasa básica de alfabetismo, la mortalidad infantil y la esperanza de vida al primer año de vida. Los tres indicadores tenían el mismo peso en una escala de 0 al 100.
- b) El *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) es un índice utilizado para posicionar países. Es una combinación ponderada de tres dominios: salud (esperanza de vida), educación (logro educativo y alfabetismo) e ingreso (PIB per cápita).
- c) El *Enfoque de necesidades básicas* (ENB) expande las necesidades incluidas en la estimación de líneas de pobreza, e.g. consumo de bienes alimentarios y no alimentarios, a acceso a servicios públicos, calidad de vivienda, acceso a agua potable, alcantarillado, salud y educación. No

obstante, este enfoque no especificaba a priori cómo o por qué eran escogidas estas dimensiones o cómo debían ser ponderadas.

- d) El *Desarrollo Rural Integrado* (DRI) se concentraba en agricultores medianos y pequeños y tenía como objetivo el impulsar su capacidad productiva a niveles más allá del de subsistencia, mediante una serie de intervenciones, especialmente en países en desarrollo.

3.1.1. El índice de calidad de vida física (ICVF)

Desarrollado por David Morris en 1979, es un precursor del Índice de Desarrollo Humano que combinaba información sobre esperanza de vida, mortalidad infantil y alfabetismo. El ICVF otorgaba la misma ponderación a las 3 dimensiones, bajo el supuesto que la importancia que tenían sobre el bienestar de un país era la misma.

Algunas de las críticas conceptuales hechas al ICVF afirman que diferentes componentes de la satisfacción de necesidades humanas aportan al bienestar de diferente manera, por lo que lógica o moralmente no pueden ser intercambiados, por lo que no podrían agregarse en una única medida. Otros indican que el ICVF contiene una sobrerrepresentación de la dimensión salud, pues dos de sus tres componentes están en esta dimensión.

3.1.2. El índice de desarrollo humano (IDH)

El intento más ampliamente conocido por capturar la multidimensionalidad de la pobreza y el bienestar es el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En 1990 el PNUD publicó el primer Informe de Desarrollo Humano (HDR, por sus siglas en in-

glés) en el cual presentó por primera vez el IDH, que brindaba información a nivel de país para indicadores de bienestar económicos y sociales. El IDH es una agregación de tres dimensiones: longevidad, conocimiento y nivel de vida. Tales dimensiones tienen la misma ponderación, bajo el supuesto de que tienen la misma relevancia para el bienestar. Como se verá en la sección posterior, el IDH es una de las primeras representaciones de enfoque de capacidades.

El IDH define al bienestar humano de forma muy limitada, pero no por limitaciones conceptuales, sino por serios obstáculos en disponibilidad de datos e información para sus primeros cálculos y porque pretendía ser un indicador comparable y casi tan contundente como el PIB per cápita. Anand y Sen admiten que el IDH se concentra en capacidades muy básicas, Dasgupta y Weale notan que el índice está restringido a dimensiones socioeconómicas del bienestar y que los derechos civiles y políticos están dejados de lado, Hicks, Klasen, Foster, Lopez-Calva y Szekely muestran que las desigualdades al interior de los países no son capturadas por el índice, y McGillivray afirma que la alta correlación entre los indicadores que componen el IDH limitan su poder.

3.1.3. Enfoque de necesidades básicas (ENB)

Este enfoque nació como respuesta a la noción de que el crecimiento económico por sí solo provocaría incrementos en el bienestar. El ENB promovía el diseño de políticas orientadas a reducir las privaciones de la población en necesidades básicas relacionadas a consumo alimentario, servicios básicos esenciales como agua potable, alcantarillado, salud y educación, considerando que ese tipo de políticas eran las más costo-efectivas y rápidas para la

redistribución hacia los más pobres. Una gran cantidad de las críticas al ENB eran conceptuales:

- Las necesidades básicas son difíciles de cuantificar y los *trade-offs* entre ellas no consiguen claramente mejoras en el bienestar
- El ENB incorporaba supuestos arbitrarios acerca de la naturaleza de las preferencias de la gente, y sobre una trayectoria lineal del patrón de desarrollo y de cambio social.
- Algunas formas operacionales del ENB se concentraban en recursos e insumos, ignorando la capacidad de la gente en convertirlas en funcionamientos.
- La inclusión de participación y libertad no era explícita, y no era claro cómo a través de la satisfacción de necesidades básicas se lograba mejoras en esas dimensiones.

Bolivia es un caso de estudio interesante para el ENB, pues una versión modificada de este enfoque fue adoptada, llamada *Necesidades Básicas Insatisfechas* (NBI), el cual mide pobreza en 4 etapas:

- a) Cuatro criterios son utilizados para el análisis de pobreza de un hogar: Vivienda, servicios básicos, niveles de educación de los miembros y salud. A continuación se presentan los criterios mínimos para cada dimensión:
- a) **Vivienda:** 1) Materiales de construcción: i) Piso: cemento, ii) Techo: Calamina y plancha, iii) Paredes: adobe revocado y madera 2) Hacinamiento: i) Dos cuartos para cada cinco personas, ii) Un cuarto exclusivo para cocinar, iii) Un cuarto adicional para otros usos por cada cinco personas.

- b) Servicios básicos:** 1) Agua: i) Nivel mínimo adecuado de agua potable ii) Acceso a agua por cañería iii) Acceso a sistema de alcantarillado o pozo séptico. 2) Energía: i) Acceso a energía eléctrica ii) Cocina con gas o electricidad.
- c) Educación:** 1) Acceso a una institución de educación formal para miembros entre 6 y 16 2) Capacidad de leer y escribir para miembros con más de 10 años de edad 3) 10 años de educación para miembros entre 17 y 29 años de edad 4) 8 años de educación para miembros entre 30 y 44 años de edad 5) 5 años de educación para miembros entre 45 y 98 años de edad.
- d) Salud:** 1) Acceso a atención en salud en una institución regulada por el ministerio de salud.

Ambos enfoques, el ENB y el NBI fueron criticados por la elección arbitraria de las dimensiones consideradas, y por la ponderación que recibía cada dimensión.

3.2. Operacionalización del enfoque de capacidades: El Desarrollo Humano

Durante las dos últimas décadas, la idea de desarrollo humano ha sido circulada en las esferas de política pública con varios grados de importancia. Los informes de desarrollo humano fueron el principal vehículo de difusión de estas ideas, y en la actualidad, más de cien países producen y publican informes regionales de desarrollo humano, con temáticas de gran relevancia local. Este tipo de informes son la creación intelectual de Mahbub ul Haq, un economista paquistaní quien deseaba que el desarrollo sea visto desde

una perspectiva más amplia que la del crecimiento económico y el ingreso. Una de las afirmaciones más célebres de ul Haq se refería a este problema: él creía que un país que no produce armas no debería ser visto como más desarrollado que un país que si las producía, pues la producción y venta de armas hacen que el PIB de un país crezca de una forma sustancial.

El desarrollo humano hace una clara distinción entre los fines y los medios del desarrollo, pues se enfoca en aquello que hace que *la vida valga la pena*, lo que cambia totalmente la valoración que se le da al ingreso. Desde la filosofía aristotélica que se reconoce el valor limitado de la riqueza⁵². Ahora, que el enfoque sea sobre las personas no implica que el ingreso no importe. El ingreso es obviamente importante para que las personas puedan alcanzar todo su potencial: Un niño quien desea completar la secundaria y ser un doctor, puede no realizar su sueño si debe trabajar en vez de asistir a la secundaria si un miembro de su hogar se enferma y requiere atención médica. Si hubiesen servicios de salud gratuitos para personas de bajos ingresos, el niño podría ir a la escuela, además existen situaciones en las que el ingreso no ayuda en nada: Si una niña proveniente de una familia pudiente quisiera ser abogada, su familia podría negarle su aspiración pues podría no querer que ella trabajase fuera de su hogar.

52 Evidentemente, la riqueza no es aquello que procuramos, pues es útil solamente para lograr otras cosas-Ética a Nicómaco, Libro 1, capítulo 5.

3.2.1. El propósito del desarrollo

Lo que sigue es extraído de ul Haq (2004):

El propósito básico del desarrollo es ampliar las elecciones de la gente. En principio, estas elecciones pueden ser infinitas y cambiar en el tiempo. Muchas veces la gente valora logros que no se manifiestan, al menos no inmediatamente, en cifras de ingreso y crecimiento: mayor acceso a conocimiento, mejor nutrición y servicios de salud, mayor seguridad contra el crimen o la violencia física, horas de ocio satisfactorias, mayores libertades culturales y políticas y un sentido de participación en las actividades de la comunidad. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente que permita a las personas disfrutar vidas largas, saludables y creativas.

El paradigma del desarrollo humano cubre todos los aspectos del desarrollo crecimiento económico o comercio internacional, deficits presupuestarios o política fiscal, ahorro, inversión o tecnología, servicios sociales básicos o redes de protección para los pobres. Ningún aspecto del desarrollo queda fuera de este enfoque, pero el punto de referencia sigue siendo la ampliación de las elecciones de las personas y el enriquecimiento de sus vidas. Todos los aspectos de sus vidas económico, político o cultural, son vistos desde esta perspectiva, por lo que el crecimiento económico se convierte en sólo un aspecto del paradigma del desarrollo humano.

Existe un amplio consenso en algunos aspectos del paradigma de desarrollo humano:

- *El desarrollo debe colocar a las personas en el centro de sus objetivos.*
- *El propósito del desarrollo es acrecentar todas las elecciones humanas, no solo el ingreso.*

- *El paradigma de desarrollo humano se enfoca en la construcción de capacidades humanas (invirtiendo en las personas) y en el uso amplio de esas capacidades (mediante un marco que fomente el empleo y el crecimiento).*
- *El desarrollo humano tiene cuatro pilares esenciales: igualdad, sostenibilidad, productividad y empoderamiento. Pondera al crecimiento económico como esencial, pero se preocupa enfáticamente de su calidad y distribución, analiza su relación con la vida humana y cuestiona su sostenibilidad a largo plazo.*
- *El paradigma del desarrollo humano determina los fines del desarrollo y analiza opciones factibles para su logro.*

El primer informe de desarrollo humano en 1990, definía al desarrollo humano como *el proceso a través del que se ampliaban las elecciones de las personas y su nivel de bienestar alcanzado*. El propósito del desarrollo es mejorar las capacidades de las personas en el presente y en el futuro, en todas las áreas de su vida económica, social, política y cultural. Es aquí que el desarrollo humano se apoya completamente en la ideas de Sen referidas a capacidades y agencia, con una característica particular: Las elecciones de las personas están hechas en relación a sus valores, los cuales a menudo difieren entre la gente, por lo que el desarrollo humano está involucrado en un diálogo constante acerca de qué es lo más valioso que se podría hacer después. Esto es una cuestión crítica para este enfoque: Quién define qué es valioso? Cómo se resuelven los profundos desacuerdos que pueden crearse? Cómo lidiar con valores mal informados o dañinos?.

3.2.2. El proceso del desarrollo humano

Mahbub ul Haq indentificó cuatro principios para la aplicación del desarrollo humano:

- a) La **Equidad** se acerca a una noción de justicia e imparcialidad, considerando cómo éstas se distribuyen entre grupos. En desarrollo humano, se procura equidad en el espacio de la libertad que tienen las personas para vivir vidas que valoran, difiere del concepto de igualdad que implica igualdad para todas las personas en algún espacio. En el contexto del desarrollo humano, la equidad pone atención en quienes no gozan de las mismas oportunidades por diversas causas, y quienes requieran de trato preferencial o acción afirmativa: en algunos casos, los pobres, niños o mujeres requieren de medidas especiales que les permitan alcanzar las mismas capacidades que otros grupos de la población.
- b) La **Eficiencia** se refiere al uso óptimo de recursos existentes para alcanzar algún objetivo de desarrollo dado. Los recursos contemplan recursos humanos, materiales, ambientales e institucionales, y los objetivos de desarrollo deberían estar orientados a la expansión de las capacidades de la gente, y la elección de intervenciones debe hacerse en base a la opción que ofrece mayor impacto sobre las oportunidades de la gente. Además, se debe considerar el aspecto dinámico de la eficiencia, pues lo que es eficiente ahora podría no ser eficiente en el futuro o a largo plazo.
- c) La **Participación y empoderamiento** se refieren a procesos en los cuales las personas actúan como agentes, individual o colectivamente, participando en los procesos de decisión sobre temas que afecten sus vidas y el desarrollo de sus comunidades.

d) La **Sostenibilidad** se relaciona con la duración del desarrollo, a la luz de limitaciones ambientales, financieras, sociales y políticas. Si bien las limitaciones ambientales suelen ser más evidentes, pues los recursos naturales pueden ser no renovables o la biodiversidad puede ser reducida afectando así las posibilidades de generaciones futuras, también existen limitaciones en otras esferas del desarrollo: Si un país no es consciente de sus limitaciones financieras, podría caer en un proceso de endeudamiento que afecte las posibilidades de financiamiento o estabilidad económica de generaciones futuras. La sostenibilidad social de una política de desarrollo se refiere a la duración compromiso de ciertos grupos sociales o instituciones con las políticas públicas de desarrollo, el cual podría disminuir o verse reducido en el futuro.

3.3. Operacionalizando el Vivir Bien: Plan Nacional de Desarrollo y Constitución Política del Estado

El artículo 8 de la nueva Constitución Política del Estado, promulgada en 2009, afirma la promoción del Vivir Bien y otros conceptos similares, como principios éticos y morales de la sociedad boliviana, y precisamente como afirma [8], es esta acumulación de preceptos éticos lo que diferencia a esta constitución de las anteriores, y hace que esta constitución sea aceptada como propia por toda la población indígena del país.

Ecuador es otro país que incluyó en su nueva constitución los principios del Vivir Bien, y su Plan Nacional de Desarrollo incluyó explícitamente su alejamiento del concepto tradicional de desarrollo, concentrado en la economía y el crecimiento económico, y la nueva adopción del Vivir Bien. En

este cambio de dirección del desarrollo, estableció un vínculo con el enfoque de capacidades e incluyó como uno de los principios del buen vivir *el cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas*.

Esta vinculación entre el Vivir Bien y el enfoque de capacidades, más allá de hacer explícita una relación latente entre ellos, abre la posibilidad de utilizar y adaptar instrumentos de evaluación y medición propios del enfoque de capacidades para evaluar algunos aspectos del Vivir Bien. Tal necesidad de medición ha sido reconocida en la literatura más relevante sobre el Vivir Bien: Fernando Huanacuni en su capítulo en [9] propone las siguientes dimensiones e indicadores:

- a) **Equilibrio de la madre tierra**, con indicadores de fertilidad de la tierra, prácticas de monocultivo, existencia de especies en extinción e indicadores de calidad ambiental (contaminación en agua y aire).
- b) **Necesidades vitales**, con indicadores de acceso a servicios básicos y seguridad alimentaria
- c) **Tierra, territorio y vivienda**, con indicadores de calidad de vivienda y tenencia de vivienda.
- d) **Familia**, con indicadores como índices de divorcio.
- e) **Salud integral**, cuyos indicadores estarían relacionados al acceso a campos deportivos y a espacios para la expresión de prácticas espirituales, indicadores de morbilidad y mortalidad.

- f) **Educación** Con indicadores ligados al nivel de empleo y productividad, racismo y discriminación e indicadores que permitan determinar la medida en que la educación expande las capacidades individuales.
- g) **Dignidad**
- h) **Relaciones comunitarias**, con indicadores de cohesión social.
- i) **Forma de gobierno**, con indicadores de percepción sobre la calidad del gobierno e instituciones públicas de diversa índole (justicia, policía)
- j) **Nivel de empleo** con indicadores de satisfacción laboral y formalidad⁵³.
- k) **Medios de comunicación**
- l) **Seguridad** cuyos indicadores son aquellos de violencia y criminalidad
- m) **Relaciones bilaterales y multilaterales**

Construir un índice de bienestar multidimensional considerando estas dimensiones e indicadores aún está fuera de cualquier implementación práctica por restricciones en la disponibilidad de información. No obstante, con esfuerzos en la recolección de información relevante, la construcción de tal indicador sería posible. Evidentemente, no quedan capturados todos los componentes espirituales del Vivir Bien, no obstante, el utilizar un índice de bienestar multidimensional es congruente con varios de los preceptos del Vivir Bien y constituyen una alternativa plausible para la evaluación de las políticas públicas hechas bajo este paradigma.

Otro aspecto de alta relevancia en el paradigma del Vivir Bien.

53 Bajo una definición legalista

El Plan Nacional de Desarrollo boliviano también se alinea bajo el Vivir Bien, y plantea dimensiones adicionales a las propuestas por Huanacuni, específicamente hace explícita la necesidad de reducir desigualdades, más allá de las de ingreso, como las de oportunidades y las de género. Estas formas de articular el Vivir Bien con la forma de planificar el desarrollo hacen necesarias nuevas formas de evaluar las políticas públicas.

Capítulo 4

Pobreza Multidimensional y Enfoque de Capacidades

4.1. Marco normativo, técnica y Método⁵⁴

El enfoque de capacidades, ya sea en economía del bienestar, desarrollo o análisis de pobreza, es un marco normativo para la emisión de juicios sobre políticas, opciones o estados de situación. De acuerdo al marco que propone el enfoque de capacidades, los arreglos sociales deberían ser evaluados en la medida en la que las personas tienen libertad para alcanzar o promover los funcionamientos que valoran. Por tanto, en enfoque de capacidades entiende a la pobreza como privaciones de estas libertades valoradas y analiza pobreza multidimensional de acuerdo a estas capacidades. El enfoque de capacidades no es más que un marco coherente que permite a un investigador utilizar una amplia variedad de recursos, cualitativos y cuantitativos, para analizar pobreza multidimensional en forma ordenada y sin ambigüedades.

Ahora, para el problema de selección de dimensiones, el enfoque de capacidades enfatiza el objetivo de expansión de libertades valoradas, o de re-

⁵⁴ Esta sección se basa en [10], [11], y [4]

ducción de pobreza de capacidades. Una característica sobresaliente de este enfoque es la identificación y priorización de las libertades que la gente valora, por lo que la selección de éstas es una cuestión a ser resuelta: qué juicios son informados? cómo la gente determina el valor de una libertad? y cómo resolver los posibles conflictos entre diferentes valoraciones? Si ciertas dimensiones se utilizan para representar el bienestar de una comunidad y van a ser consideradas para propósitos de política pública, la gente involucrada o afectada debería ser capaz de examinar críticamente, inclusive refutar, tales dimensiones de manera continua, y si dejan de ser valoradas, cambiarlas por otras. Este proceso requiere de claridad total a la hora de definir la forma de valoración, como afirma Sen, el consenso público es un requerimiento central para evitar arbitrariedad en las valoraciones de una sociedad democrática.

Las selecciones de dimensiones de pobreza representan solo una pequeña parte de la aplicación del enfoque de capacidades, y a continuación se presentan los problemas conceptuales que deben enfrentar todos los problemas de evaluación.

4.2. Medición de pobreza multidimensional

Las medidas de pobreza multidimensional se relacionan al enfoque de capacidades al proveer información que permita reducciones más precisas en las privaciones de capacidades de las personas. Esta observación casi evidente hace un punto muy sencillo pero crucial a la hora de iniciar el análisis de pobreza multidimensional: no es necesario buscar una medida perfecta, sino que el verdadero problema radica en la selección de dimensiones y los

indicadores al interior de éstas, que sean suficientes para guiar los esfuerzos de reducción de pobreza y para plantear objetivos claros de política. Mientras en las aplicaciones prácticas existen varias simplificaciones que permiten avanzar el análisis en una dirección más clara, es importante no perder de vista lo que dejan de lado en términos de precisión teórica.

En general, para analizar pobreza en varias dimensiones, es necesario considerar:

- a) Cómo elegir las dimensiones a ser analizadas.
- b) Cómo elegir indicadores relevantes para cada dimensión.
- c) Cómo modelar las interacciones entre indicadores y dimensiones, y si es necesario, atender cuestiones de endogeneidad.
- d) Cómo determinar las ponderaciones relativas para cada dimensión.
- e) Cómo agregar o comparar individuos o grupos.
- f) Cómo agregar dimensiones o elaborar órdenes sin agregación.
- g) Cómo incorporar libertad y agencia en el análisis.

4.2.1. Instrumento, resultado y capacidad

Si nos concentramos en el primer elemento de la lista anterior, existen distintas razones por las cuales un economista considera que ciertas dimensiones importan más que otras, entre las más importantes se encuentran:

- a) Importancia instrumental para alcanzar *otras reducciones en pobreza*
- b) Resultados anticipados a ser monitoreados

- c) Mediciones de pobreza directas que representan el malestar de un individuo o comunidad

Primero, una dimensión podría importar porque tiene poder instrumental, i.e. tal dominio contribuye a lograr reducciones en pobreza en otros dominios, e.g. si una comunidad cree que las habilidades en el fútbol hacen que sus niños rindan mejor en la escuela y desarrollen mejores habilidades sociales, *habilidad en el fútbol* podría ser incluido como una dimensión en una medida de pobreza multidimensional. Luego, una cuestión de política pública relevante sería cómo fomentar las habilidades en el fútbol.

Una dimensión podría importar por otro motivo, si representa un resultado intencional de un proyecto, es decir, si fue exitoso en sus resultados esperados, sin importar si dicho proyecto fue un medio o un fin en si mismo. En este enfoque de monitoreo y evaluación, las dimensiones son implícitamente decididas a priori en una fase de planificación, e.g. si una escuela decide fomentar las habilidades en el fútbol, entre los resultados que deberían medirse estarían resultados de pruebas, habilidad atlética, habilidades sociales y habilidades en el fútbol, y el analista debería medir cuán efectiva fue la escuela para cumplir sus objetivos y generar sus resultados esperados. Estas consideraciones suelen ser de crucial importancia para el diseño de intervenciones orientadas a la reducción de pobreza, por lo que el poder instrumental y los resultados esperados suelen guiar la selección de dimensiones.

En otras situaciones, es necesario identificar dimensiones de privación de capacidades, no planearlas ni determinar su poder instrumental, sino decidir que dimensiones afectan directa y efectivamente al bienestar de una per-

sona, por tanto: es posible tener una lista de dimensiones que guíen todas las mediciones de pobreza multidimensional?

4.2.2. Debería existir una lista definitiva de capacidades o dimensiones?

Si uno considera cuestiones de comparabilidad internacional, entonces un listado impuesto que generalice las dimensiones en pobreza, suena atractivo pues puede parecer eficiente y limitaría las pérdidas de recursos en discusiones sobre qué dimensiones deberían incluirse, y como Nussbaum (2006) arguye, podría mantenerse una perspectiva crítica. Sen y Nussbaum debatieron ampliamente sobre la necesidad de tal lista definitiva, y a continuación se presentan las partes más importantes de su discusión.

Nussbaum, entre otros, arguye que la elaboración de tal lista de dimensiones centrales es necesaria para asegurar que el contenido del enfoque de capacidades traiga consigo cierto poder de crítica, pues si el enfoque es demasiado abierto, existe la posibilidad real de que algunas libertades *incorrectas* sean priorizadas y expandidas. En las palabras de Nussbaum:

Las capacidades nos ayudan a construir una concepción normativa de justicia social, con potenciales críticas para cuestiones de género, solo si especificamos un conjunto definido de capacidades como las más importantes para proteger. La perspectiva de libertad de Sen es muy vaga. Algunas libertades limitan a otras, algunas son importantes, otras triviales, otras buenas y otras claramente malas. Antes de que el enfoque pueda ofrecer una perspectiva normativa de género valorable, debemos hacer compromisos acerca de lo que es esencial

En respuesta a quienes procuran una lista más explícita de capacidades, Sen afirma que no tiene nada en contra de nombrar ciertas capacidades como más importantes que otras, pero que debe oponerse a la construcción de una lista fija y definitiva. Primero, Sen escribe que el problema radica en la redacción de una lista fija de capacidades para todas las sociedades, para todos los tiempos venideros, que deje de lado el debate público, pues la teoría sola no puede *congelar* una lista de capacidades, sin importar lo que los ciudadanos valoran. Ello representaría una negación de la democracia y una mala interpretación de lo que la teoría puede hacer (Sen 2004a).

Más allá de esto, el contexto en el cual se elabora un análisis de pobreza multidimensional importa bastante, y *los objetivos del análisis no pueden estar separados del por qué y el cómo*. En las mismas palabras de Sen:

En el contexto de algunos tipos de análisis, e.g. lidiando con pobreza extrema en países en desarrollo, es posible concentrarse en una lista relativamente pequeña de capacidades y funcionamientos de central importancia (el estar bien nutrido, vivienda adecuada, estar saludable, ausencia de mortalidad infantil) pero en otros contextos, la lista puede ser más larga y diversa. (Sen 1996)

En resumen, Sen está de acuerdo en que las capacidades deben ser seleccionadas, pero se opone constantemente a una delimitación de capacidades que se apliquen a todo lugar y todo momento. Sen, intencionalmente, no ofrece una forma sistemática de elegir capacidades, sino más bien argumenta que el debate público debería guiar las decisiones sobre la inclusión de dimensiones relevantes para el análisis.

4.2.3. Formalización de la medición de pobreza multidimensional

El bienestar de una población, y por tanto su pobreza, entendida como una manifestación de bienestar insuficiente, dependen de variables monetarias y no monetarias. Mientras que mayor ingreso o consumo podrían mejorar la posición de sus atributos monetarios y no monetarios, existen bienes no monetarios para los cuales no existe un mercado, o para el cual el mercado sea altamente imperfecto. Por tanto, utilizar como única medida de bienestar al ingreso o al consumo, no es idóneo, y éste debería ser complementado con otros atributos como acceso a vivienda, educación, esperanza de vida o acceso a bienes públicos, entre otras.

El bienestar es un fenómeno intrínsecamente multidimensional bajo el enfoque de *funcionamientos* y *capacidades*: lo que una persona es capaz de hacer, y la libertad que tiene una persona para hacerlo, respectivamente. Bajo esta aproximación, los funcionamientos pueden ser aproximados con atributos como alfabetización o esperanza de vida, y no por el ingreso *per se*. Bajo el enfoque de capacidades, la pobreza o privación es vista en términos de fallas de capacidades, entendidas como la imposibilidad de alcanzar umbrales para ciertos atributos.

Existen dos problemas principales en pobreza multidimensional: La identificación de los pobres, y la construcción de un índice que mida la pobreza. En una población de tamaño n , la persona i posee un m -vector de atributos $y_i, y_i \in \mathbb{R}_+^m$, donde \mathbb{R}_+^m denota el ortante no negativo del m -espacio \mathbb{R}^m . El vector y_i es la i -ésima fila de una matriz Y de dimensión $n \times m$, cuya entrada (i, j) denota la cantidad del atributo j que posee la persona i , tal que la j -ésima columna de X es la distribución del atributo j entre las n personas.

Mientras técnicamente es posible reducir el valor de todos los atributos a una única magnitud, esto es teóricamente equivalente a utilizar una sola dimensión para la medida de la pobreza. El problema de multidimensionalidad surge cuando se desea colocar un umbral de pobreza a cada atributo y_i . Sea $z \in Z$ un vector de umbrales o de niveles mínimamente aceptables para cada atributo, entonces el problema es determinar si la persona i es pobre, dada su dotación de atributos y_i y el vector de umbrales z . Tradicionalmente, se utilizaron 2 enfoques para resolver el problema de identificación:

- El de unión: La persona i es pobre si $x_{ij} < z_j$ para algún j
- El de intersección: La persona i es pobre si $x_{ij} < z_j$, $\forall j$

Sin embargo, estos enfoques no son completamente satisfactorios: El esquema de identificación por unión tiende a sobreestimar el número de pobres, mientras que el de intersección consideraría como no pobre a personas privadas en $m - 1$ de los m atributos considerados, i.e. interpretaciones de la forma *los individuos no pobres no tienen acceso a vivienda ni educación y tienen ingresos escasos, pero son saludables, por lo que no son pobres*. Para ello, Foster y Alkire (2010), proponen una metodología de *conteo*, la cual permite la creación de medidas de pobreza multidimensional FGT que dan cuenta del alcance, profundidad y severidad de la pobreza multidimensional de una sociedad.

Según dichos autores, una metodología \mathbb{M} para medir pobreza multidimensional, está compuesta por un método de identificación y una medida agregada. El primer componente se representa a través de una función de identificación

$$\rho: \mathbb{R}_+^m \times \mathbb{R}_+^m \rightarrow 0, 1$$

que construye un mapeo del vector de logros $y_i \in \mathbb{R}_+^n$ y el vector de umbrales z , hacia una variable indicatriz de forma tal que $\rho(y_i, z) = 1$ si la i -ésima persona es pobre y $\rho(y_i, z) = 0$ si no lo es. Aplicando ρ a cada vector de la matriz Y , se obtiene el conjunto $Z \subseteq 1, \dots, n$ de personas quienes son pobres en Y , dado z . El paso de agregación considera a ρ como dado y asocia a la matriz Y y al vector z a un nivel general de pobreza multidimensional $M(y, z)$. La relación funcional resultante

$$\mathbb{M} = (\rho, M)$$

es un índice o *medida* de pobreza multidimensional. Por tanto, una metodología viene dada por $\mathbb{M} = (\rho, M)$.

Expresando los datos en términos de privaciones en vez de logros puede simplificar el análisis. Para cualquier Y , $G^0 = [g_{ij}^0]$ denota a la matriz de privaciones asociada a Y , cuyas entradas $[g_{ij}^0]$ serán 1 cuando la i -ésima persona esté privada en la j -ésima dimensión, y 0 cuando no lo esté. La i -ésima fila de G^0 es el vector de privaciones de la i -ésima persona, G_i^0 . A partir de esto, es posible la construcción de un vector de privaciones c , cuya i -ésima entrada $c_i = |G_i^0|$ representa el número de privaciones que sufre la i -ésima persona.

Bajo esta definición de metodología, un enfoque de identificación por unión está denotado por

$$\rho(Y, z) = 1 \Leftrightarrow c_i \geq 1$$

y el de intersección por

$$\rho(Y, z) = 1 \Leftrightarrow c_i \geq m$$

Una alternativa intuitiva, es la de utilizar alguna cantidad de privaciones entre 1 y m , de forma tal que una persona será considerada pobre si está privada en al menos k atributos, $1 \leq k \leq m$.

¿Qué dimensiones y cuál su importancia?

Tradicionalmente, los investigadores de pobreza multidimensional han seguido distintos criterios para la selección de dimensiones. Según Alkire 2008, la mayoría de los documentos en la literatura parece seguir los siguientes criterios de selección, ya sea individualmente o utilizando algunas combinaciones:

- *Datos existentes*: Un criterio seguido tradicionalmente por conveniencia, es considerado autoritario y no necesariamente un reflejo de lo que una sociedad valora.
- *Supuestos*: acerca de lo que la gente valora. Éstos pueden estar basados en convenciones sociales, o teorías psicológicas, filosofía o religión, entre otros.
- *Consenso público*: Aparentemente uno de los criterios de selección más *legítimos*. Las Metas de Desarrollo del Milenio y los derechos humanos son ejemplos de criterios acordados por consenso público.
- *Evidencia empírica*: acerca de las valoraciones de una sociedad.

Parte III

El estado actual de la medición del Vivir Bien

Capítulo 5

Una Medición de Pobreza Multidimensional en Bolivia Inspirada en el Vivir Bien

5.1. Elección de dimensiones

La medición del “Vivir Bien” supone la utilización de una definición mucho más compleja de bienestar. Siguiendo a Amartya Sen, el bienestar se puede entender como la capacidad de un individuo de funcionar dentro de la sociedad. Este concepto general permite que se consideren nuevos ámbitos de la vida de una persona, influyendo directamente sobre su capacidad de desenvolverse normalmente en su propio desarrollo y en su relación con las demás personas.

El análisis del bienestar de un individuo, hogar y/o sociedad generalmente se concentraba en el análisis de los niveles de ingreso o consumo de las personas. Este tipo de análisis limitaban los resultados a una sola dimensión de la vida de las personas, razón por la cuál lleva el nombre de enfoque unidimensional. Sin embargo, durante los últimos años se han incorporado

nuevas dimensiones al análisis del bienestar y/o pobreza, permitiendo pasar a un enfoque multidimensional en el estudio del bienestar.

Este nuevo enfoque nos genera un nuevo problema al momento de elegir las dimensiones relevantes para el estudio, abriendo el debate sobre los derechos que son más importantes en la vida de las personas para su desenvolvimiento dentro de la sociedad. Dentro de la literatura, la corriente liderada por Alkire y Foster considera la elección de las dimensiones siguiendo diferentes criterios como ser: la disponibilidad de información, supuestos implícitos o explícitos acerca de las valoraciones de las personas, consenso público (e.g. la lista de Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODMs), proceso deliberante participativo, y evidencia empírica previa sobre los valores de las personas (Ver Alkire, 2008 para mayores detalles). Sin embargo, el estudio realizado por Villarroel y Hernani (2013) para Bolivia nos muestran que una forma de justificar la elección de dimensiones es la utilización de un marco legal. De esta manera, las elecciones elegidas por los autores se basa en los principales derechos mencionados en la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) y que pueden ser medidos en la serie de Encuesta de Hogares:

- **Educación.** (NCPE, 2008. Art. 17)
- **Seguridad social de corto plazo (salud).** (NCPE, 2008. Art. 18)
- **Seguridad social de largo plazo (pensiones).** (NCPE, 2008. Art. 45)
- **Vivienda.** (NCPE, 2008. Art. 19)
- **Servicios básicos.** (NCPE, 2008. Art. 20)
- **Comida** (NCPE, 2008. Art. 16 P. I and II)

5.2. Funciones de privación

Una vez elegidos los derechos fundamentales para el análisis del “Vivir Bien” desde un enfoque multidimensional, es necesario que se determinen las funciones de privación para cada dimensión i.e. las reglas que identifican si una persona se encuentra privada en el acceso a alguna dimensión. Villarroel y Hernani (2013) en la única medición del Vivir Bien realizado para Bolivia, determinan las funciones de privación en base a la disponibilidad de información y a normas legales que se encuentren establecidas en Bolivia. Es necesario aclarar que los resultados en este enfoque dependen directamente de las funciones de privación que se utilicen, por lo que las normas escogidas por los autores son totalmente debatibles.

De esta manera, las funciones de privación utilizadas por los autores para cada una de las dimensiones son las siguientes:

Educación

El derecho de acceso a educación se mide en base al logro escolar de las personas. Este tipo de definición permite que la norma se concentre en el acceso a derechos sociales de las personas. Villarroel y Hernani consideran la nueva Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, como un parámetro para determinar la norma en cuanto al logro de las personas. Dentro de esta ley, se considera como derecho fundamental de las personas el acceso a educación secundaria de las personas, por lo que la norma en cuanto a la función en privación consideraría como logro la secundaria completa.

Sin embargo, es necesario que el análisis se divida por edad de las personas. En este sentido, los niños menores a 6 años no se encuentran en la

obligación de asistir a una unidad educativa por lo que se considera que no tienen carencia en esta dimensión. Los niños y jóvenes entre 6 y 18 años de edad se encuentran en edad escolar, por lo que se considera que tienen privación en esta dimensión si no tienen la secundaria completa y no se encuentran asistiendo a un centro educativo. Finalmente, el logro de secundaria completa se aplica sobre las personas mayores a 18 años de edad que según la norma deberían tener al menos 12 años de educación. La función de privación en educación g_{ei} para el individuo i se puede representar formalmente de la siguiente forma:

$$g_{i,E} = \begin{cases} 0 & \text{para } edad_i < 6 \\ 1 - I(a_i = 1 \text{ or } s_i \geq 12) & \text{para } 6 \leq edad_i < 18 \\ 1 - I(s_i \geq 12) & \text{para } edad_i \geq 18 \end{cases} \quad (5.2.1)$$

Si bien esta función de privación se encuentra determinada en base a la nueva ley educativa, la mayoría de los datos utilizados por Villarroel y Hernani corresponden a la época en la que se encontraba vigente la ley de “Reforma Educativa” que consideraba como derecho de las personas la primaria completa (8 años de educación). De esta manera, los autores ajustan la función de privación a este reglamento, siendo la nueva función la siguiente:

$$g_{i,E} = \begin{cases} 0 & \text{para } edad_i < 6 \\ 1 - I(a_i = 1 \text{ or } s_i \geq 8) & \text{para } 6 \leq edad_i < 14 \\ 1 - I(s_i \geq 8) & \text{para } edad_i \geq 14 \end{cases} \quad (5.2.2)$$

Seguridad Social de Corto Plazo (Salud)

Una de las limitaciones al momento de realizar la elección de dimensiones y sus respectivas funciones de privación, era la disponibilidad de infor-

mación. La serie de Encuesta de Hogares cuenta con información básica sobre el acceso a salud de las personas *-proxy* utilizado para el derecho de seguridad social de corto plazo. En este sentido, los autores se concentraron en los seguros públicos gratuitos de salud establecidos por el Estado y los seguros de salud privados que se encuentran determinados por la formalidad en el empleo de las personas.

Dentro de los seguros de salud públicos considerados por Villarroel y Hernani se encuentran el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) que fue establecido el año 2002 y permite el acceso gratuito de salud a niños menores de 5 años; y el Seguro Médico Gratuito de Vejez que desde el año 1998 permite el acceso gratuito a salud a todos los adultos mayores de 60 años. Por otra parte, al no tener información completa en cuanto al seguro privado de algunas personas, los autores aproximan la función de privación en base a la formalidad del empleo en el hogar. De esta manera, los niños y jóvenes entre 5 y 18 años de edad que no tengan algún padre aportando a las AFP (*proxy* de acceso a seguro privado de salud) tienen privación en esta dimensión. Por otra parte los mayores de 18 años de edad que no se encuentren aportando a las AFP también tienen privación en el acceso a salud.

Debido a la temporalidad en el que fueron aplicados los programas, se determinan diferentes funciones de privación según el periodo. Para los años entre 1999 y 2003 se considera la siguiente:

$$g_{i,E} = \begin{cases} 1 - I(AFP_{j,j} < i) & \text{para } edad_i < 18 \\ 1 - I(AFP_{j,j} = i, \sim i) & \text{para } 18 \leq edad_i < 60 \\ 0 & \text{para } edad_i \geq 60 \end{cases} \quad (5.2.3)$$

A partir del año 2002 y la implementación del SUMI se considera la siguiente función de privación:

$$g_{i,E} = \begin{cases} 0 & \text{para } edad_i < 6 \\ 1 - I(AFP_{j,j} < i) & \text{para } 6 \leq edad_i < 18 \\ 1 - I(AFP_{j,j} = i, \sim i) & \text{para } 18 \leq edad_i < 60 \\ 0 & \text{para } edad_i < 60 \end{cases} \quad (5.2.4)$$

Seguridad Social de Largo Plazo (Pensiones)

En la dimensión de acceso a seguridad social de largo plazo medido por el acceso a pensiones, se consideran las pensiones recibidas por parte del Estado y los aportes personales realizados por las personas. En este sentido, los adultos mayores desde el año 1996 tienen acceso al sistema de seguridad social no contributivo mediante la creación del BONOSOL, esta renta cambió de nombre a BOLIVIDA el año 1998 para luego volver al nombre original el 2002. De esta manera, los adultos mayores mayores a 65 años tienen acceso a una renta proveniente del Estado Boliviano. Sin embargo, el año 2008 se crea la Renta Dignidad que sustituye al BONOSOL y amplía la cobertura a adultos mayores a 60 años. Por otra parte, se considera que todas las personas mayores a 18 años que se encuentren dentro de la población económicamente activa y realicen aportes personales a las AFP no tienen privación en esta dimensión.

Formalmente, la función de privación en el periodo 1999-2007 se representa de la siguiente manera:

$$g_{i,E} = \begin{cases} 0 & \text{para } edad_i < 15 \\ 0 & \text{para } 15 \leq edad_i < 65 \text{ y } p_i = 0 \\ 1 - I(AFP_i) & \text{para } 15 \leq edad_i < 65 \text{ y } p_i = 1 \\ 0 & \text{para } edad_i < 65 \end{cases} \quad (5.2.5)$$

Y a partir del año 2008 se considera la siguiente función de privación que amplía el sistema de seguridad social no contributivo a los adultos mayores de 60 años:

$$g_{i,E} = \begin{cases} 0 & \text{para } edad_i < 15 \\ 0 & \text{para } 15 \leq edad_i < 60 \text{ y } p_i = 0 \\ 1 - I(AFP_i) & \text{para } 15 \leq edad_i < 60 \text{ y } p_i = 1 \\ 0 & \text{para } edad_i < 60 \end{cases} \quad (5.2.6)$$

Vivienda Adecuada

En cuanto a la dimensión de vivienda adecuada, Villarroel y Hernani se basan en los criterios utilizados en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Este criterio considera la privación en el acceso a una vivienda adecuada como una falta en al menos alguna de las siguientes características:

- Calidad de paredes
- Calidad de pisos
- Calidad de techos
- Espacio adecuado (medido por la relación entre el número de miembros del hogar y los cuartos multiuso/dormitorios)

En base a este criterio se define como función de privación a la siguiente expresión:

$$g_{i,D} = \begin{cases} 1 & \text{si } \sum_{k=1}^4 I(D_{ik} \notin \mathbb{D}_k) \geq 1 \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases} \quad (5.2.7)$$

donde \mathbb{D}_k denota el set de normas adecuadas para la característica k ⁵⁵

Servicios Básicos

La dimensión de servicios básicos considera dentro de su función de privación la falta de acceso en al menos uno de los siguientes servicios:

- Agua potable
- Alcantarillado
- Electricidad
- Gas como combustible para cocinar
- Telecomunicaciones (Telefonía fija y/o celular)

La representación formal de la función de privación sería la siguiente:

$$g_{i,S} = \begin{cases} 1 & \text{si } \sum_{k=1}^5 I(S_{ik} \notin \mathbb{S}_k) \geq 1 \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases} \quad (5.2.8)$$

⁵⁵ El set de materiales adecuados para paredes incluye ladrillo/cemento, *adobe/tapial con reboque, tabique/quinche con reboque, madera*; el set de materiales adecuados para techo incluye *calamina, teja, losa de concreto*; y el set de materiales adecuados para piso incluye *tablones de madera, parquet, alfombra, cemento, mosaico, ladrillo*

Comida (ingresos)

La dimensión de acceso a comida se encuentra relacionada directamente con el ingreso/consumo de las personas. Esta dimensión permite que se pueda integrar la dimensión monetaria dentro del estudio. Al utilizar una línea de pobreza construida por el consumo alimentario y no alimentario de las personas, este criterio permite que los autores se aproximen al acceso a comida de las personas. De todas formas, el análisis se basa en una función FGT y se representa formalmente de la siguiente manera:

$$g_{i,F}^{\alpha} = \begin{cases} \left(\frac{z - y_i}{z}\right)^{\alpha} & \text{si } y_i < z \\ 0 & \text{si } y_i \geq z \end{cases} \quad (5.2.9)$$

donde y_i representa el ingreso per-capita del hogar individual, z la línea de pobreza, y α un parametro de aversión a la desigualdad⁵⁶.

5.3. Identificación de la pobreza multidimensional

Dentro del enfoque multidimensional, las funciones de privación de cada dimensión no permiten realizar una medición del “Vivir Bien” por sí solas. Dentro de la identificación de la pobreza multidimensional -proxy en la medición del Vivir Bien, es necesario aplicar normas que permitan identificar a aquellas personas con mayor privación en las dimensiones.

La norma que se utilice para la identificación de la pobreza multidimensional es muy importante, los resultados son muy sensibles en relación al

⁵⁶ Recordar que la agregación de una función de privación FGT nos brinda el ratio *headcount* cuando $\alpha = 0$, la medida de la brecha de pobreza (Villarroel y Hernani (2013))

corte que se utilice dentro del análisis. Por esta razón, se han desarrollado diferentes enfoques en cuanto a la identificación dentro de la literatura.

5.3.1. Enfoque de Unión

El Enfoque de Unión es el más estricto en cuanto a la identificación de los pobres multidimensionales. Este criterio considera que una persona es pobre multidimensional si se encuentra privada en al menos una de las dimensiones que considere el análisis. Al utilizar esta norma, es lógico pensar que una mayor cantidad de personas serán identificadas como pobres multidimensionales. Si consideremos a c_i como el número de dimensiones que determina el corte para la identificación del pobre multidimensional, la función del enfoque de unión sería la siguiente:

$$\rho_i^U = \begin{cases} 1 & \text{si } c_i \geq 1 \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases} \quad (5.3.1)$$

Enfoque de Intersección

El siguiente enfoque utilizado en la literatura para la identificación de la pobreza multidimensional, es el otro extremo en relación al enfoque de unión. El enfoque de intersección considera que una persona es pobre multidimensional si se encuentra privada en todas las dimensiones del análisis. Lógicamente este enfoque comprende la menor cantidad de personas por la norma utilizada. En este sentido, siendo d el número total de dimensiones en el análisis, el enfoque de intersección se representa de la siguiente manera:

$$\rho_i^I = \begin{cases} 1 & \text{if } c_i \geq d \\ 0 & \text{otherwise} \end{cases} \quad (5.3.2)$$

El Enfoque de Corte Dual

A pesar de los dos extremos encontrados en la literatura sobre la identificación de la pobreza, la mayoría de las investigaciones realizadas utilizan un enfoque intermedio entre los dos desarrollados anteriormente. El enfoque de corte dual determina un corte entre el enfoque unión e intersección de un número k de dimensiones.

$$\rho_i^k = \begin{cases} 1 & \text{si } c_i \geq k \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases} \quad (5.3.3)$$

Para el caso boliviano, Villarroel y Hernani no eligen arbitrariamente un corte según el enfoque dual y muestra resultados para diferentes tipos de corte en el estudio.

5.4. Agregación a medidas globales

Una vez que se logra realizar la identificación de la pobreza multidimensional, es necesario realizar la agregación en indicadores globales. De esta manera, los indicadores agregados permiten realizar el análisis para toda la población. Sin embargo, existen diferentes familias de indicadores y tipologías utilizadas en la literatura.

5.4.1. Familia de medidas Alkire-Foster

Una de las familias de medidas más utilizadas en el enfoque unidimensional fue la desarrollada por Foster, Greer y Thorbecke (FGT) en 1984, dentro de las cuales consideraba tres indicadores básicos en el análisis de pobreza: (1) incidencia en pobreza, (2) brecha de pobreza y (3) severidad de pobreza.

En base a esta familia de indicadores, Alkire y Foster ajustaron los tres indicadores previamente descritos al enfoque multidimensional por el número de dimensiones que se consideren en el análisis. De esta manera, la familia de indicadores descritos por Alkire y Foster (2008) censura la información individual de las personas en función de las privaciones de cada dimensión. Considerando una matriz $g^0(k)$ censurada para cada individuo siguiendo las funciones de privación tenemos:

$$g_i^0(k) = \begin{cases} g_i^0 & \text{si } c_i > k \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases} \quad (5.4.1)$$

A partir de esta matriz, se puede calcular un primer indicador que simplemente cuenta la cantidad de personas que son pobres multidimensionales y se denomina *headcount* ajustado por dimensiones. Villarroel y Hernani (2013) definen este indicador no solo como la simple proporción de personas pobres multidimensionales, sino que utilizan el concepto y metodología utilizado por Alkire y Foster que extienden esta definición. El ratio $\frac{c_i(k)}{d}$ representa la proporción de posibles privaciones experimentadas por el individuo i . El promedio de privaciones entre los pobres es por lo tanto igual a:

$$A = \frac{\sum_i c_i(k)}{qd} \quad (5.4.2)$$

donde q es el número de pobres. El ratio *headcount* ajustado de dimensiones M_0 es definido como $M_0 = H A$. Esta medida toma en cuenta tanto la frecuencia como la brecha de la pobreza multidimensional. Oscila entre 0 y 1.

Notar que $H = q/n$,

$$M_0 = HA = (q/n) \frac{\sum_i c_i(k)}{qd} = \frac{\sum_i c_i(k)}{nd} \quad (5.4.3)$$

A partir del indicador *headcount* se puede extender el análisis hacia la brecha de pobreza, que nos permite observar la profundidad de este indicador en cuanto a la distancia que representa el estado de un individuo hacia la norma que determina si es pobre multidimensional o no. De esta manera, se obtiene una nueva matriz $g_1(k)$ cuyo elemento típico es igual a:

$$g_i^1(k) = \begin{cases} g_i^1 & \text{si } c_i > k \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases} \quad (5.4.4)$$

De esta matriz, se define la brecha promedio de pobreza G como

$$G = \frac{\sum_i \sum_j g_{ij}^1(k)}{\sum_i \sum_j g_{ij}^0(k)} \quad (5.4.5)$$

Siendo la *brecha de pobreza ajustada para las dimensiones*:

$$M_1 = H \times A \times G = M_0 \times G \quad (5.4.6)$$

Finalmente, el tercer indicador de la familia de medidas Alkire-Foster busca conocer la severidad de la pobreza, dando mayor peso a las brechas de pobreza que existen para cada una de las dimensiones según el individuo. De esta manera, se considera una nueva matriz $g_2(k)$, cuyo valor típico se encuentra definido de la siguiente manera:

$$g_i^2(k) \begin{cases} g_i^2 & \text{si } c_i > k \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases} \quad (5.4.7)$$

El promedio de severidad de las privaciones S se encuentra definido por:

$$S = \left[\sum_i \sum_j g_{ij}^2(k) \right] / \sum_i \sum_j g_{ij}^0(k) \quad (5.4.8)$$

Y del cuál se puede calcular la severidad de pobreza ajustada por dimensiones M_2 :

$$M_2 = H \times A \times S \quad (5.4.9)$$

5.4.2. Tipología CONEVAL

Por otra parte, CONEVAL (2010) utiliza una tipología específica en el análisis del enfoque multidimensional para el caso mexicano. Esta tipología considera dos meso dimensiones:

- Pobreza Monetaria: Considera la dimensión de ingresos -acceso a comida en el presente documento, utilizando como corte la línea de pobreza y línea de pobreza extrema.
- Pobreza por Derechos Sociales: Considera los derechos fundamentales, (1) Acceso a Educación, (2) Acceso a Seguridad de Corto Plazo (Salud), (3) Acceso a Seguridad de Largo Plazo (Pensiones), (4) Acceso a una Vivienda *Adecuada* y (5) Acceso a Servicios Básicos. Al momento de identificar a los pobres por derechos sociales, el criterio sigue el enfoque de unión y considera el umbral si existe la privación de al menos

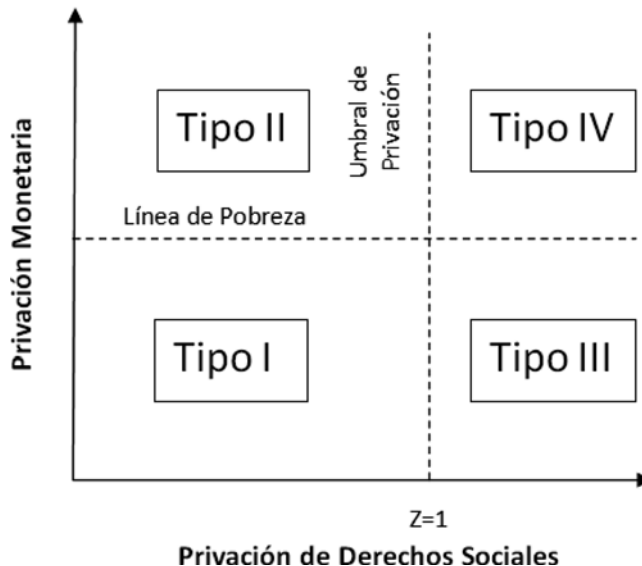
una dimensión. Por otra parte, sigue un enfoque dual al momento de definir el umbral de pobreza extrema en derechos sociales considerando la carencia de al menos tres dimensiones como umbral.

A partir de la incidencia en cada una de las meso dimensiones permite agrupar a los individuos en los siguientes tipos:

$$s = \begin{cases} \text{Type I} & \text{pobre multidimensional} \\ \text{Type II} & \text{vulnerable social} \\ \text{Type III} & \text{vulnerable monetario} \\ \text{Type IV} & \text{no pobre multidimensional} \end{cases} \quad (5.4.10)$$

Estos cuatro tipos se pueden combinar en cuatro cuadrantes, combinando en un gráfico las dos meso dimensiones como ejes del gráfico:

Figura 5.1: Escenarios de Pobreza Multidimensional

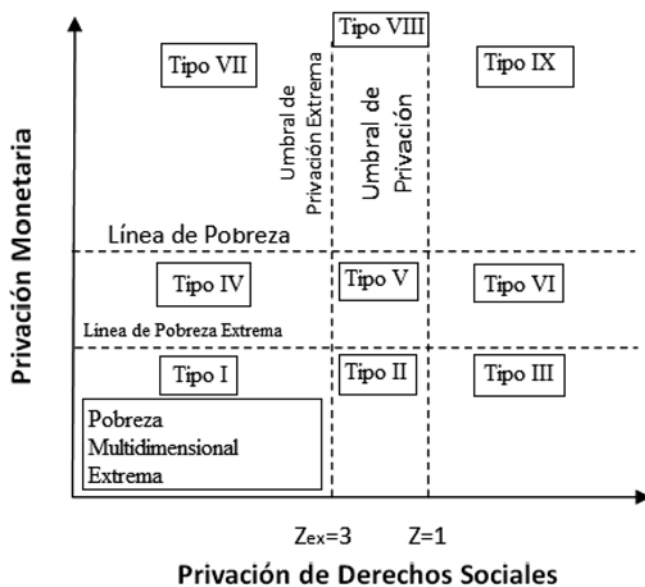


La descripción de los cuatro tipos es la siguiente:

- **Tipo I Pobre Multidimensional:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita menor a la línea de pobreza y que presenta la privación de al menos un derecho social.
- **Tipo II Vulnerable por Derechos Sociales:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita mayor a la línea de pobreza pero que presenta la privación de al menos un derecho social.
- **Tipo III Vulnerable por Ingresos:** Agrupa a toda la población que no presenta privación de ningún derecho social pero tiene un ingreso per cápita menor a la línea de pobreza.
- **Tipo IV No Pobre Multidimensional:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita mayor a la línea de pobreza y no presenta privación de ningún derecho social.

La tipología inicial, tomando en cuenta la línea de pobreza y el umbral de privación de derechos sociales como cortes de las meso dimensiones, puede ser extendida utilizando la línea de pobreza extrema y el umbral de privación extrema en derechos sociales:

Figura 5.2: Escenario de Pobreza Multidimensional Extrema



La descripción de los nueve tipos de pobreza multidimensional extrema es la siguiente:

- **Tipo I Pobre Multidimensional Extremo:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita menor a la línea de pobreza extrema y que presenta la privación de al menos tres derechos sociales.
- **Tipo II Pobre Multidimensional con Vulnerabilidad Monetaria Extrema:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita menor a la línea de pobreza extrema y presenta privación entre uno y tres derechos sociales.

- **Tipo III Vulnerable Monetario Extremo:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita menor a la línea de pobreza extrema pero no presenta privación de ningún derecho social.
- **Tipo IV Pobre Multidimensional con Vulnerabilidad Social Extrema:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita entre la línea de pobreza y la línea de pobreza extrema y presenta la privación de al menos tres derechos sociales.
- **Tipo V Pobre Multidimensional Moderado:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita entre la línea de pobreza y la línea de pobreza extrema y presenta la privación entre uno y tres derechos sociales.
- **Tipo VI Vulnerable Monetario:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita entre la línea de pobreza y la línea de pobreza extrema pero no presenta privación de ningún derecho social.
- **Tipo VII Vulnerable Social Extremo:** Agrupa a toda la población con un ingreso mayor a la línea de pobreza pero tiene privación de al menos tres derechos sociales.
- **Tipo VIII Vulnerable Social:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita mayor a la línea de pobreza pero presenta privación entre uno y tres derechos sociales.
- **Tipo IX No Pobre Multidimensional:** Agrupa a toda la población con un ingreso per cápita mayor a la línea de pobreza y no presenta privación de ningún derecho social.

5.4.3. Ejemplo de medición

Dentro del análisis realizado por Villarroel y Hernani en la medición realizada para Bolivia, se considera el siguiente ejemplo ilustrativo para la aplicación de la metodología utilizada.

Sea y una matriz para n personas y d dimensiones. Donde el vector fila de la matriz representa al individuo i y la columna vector identifica a la dimensión j .

$$s = \begin{bmatrix} 4,50 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 6,58 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 4,67 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 5,18 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix}$$

La norma definida en la función de privación para las seis dimensiones son: $Z(4,78 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1)$, considerando que en cinco dimensiones la privación se encuentra definida con el valor de 1.

- Matriz de Privaciones:

Tomando en cuenta la norma para cada dimensión, se identifican a las personas que se encuentre en privación construyendo la matriz de privación g^0 , que censura las dimensiones de los individuos que no se encuentran en privación con cero.

$$g^0 = \begin{bmatrix} 1 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 1 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix}$$

▪ Matriz de Brecha Normalizada:

A partir de la matriz inicial y obtenemos la matriz g^1 normalizando los valores, i.e. El elemento típico de la matriz se define como $(z_j - y_{ij})/z_j$ para las dimensiones en privación y 0 si no existe privación, donde z_j es la norma para la dimensión j y y_{ij} es el logro del individuo i para la dimensión j .

$$g^1 = \begin{bmatrix} 0,28 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0,11 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix}$$

▪ Matriz de Brecha al Cuadrado:

Finalmente, obtenemos la matriz g^2 , cuyo valor típico de la matriz se encuentra definido como $[(z_j - y_{ij})/z_j]^2$ para las dimensiones en privación y 0 si no existe privación.

$$g^2 = \begin{bmatrix} 0,078 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0,012 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix}$$

Identificación del “Pobre Multidimensional”

Una vez obtenida la matriz de privaciones es necesario identificar el número de privaciones por cada individuo. Siguiendo con el ejemplo, el número de privaciones por individuo sería el siguiente:

$$g^0 = \begin{bmatrix} 1 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 1 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{array}{l} 6 \\ 1 \\ 3 \\ 0 \end{array}$$

Para poder solucionar el problema de identificación, seguimos la metodología descrita y utilizamos los tres enfoques posibles: Unión, Intersección y Corte Dual.

El Enfoque de Unión define el corte $c_i = 1$, lo que en el ejemplo muestra que bajo este enfoque 3 de las 4 personas tienen al menos una privación y son consideradas pobres multidimensionales.

$$g^0 = \begin{bmatrix} 1 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 1 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{array}{l} 6 \\ 1 \\ 3 \\ 0 \end{array}$$

El Enfoque de Intersección define el corte $c_i = d$, el número total de dimensiones consideradas, lo que en el ejemplo permite la identificación de una persona pobre multidimensional con todas las dimensiones en privación.

$$g^0 = \begin{bmatrix} 1 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 1 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{array}{l} 6 \\ 1 \\ 3 \\ 0 \end{array}$$

Finalmente, consideramos el Enfoque de Corte Dual y definimos el corte $c_i = 2$, en el cuál se considera pobre multidimensional al individuo con pri-

vación en al menos dos dimensiones. Notar que este es el enfoque que será utilizado para continuar con el ejemplo, de esta manera los pobres multidimensionales identificados se pueden identificar en la matriz de privación:

$$g^0 = \begin{bmatrix} 1 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 1 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{array}{l} \underline{6} \\ \underline{1} \\ \underline{3} \\ \underline{0} \end{array}$$

Agregación

- Familia de Medidas AF:

Tomando en cuenta la matriz de privaciones g^0 y el Enfoque de Corte Dual adoptado en el ejemplo, consideramos en 2 privaciones como corte para identificar a un pobre multidimensional. Posteriormente, identificamos la matriz de privaciones censurada $g^0(k)$ para las personas pobres identificadas:

$$g^0 = \begin{bmatrix} 1 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ 1 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix}$$

Este ejercicio repetimos para la matriz de brecha normalizada $g^1(k)$ y la matriz de brecha al cuadrado $g^2(k)$.

$$g^0 = \begin{bmatrix} 1 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ 1 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{array}{l} \underline{6} \\ \underline{0} \\ \underline{3} \\ \underline{0} \end{array}$$

Por lo tanto, el Ratio Headcount en el ejemplo es $H = 1/2 = 0,5$ y la proporción de posibles privaciones en el individuo i es el ratio $A = \frac{(6+3+0+0)}{(2*6)} = \frac{3}{4} = 0,75$. De esta manera el primer indicador de agregación, el Ratio Headcount Ajustado por Dimensiones es: $M_0 = HA = 0,5 * 0,75 = 0,375$.

Una vez obtenido el indicador M_0 , es necesario utilizar la matriz censurada de la brecha normalizada $g^1(k)$:

$$g^1 = \begin{bmatrix} 0,28 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0,11 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{array}{l} 2,28 \\ 0 \\ 2,11 \\ 0 \end{array}$$

Siguiendo la fórmula descrita previamente en la metodología para la Brecha de Pobreza Ajustada por Dimensiones, $M_1 = HAG$ donde

$$G = \frac{\sum_j \sum_i g_{ji}^1(k)}{\sum_j \sum_i g_{ji}^0(k)} = \frac{5,28 + 0 + 2,11 + 0}{9} = 0,821$$

por lo tanto: $M_1 = 0,5 * 0,75 * 0,821 = 0,308$

Finalmente, utilizamos la matriz censurada de la brecha al cuadrado $g^2(k)$ para obtener el indicador M_2 que nos brinde información sobre la severidad de la brecha de pobreza.

$$g^2 = \begin{bmatrix} 0,078 & 1 & 1 & 1 & 1 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \\ 0,012 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 \\ 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{array}{l} 5,078 \\ 0 \\ 2,012 \\ 0 \end{array}$$

Siguiendo la fórmula descrita en la metodología, el indicador $M_2 = S H A$ donde

$$S = \frac{\sum_j \sum_i g_{ji}^2(k)}{\sum_j \sum_i g_{ji}^0(k)} = \frac{5,078 + 0 + 2,012 + 0}{9} = 0,787$$

por lo tanto $M_2 = 0,787 * 0,5 * 0,75 = 0,295$

La familia de medidas AF se resumen en la siguientes tablas:

Cuadro 5.1: Ratio Headcount según Enfoque

Criterio	Corte c_i	Ratio Headcount
Enfoque Unión	1	0.75
	2	0.50
	3	0.50
	4	0.25
	5	0.25
Enfoque Intersección	6	0.25

- Tipología Coneval:

Cuadro 5.2: Medidas de Agregación ($c_i = 2$)

Medida	
M_0	0.375
M_1	0.308
M_2	0.295

Siguiendo el criterio de Coneval, podemos clasificar a los individuos en cuatro tipos según su situación de pobreza multidimensional. Tomando en cuenta el ejemplo, con el corte $c_i = 2$, las personas por cada tipo son:

- a) **Tipo I Pobre Multidimensional:** 2 de 4 individuos.
- b) **Tipo II Vulnerable Social:** 1 de 4 individuos.
- c) **Tipo III Vulnerable Monetario:** 0 de 4 individuos.
- d) **Tipo IV No Pobre Multidimensional:** 1 de 4 individuos.

5.5. Resultados

El análisis de la pobreza multidimensional como una medida del “Vivir Bien” ha sido realizado en muchos países del mundo y la región, sin embargo Villarroel y Hernani (2013) realizaron el único documento con resultados desde este enfoque para Bolivia. Los resultados permiten observar la evolución en la privación de dimensiones, identificación de la pobreza multidimensional y agregación de indicadores globales para el periodo 1999-2011.

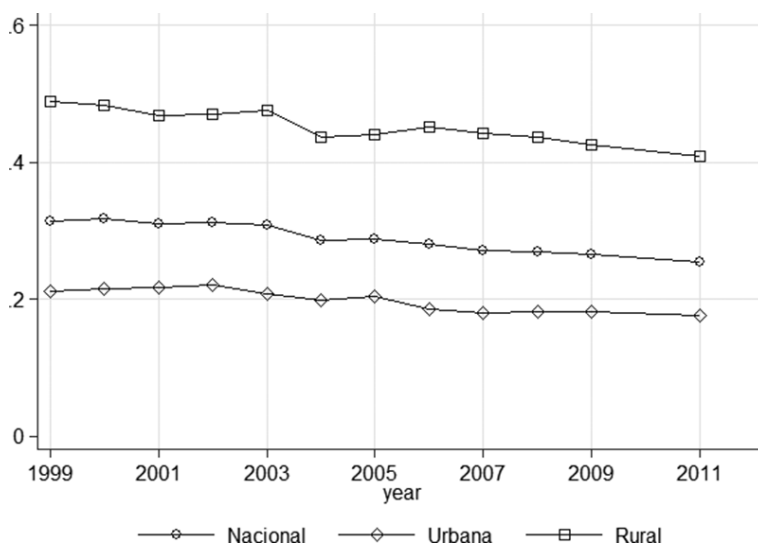
5.5.1. Incidencia de privación en dimensiones

Mediante las normas determinadas para cada función de privación, Villarroel y Hernani logran estimar la proporción de personas que se encuentran en privación para cada una de las dimensiones escogidas dentro de su análisis.

Educación

La Figura 5.3 muestra la proporción de personas que se encuentran en privación en cuanto al acceso a educación. Como se puede apreciar en el gráfico, la proporción de personas privadas en educación ha tenido una reducción muy pequeña en todo el periodo. A nivel nacional la caída ha sido menor al 5 %, siendo el área rural la que explica en mayor medida esta caída. Cuando se observa en el documento la desagregación de esta medida se puede observar que las personas mayores a 14 años son las que experimentan una caída en la privación de esta dimensión, lo que se puede explicar por el alcance del logro en educación con un rezago en cuanto a la edad de las personas.

Figura 5.3: Privación en el acceso a educación a nivel nacional y por área geográfica

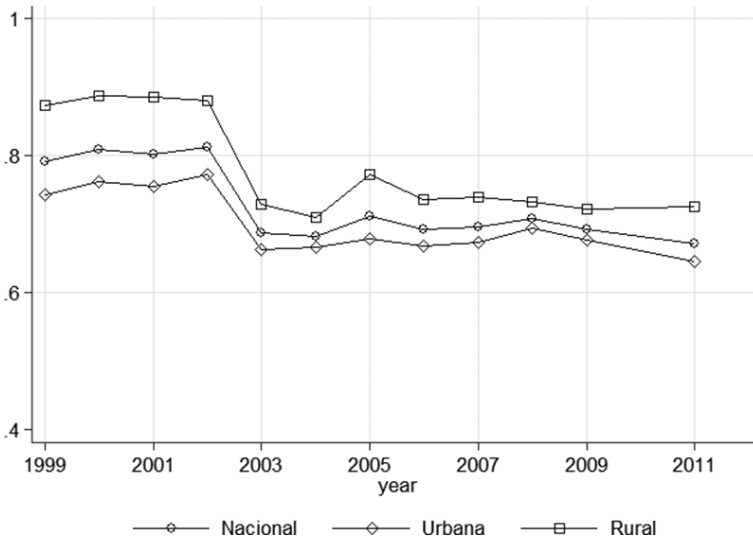


Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

Seguridad social de corto plazo (salud)

La evolución en la privación del seguro social de corto plazo muestra claramente una división en todo el periodo. Los años comprendidos entre 1999 y 2002 muestran una proporción cercana al 80 % a nivel nacional, sin embargo el año 2003 se experimenta una caída de más de 10 puntos porcentuales. Esta caída se explica por la implementación del SUMI, beneficiando a todos los niños menores a 5 años en el país. Al observar el periodo comprendido entre 2003 y 2011, se observa que la privación en salud se mantiene prácticamente constante. Este comportamiento se puede explicar por la estrecha relación con la formalidad del empleo en el país -es necesario recordar que dentro de la norma, los autores utilizan los aportes personales a las AFP como un *proxy* de acceso al seguro privado de salud (Ver Figura 5.4).

Figura 5.4: Privación en el acceso a seguridad social de corto plazo (salud) a nivel nacional y por área geográfica

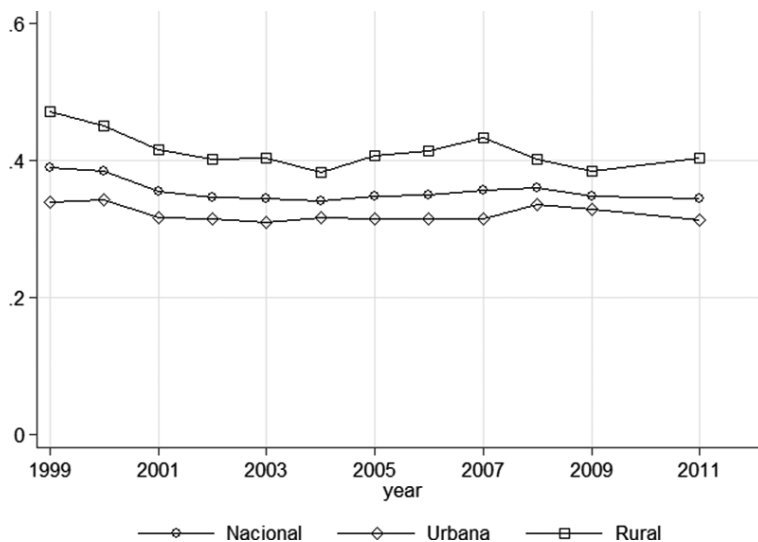


Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

Seguridad social de largo plazo (pensiones)

El análisis realizado por los autores, en cuanto al acceso de seguridad social de largo plazo, muestra que la privación en esta dimensión se mantuvo constante durante todo el periodo. Considerando la renta proveniente del sistema de seguridad social no contributivo y la ampliación en la cobertura del mismo, el comportamiento encontrado por Villarroel y Hernani se puede explicar por la alta informalidad en el mercado laboral. Este mismo comportamiento se comparte tanto a nivel urbano como rural, mostrando muy poco avance en esta dimensión durante todo el periodo (Ver Figura 5.5).

Figura 5.5: Privación en el acceso a seguridad social de largo plazo (pensiones) a nivel nacional y por área geográfica

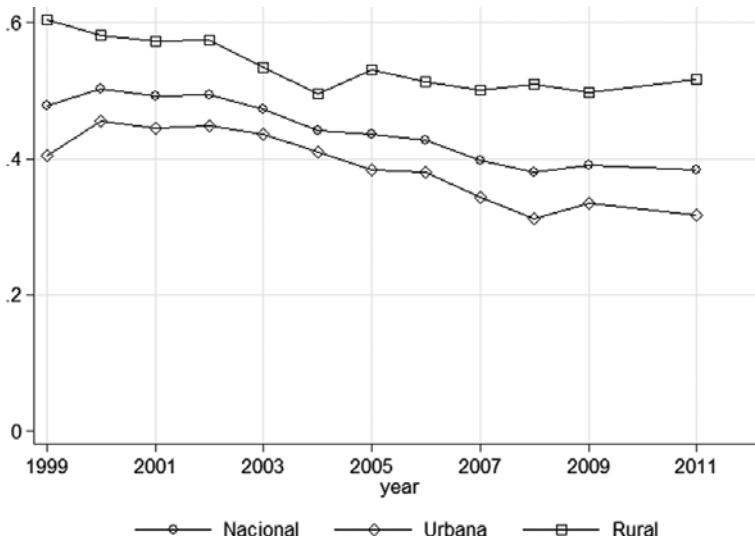


Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

Vivienda adecuada

La Figura 5.6 muestra la privación en acceso a una vivienda de calidad. Esta dimensión muestra una clara reducción de 10 puntos porcentuales durante todo el periodo a nivel nacional. Sin embargo cuando se observa el comportamiento por área geográfica, se puede observar que esta reducción se explica por el área urbana mientras que los resultados estimados por los autores en el área rural muestran un rezago en la reducción de esta privación. Villarroel y Hernani al mostrar los resultados de cada uno de los componentes, explican que el comportamiento en el área rural se debe a la privación en los espacios de las viviendas.

Figura 5.6: Privación en el acceso a una vivienda adecuada a nivel nacional y por área geográfica

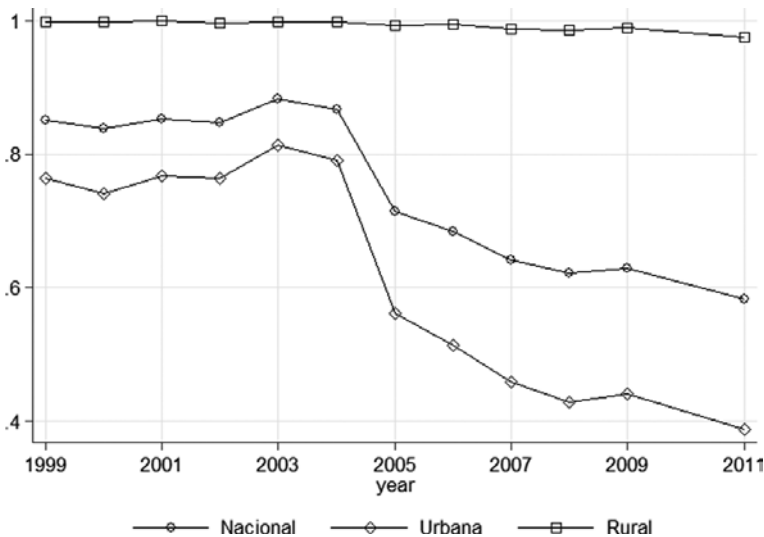


Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

Servicios Básicos

La evolución de la privación en acceso a servicios básicos tiene un comportamiento muy diferente a las dimensiones ya observadas. Los resultados encontrados por los autores muestra una gran caída el año 2003, que se puede explicar por las telefonía celular. El comportamiento a nivel nacional se encuentra explicado por el área urbana, mientras que el área rural muestra un comportamiento constante durante todo el periodo, con un nivel de privación cercano al 100 %. Este comportamiento en el área rural se explica por la privación que existe en el acceso a alcantarillado.

Figura 5.7: Privación en el acceso a servicios básicos a nivel nacional y por área geográfica

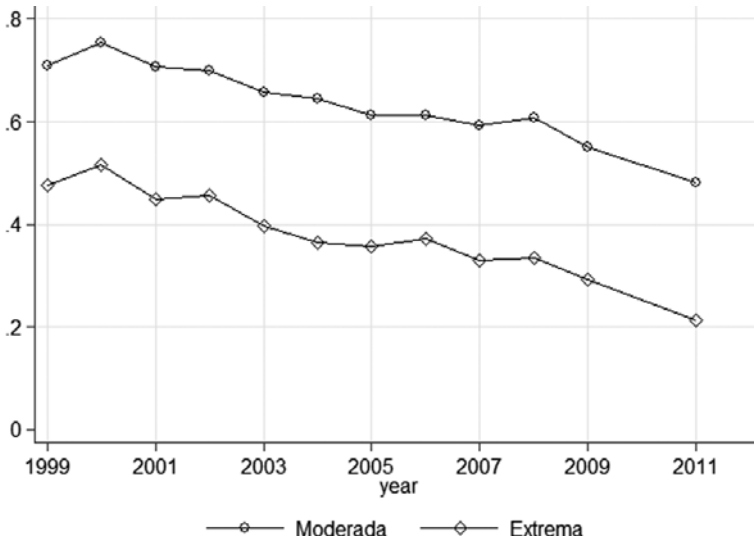


Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

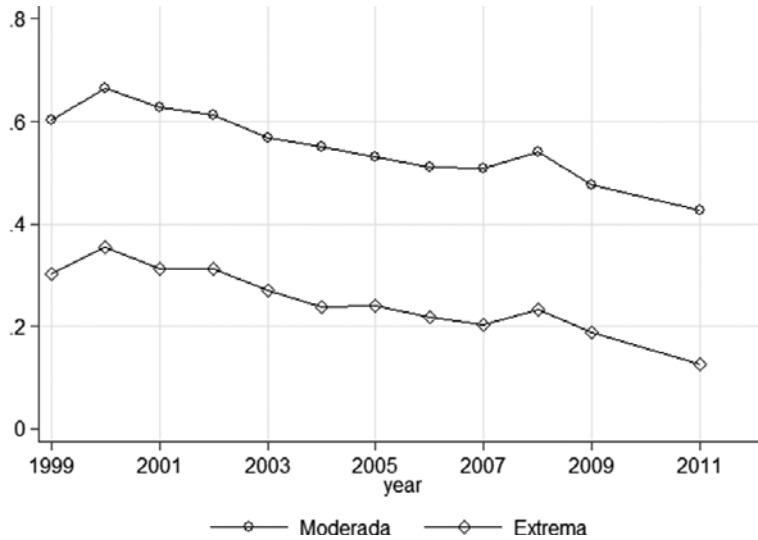
Comida (pobreza monetaria)

Finalmente, la privación en el acceso a comida o lo que se representa como la pobreza monetaria se puede observar en la Figura 5.8. Los resultados encontrados por Villarroel y Hernani tienen ciertas diferencias de los resultados oficiales presentadas por el Gobierno. Estas diferencias se explican por la utilización de una nueva línea de pobreza desarrollada por Mena et. al. (2013). La evolución de la pobreza monetaria muestra una caída constante durante todo el periodo 1999-2011, sin embargo muestra una aceleración a partir del año 2005. Este comportamiento se acentúa mucho más en el área rural, donde la caída en la pobreza monetaria es de casi 30 puntos porcentuales en la pobreza monetaria moderada y de casi 40 puntos porcentuales en la pobreza monetaria extrema.

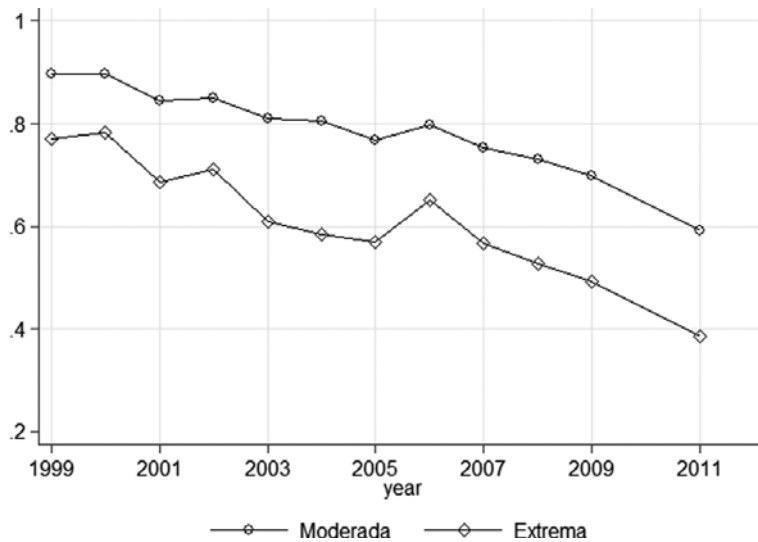
Figura 5.8: Privación en el acceso a comida (pobreza monetaria) moderada y extrema



Nacional



Urbana



Rural

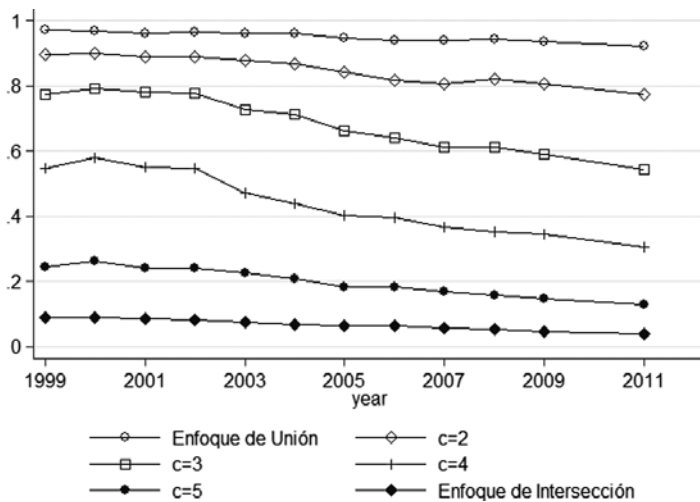
Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

5.5.2. Identificación de pobres multidimensionales en Bolivia (1999-2011)

En base a los resultados obtenidos en las privaciones de cada una de las dimensiones, Villarroel y Hernani muestran la incidencia de pobreza multidimensional para todos los posibles enfoques descritos en la metodología. La Figura 5.9 muestra la evolución de la incidencia de pobreza multidimensional por el corte que se podría utilizar. Los resultados encontrados muestran que si utilizaría un enfoque dual en el análisis se puede observar una caída clara durante todo el periodo. Sin embargo, al concentrarnos en los enfoques que utilizan los extremos en los números de cortes, el comportamiento de la pobreza multidimensional se ha mantenido prácticamente constante durante todo el periodo. Estos resultados encontrados por los autores nos puede decir que tanto las personas con privación en todas las dimensiones como aquellas que tienen privación en al menos un enfoque no han sufrido un gran cambio durante el periodo.

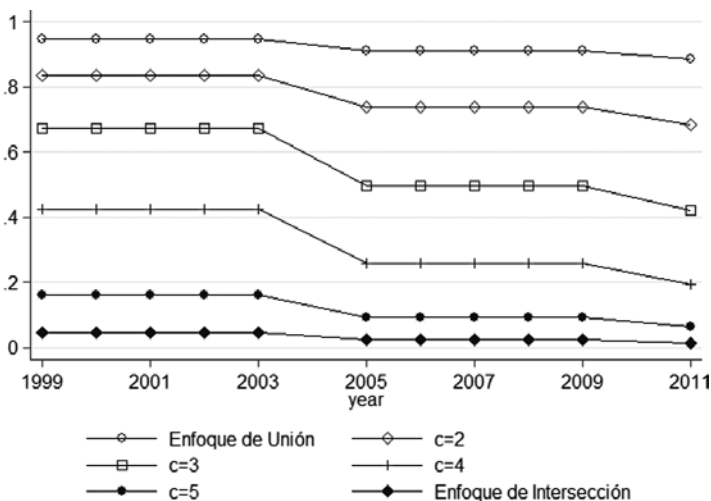
El comportamiento observado a nivel nacional muestra tendencias que se comparte en el área urbana, aunque presenta niveles de privación mayores. Sin embargo, en el área rural se puede observar que si se utilizan criterios más estrictos en la identificación de la pobreza multidimensional i.e. cortes de menor número de dimensiones en privación, el área rural cuenta con una gran proporción de personas que tienen dos o más dimensiones en privación (Ver Figura 5.10).

Figura 5.9: Incidencia de pobreza multidimensional a nivel nacional según enfoque

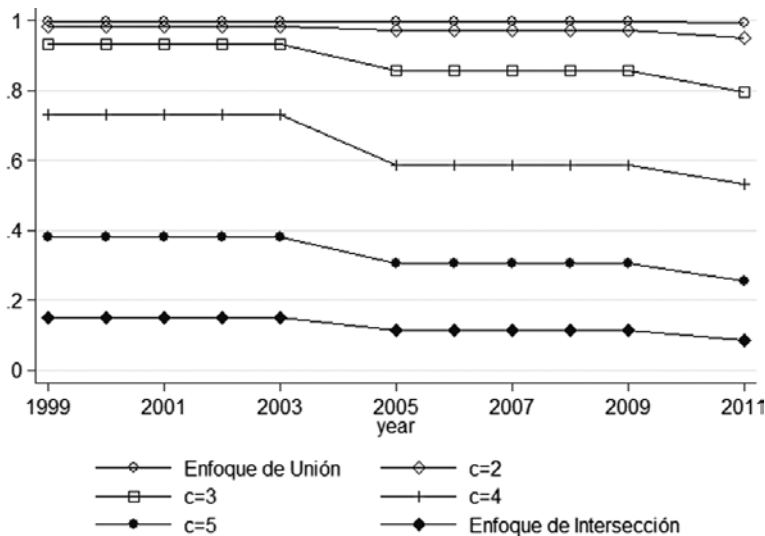


Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

Figura 5.10: Incidencia de pobreza multidimensional por área geográfica según enfoque



Urbana



Rural

Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

5.5.3. Familia de medidas Alkire-Foster

Al realizar la agregación a indicadores globales podemos observar que la familia de medidas Alkire-Foster muestra comportamientos similares en todos sus indicadores (Ver Tabla 5.3). El comportamiento del indicador *headcount* ajustado por las dimensiones muestra que el comportamiento por corte es similar al análisis realizado para la identificación. Los cortes con el menor y mayor número de dimensiones muestra la menor variación en todo el periodo, mientras que los cortes intermedios muestra una reducción en todos los indicadores. Dentro de los resultados encontrados por los autores se puede observar comportamientos similares de la brecha y severidad de la pobreza multidimensional, lo que puede estar explicado por la misma metodología y los resultados que se pueden obtener para los derechos sociales considerando la característica dicotómica de estas variables.

Cuadro 5.3: Incidencias de pobreza multidimensional de la familia AF por corte y año a nivel nacional

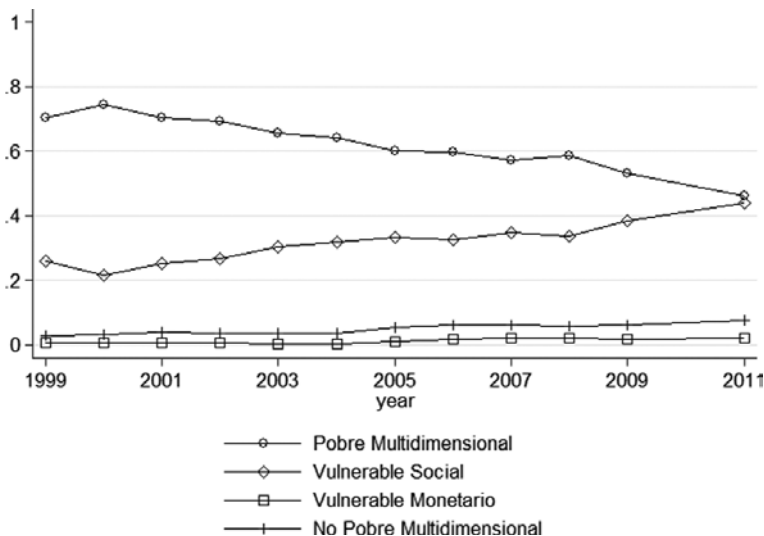
Corte	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2011
Incidencia de pobreza (H_0)												
1	0.97	0.97	0.96	0.96	0.96	0.96	0.95	0.94	0.94	0.94	0.94	0.92
2	0.90	0.90	0.89	0.89	0.88	0.87	0.84	0.82	0.81	0.82	0.81	0.77
3	0.77	0.79	0.78	0.78	0.73	0.71	0.66	0.64	0.61	0.61	0.59	0.54
4	0.55	0.58	0.55	0.55	0.47	0.44	0.40	0.40	0.37	0.35	0.35	0.31
5	0.24	0.26	0.24	0.24	0.23	0.21	0.18	0.18	0.17	0.16	0.15	0.13
6	0.09	0.09	0.09	0.08	0.08	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	0.04
Incidencia ajustada (M_0)												
1	0.57	0.58	0.56	0.56	0.54	0.52	0.49	0.48	0.46	0.46	0.45	0.42
2	0.52	0.53	0.51	0.51	0.48	0.46	0.42	0.40	0.38	0.39	0.37	0.33
3	0.41	0.44	0.42	0.41	0.36	0.34	0.29	0.28	0.25	0.25	0.23	0.19
4	0.23	0.26	0.23	0.23	0.17	0.15	0.13	0.12	0.10	0.10	0.09	0.07
5	0.05	0.06	0.05	0.05	0.05	0.04	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.01
6	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Brecha de pobreza ajustada (M_1)												
1	0.52	0.53	0.51	0.52	0.49	0.47	0.44	0.43	0.42	0.41	0.41	0.38
2	0.47	0.49	0.47	0.47	0.43	0.41	0.38	0.36	0.34	0.35	0.33	0.30
3	0.38	0.40	0.38	0.38	0.32	0.30	0.26	0.25	0.22	0.22	0.21	0.17
4	0.21	0.24	0.21	0.21	0.16	0.14	0.12	0.11	0.10	0.09	0.08	0.06
5	0.05	0.06	0.05	0.05	0.04	0.04	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.01
6	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Severidad ajustada (M_2)												
1	0.51	0.51	0.49	0.50	0.47	0.45	0.43	0.41	0.40	0.40	0.39	0.36
2	0.46	0.47	0.45	0.45	0.41	0.39	0.37	0.35	0.33	0.33	0.32	0.29
3	0.37	0.39	0.37	0.36	0.31	0.29	0.25	0.24	0.22	0.21	0.20	0.17
4	0.21	0.23	0.21	0.20	0.15	0.13	0.11	0.11	0.09	0.08	0.08	0.06
5	0.05	0.06	0.05	0.05	0.04	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.01
6	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

5.5.4. Tipología CONEVAL

El análisis de la tipología CONEVAL presentada por los autores explican de mejor manera la evolución del “Vivir Bien” en cuanto a los tipos de Estado que se pueden utilizar. La Figura 5.11 muestra que durante el periodo 1999-2011 la proporción de personas pobres multidimensionales tuvo una reducción de más de 20 puntos porcentuales. Sin embargo, esta caída se encuentra acompañada por un aumento en una magnitud similar del tipo de personas consideradas vulnerables sociales, mientras que el comportamiento de las personas vulnerables monetarias y no pobres multidimensionales es prácticamente constante durante todo el periodo.

Figura 5.11: Incidencia de pobreza multidimensional por tipo a nivel nacional



Fuente: Villarroel y Hernani (2013)

Al observar los resultados de Villarroel y Hernani por área geográfica se puede observar un comportamiento similar tanto en el área urbana como

rural. Dentro del área urbana, la proporción de personas vulnerables sociales ha pasado a ser durante el último año del periodo mayor a la proporción de personas pobres multidimensionales, mientras que también se puede observar un leve aumento en la proporción de personas no pobres multidimensionales. Por otra parte, el área rural muestra una caída mucho mayor en la proporción de pobres multidimensionales pero se encuentra acompañada por un gran aumento de las personas vulnerables sociales.

Los resultados encontrados por los autores en los tipos básicos de pobreza multidimensional se ven confirmados al momento de agregar umbrales de privación extremos a las meso dimensiones. De esta manera, los resultados observados en los tipos desagregados confirman una caída de las personas pobres multidimensionales que incluyen a los tipos de pobres moderados y extremos en todas las dimensiones, y un aumento en las personas que son consideradas pobres por derechos sociales (Ver Tabla 5.4).

Estos resultados encontrados por los autores siguiendo la tipología CO-NEVAL nos muestra que la reducción de la pobreza multidimensional en Bolivia se encuentra explicada por la caída de la pobreza monetaria en todo el periodo. Sin embargo, el aumento en las personas vulnerables sociales muestra que la reducción de la pobreza monetaria no se encuentra acompañada por una reducción en pobreza por derechos sociales.

Cuadro 5.4: Incidencia de pobreza multidimensional por tipología desagregada a nivel nacional y por área geográfica

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2011
Nacional												
Pobre multidimensional extremo	36.7 %	40.0 %	35.1 %	35.3 %	27.2 %	23.8 %	22.2 %	23.4 %	19.8 %	18.9 %	17.5 %	12.3 %
Pobre multidimensional con vulnerabilidad monetaria extrema	10.7 %	11.6 %	9.9 %	10.2 %	12.4 %	12.6 %	13.2 %	13.5 %	12.6 %	13.8 %	11.3 %	8.5 %
Vulnerable monetario extremo	0.1 %	0.0 %	0.0 %	0.1 %	0.0 %	0.1 %	0.2 %	0.3 %	0.5 %	0.8 %	0.4 %	0.5 %
Pobre multidimensional con vulnerabilidad social extrema	14.1 %	14.7 %	15.6 %	14.7 %	14.9 %	15.0 %	12.8 %	11.4 %	11.7 %	11.5 %	11.2 %	11.2 %
Pobre multidimensional moderado	9.0 %	8.2 %	9.7 %	9.0 %	10.9 %	12.7 %	12.0 %	11.4 %	12.8 %	14.3 %	13.3 %	14.1 %
Vulnerable monetario moderado	0.5 %	0.7 %	0.5 %	0.5 %	0.3 %	0.4 %	0.9 %	1.3 %	1.8 %	1.5 %	1.5 %	1.7 %
Vulnerable social extremo	11.1 %	8.5 %	11.3 %	11.6 %	12.4 %	12.6 %	13.3 %	11.7 %	12.5 %	12.3 %	13.9 %	16.6 %
Vulnerable social moderado	15.1 %	13.2 %	14.1 %	15.0 %	18.1 %	19.2 %	20.0 %	20.9 %	22.3 %	21.2 %	24.7 %	27.4 %
No pobre multidimensional	2.8 %	3.1 %	3.9 %	3.5 %	3.7 %	3.7 %	5.3 %	6.1 %	6.0 %	5.7 %	6.2 %	7.8 %
Urbana												
Pobre multidimensional extremo	19.3 %	24.5 %	22.8 %	22.7 %	17.7 %	15.2 %	12.4 %	11.6 %	9.3 %	9.5 %	8.5 %	4.9 %
Pobre multidimensional con vulnerabilidad monetaria extrema	10.8 %	11.0 %	8.3 %	8.3 %	9.4 %	8.4 %	11.2 %	9.7 %	10.3 %	12.5 %	9.6 %	7.0 %
Vulnerable monetario extremo	0.2 %	0.1 %	0.1 %	0.2 %	0.1 %	0.1 %	0.3 %	0.4 %	0.8 %	1.2 %	0.6 %	0.7 %
Pobre multidimensional con vulnerabilidad social extrema	16.4 %	18.2 %	17.5 %	17.0 %	15.7 %	16.4 %	12.8 %	12.6 %	11.6 %	10.8 %	10.5 %	10.2 %
Pobre multidimensional moderado	12.7 %	11.6 %	13.2 %	12.2 %	13.4 %	14.4 %	14.8 %	14.7 %	16.1 %	17.9 %	16.0 %	17.5 %
Vulnerable monetario moderado	0.7 %	1.1 %	0.8 %	0.7 %	0.5 %	0.7 %	1.4 %	2.1 %	2.7 %	2.2 %	2.3 %	2.4 %
Vulnerable social extremo	13.6 %	9.5 %	11.9 %	12.9 %	13.5 %	13.7 %	12.4 %	11.5 %	11.1 %	10.6 %	12.7 %	13.1 %
Vulnerable social moderado	21.9 %	19.2 %	19.3 %	20.4 %	24.0 %	25.3 %	26.4 %	27.9 %	29.1 %	26.7 %	30.4 %	32.7 %
No pobre multidimensional	4.4 %	4.9 %	6.2 %	5.5 %	5.8 %	5.8 %	8.2 %	9.5 %	9.1 %	8.6 %	9.4 %	11.5 %
Rural												
Pobre multidimensional extremo	66.5 %	65.5 %	55.9 %	57.5 %	43.3 %	38.6 %	40.2 %	44.8 %	39.6 %	36.6 %	34.6 %	27.1 %
Pobre multidimensional con vulnerabilidad monetaria extrema	10.7 %	12.7 %	12.6 %	13.5 %	17.6 %	19.8 %	16.7 %	20.3 %	17.1 %	16.1 %	14.6 %	11.4 %
Vulnerable monetario extremo	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Pobre multidimensional con vulnerabilidad social extrema	10.0 %	9.1 %	12.3 %	10.7 %	13.6 %	12.5 %	12.9 %	9.3 %	11.9 %	12.8 %	12.5 %	13.2 %
Pobre multidimensional moderado	2.6 %	2.5 %	3.7 %	3.4 %	6.6 %	9.7 %	6.7 %	5.5 %	6.6 %	7.6 %	8.1 %	7.3 %
Vulnerable monetario moderado	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.1 %	0.0 %	0.0 %	0.1 %
Vulnerable social extremo	6.8 %	6.9 %	10.2 %	9.4 %	10.7 %	10.7 %	14.9 %	12.0 %	15.0 %	15.7 %	16.2 %	23.7 %
Vulnerable social moderado	3.4 %	3.4 %	5.2 %	5.5 %	8.2 %	8.6 %	8.4 %	8.1 %	9.5 %	11.0 %	13.9 %	16.7 %
No pobre multidimensional	0.1 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.1 %	0.0 %	0.0 %	0.1 %	0.3 %	0.1 %	0.2 %	0.4 %

Fuente: Villarroyo y Hernani (2013)

5.6. Análisis y comparación de resultados

Finalmente, si realizamos una comparación de los resultados en los indicadores globales encontrados por Villarroel y Hernani se puede concluir que la pobreza multidimensional en Boliva ha tenido una reducción clara en el periodo 1999-2011. Esta reducción se observa en los indicadores estimados para la familia de medidas Alkire-Foster y en la agregación siguiendo la Tipología CONEVAL. Sin embargo, se puede inferir de los resultados que el nivel de pobreza es sensible a las normas que se utilicen al momento de definir las funciones de privación y al elegir normas para la identificación de la pobreza multidimensional.

Por otra parte, si se aceptan las normas utilizadas en el estudio se puede encontrar evidencia sobre una reducción considerable durante todo el periodo de la pobreza monetaria. Sin embargo, los resultados encontrados en la parte social muestran grandes rezagos en dimensiones como la educación, salud o pensiones que influyen en el comportamiento elusivo de la pobreza por derechos sociales durante todo el periodo.

De esta manera, se puede concluir que la medición realizada por Villarroel y Hernani muestra que en Bolivia es necesario realizar mayores esfuerzos en el acceso a derechos sociales que pueda acompañar la reducción de la pobreza monetaria, permitiendo a las personas mejorar dimensiones que les permita funcionar de una manera global dentro de la sociedad.

Bibliografía

- [1] S. Deneulin, L. Shahani, *An Introduction to the Human Development and Capability Approach*, 2004.
- [2] S. Alkire, *Human Development: Definitions, Critiques, and Related Concepts*, Human Development Research Paper (1).
- [3] W. Kuklys, I. Robeyns, *Sen ' s Capability Approach to Welfare Economics* (2004) 1-23.
- [4] S. Alkire, M. Sarwar, *Multidimensional measures of poverty & well-being*, Oxford Poverty and Human Development Initiative Report Working Paper (January) (2009) 1-38.
URL <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHI-RP-6a.pdf>
- [5] D. A. Clark, *The Capability Approach : Its Development , Critiques and Recent Advances*, Global Poverty Research Group (2006) 1-18.
- [6] N. O. Martins, *The Capability Approach as a Human Development as a Human Development Paradigm and its Critiques*, Social and Cultural Development Human Resources.
- [7] S. Fukuda-Parr, *the Human Development Paradigm: Operationalizing Sen'S Ideas on Capabilities*, *Feminist Economics* 9 (2-3) (2003) 301-317. doi:10.1080/1354570022000077980.
URL <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1354570022000077980>
- [8] H. Fernández, *Suma Qamaña, Vivir Bien, el Ethos de la Nueva Constitución Boliviana* (2009) 41-48.
URL <http://193.145.233.67/dspace/handle/10045/13392>
- [9] K. Arkonada, *Transiciones Hacia el Vivir Bien o La Construcción de un Nuevo Proyecto Político en el Estado Plurinacional de Bolivia*.
- [10] M. Ravallion, *On Multidimensional Indices of Poverty*, Policy Research Working Papers (February).

- [11] S. Alkire, S. Seth, J. M. Roche, *Multidimensional Poverty Index 2013*, Oxford Poverty and Human Development Initiative (March) (2013) 1–8.
- [12] S. Alkire, *The capability approach to the quality of life, . . . prepared for the Commission on the . . .* (2008) 1–22.
URL http://www.commission-stiglitz-sen-fitoussi.fr/documents/capability_approach.pdf
- [13] N. Fabricant, *Good Living for Whom? Bolivia’s Climate Justice Movement and the Limitations of Indigenous Cosmovisions*, *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 8 (2) (2013) 159–178. doi:10.1080/17442222.2013.805618.
URL <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/17442222.2013.805618>
- [14] M. Ribera, *Vivir Bien buen vivir y su relación con el avance de las industrias extractivas*.
- [15] R. R. Gallegos, *A major transition for a great transformation Reflections from the Yasuní-ITT Initiative* (237) (2012) 1–15.
- [16] F. Huanacuni, *Buen Vivir / Vivir Bien*, 2010.
- [17] F. Barca, *An Agenda for a Reformed Cohesion Policy A place-based approach to meeting European Union challenges and expectations* (April).
URL http://ideas.repec.org/p/eer/rpaper/eeri_rp_2008_06.html
- [18] L. Voget-kleschin, *Using the capability approach to conceptualize sustainable development*, *Greifswald Environmental Ethics Papers* (4).
- [19] J. Dubois, J. Trani, *Enlarging the Capability Paradigm to Address the Complexity of Disability*, *Alter-European Journal of Disability*. . . (2009) 1–22.
URL <http://ethique.perso.sfr.fr/duboisranidisability.pdf>
- [20] S. Deneulin, J. a. McGregor, *The capability approach and the politics of a social conception of wellbeing*, *European Journal of Social Theory* 13 (4) (2010) 501–519. doi:10.1177/1368431010382762.
URL <http://est.sagepub.com/cgi/doi/10.1177/1368431010382762>

- [21] B. Holland, Justice and the Environment in Nussbaum's "Capabilities Approach": Why Sustainable Ecological Capacity Is a Meta-Capability, *Political Research Quarterly* 61 (2) (2008) 319–332. doi:10.1177/1065912907306471. URL <http://prq.sagepub.com/cgi/doi/10.1177/1065912907306471>
- [22] D. B. Florentin, *Between Life and Policies: the Politics of Buen Vivir in Bolivia and Ecuador* (August) (2011) 1–71.
- [23] F. J. González Álvarez, *el Buen Vivir un paradigma anticapitalista* 1– 36.
- [24] A. Mahadi, *Adopting the Capabilities Approach in Developing a global Framework for measuring Sustainable Development Adopting the Capabilities Approach in Developing a global Framework for measuring Sustainable Development* Alizan Mahadi *Adopting the Capabilities App*.
- [25] B. D. at the UN, *THE CONCEPT OF "LIVING WELL " – A BOLIVIAN VIEW-POINT* (October) (2010) 1–7.
- [26] S. Alkire, *Using the Capability Approach: Prospective and Evaluative Analyses' The Capability Approach: Concepts, Measures and . . .* (2008) 1–22. URL <http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Alkire-Using-Prospective-Eval-07.pdf>
- [27] R. Gutwald, O. Leß mann, T. Masson, F. Rauschmayer, *The capability approach to intergenerational justice: A survey*. URL <http://www.econstor.eu/handle/10419/52231>
- [28] C. R. B. Maboloc, *The Concept of Human Development : A Comparative Study of Amartya Sen and Martha Nussbaum* (May).
- [29] S. Alkire, *Choosing Dimensions: The Capability Approach and Multidimensional Poverty*, *Chronic Poverty Research Centre Working Paper* (August). URL http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1646411
- [30] F. Houtart, *El concepto de sumak kawsai (buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad*, *Revista de filosofía*. URL <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4235814>

- [31] S. Alkire, J. M. Roche, How Multidimensional Poverty Went Down: Dynamics and Comparisons (2013) 1–8.
- [32] M. Grasso, R. Sociale, M. Bicocca, E. D. Giulio, Mapping sustainable development in a capability perspective (Mi).
- [33] P. S. of Bolivia, Proposal for a Law of Mother Earth, 2011.
- [34] M. D. Sanchez Lopez, Human development in a time of changes: a new development paradigm in Bolivia.
- [35] D. Battiston, G. Cruces, L. F. Lopez-calva, U. Nacional, D. L. Plata, M. A. Lugo, M. E. Santos, C.-u. N. Sur, Income and Beyond : Multidimensional Poverty in six Latin American Countries, Research for Public Policy, MDGs and Poverty.
- [36] A. Sen, Development as capability expansion 41–58. [37] M. Niel, El concepto del buen vivir.
- [38] O. Poverty, Country Briefing : Bolivia.
- [39] A. Goerne, The Capability Approach in social policy analysis: Yet another concept ?, Working papers on the Reconciliation of Work and Welfare in Europe.
- [40] I. Farah, L. Vasapollo, Vivir Bien:¿ Paradigma no capitalista?, 2011.
URL <http://www.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2012/08/ddhh02.pdf>
- [41] F. Houtart, El Concepto de Sumak Kawsai y su Correspondencia con el Bien Comun de la Humanidad, Revista de filosofia (2011) 1–20.
URL <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4235814>
- [42] J. Drexhage, D. Murphy, Sustainable Development: From Brundtland to Rio 2012, Background Paper for the High Level Panel on Global . . . (September 2010).
URL <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Sustainable+Development:+From+Brundtland+to+Rio+2012#0>
- [43] C. Schuftan, The Emerging Sustainable Development Paradigm : A Global Forum on the Cutting Edge of Progressive Thinking, Praxis.

- [44] I. Robeyns, Sen's Capability Approach and Gender Inequality: Selecting Relevant Capabilities, Vol. 9, 2003. doi:10.1080/1354570022000078024.
URL <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1354570022000078024>

